

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS**



**PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL
CANTÓN SIGCHOS**

2023 -2027



Lic. Oscar V. Monge MSc.
ALCALDE





CONTENIDO

<u>PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</u>	<u>1</u>
<u>1. Fase preparatoria</u>	<u>1</u>
<u>1.1. Insumos técnicos: Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.</u>	<u>1</u>
<u>1.2. Análisis del PDyOT vigente, 2019-2023</u>	<u>1</u>
<u>1.3. Insumos normativos</u>	<u>3</u>
<u>1.4 Revisión de normativa que regula los procesos de planificación</u>	<u>6</u>
<u>1.4.1 Conformación del equipo de trabajo</u>	<u>7</u>
<u>1.4.2. Conformación de Asamblea Ciudadana Local -ACL</u>	<u>7</u>
<u>1.4.3. Actores</u>	<u>9</u>
<u>1.4.4. Elaboración del plan de trabajo</u>	<u>11</u>
<u>2. Fase de Diagnóstico</u>	<u>12</u>
<u>2.1. Caracterización general</u>	<u>12</u>
<u>2.1.2. Delimitación geográfica y político-administrativa, parroquias que lo conforman.</u>	<u>15</u>
<u>2.2. Análisis por Sistemas</u>	<u>16</u>
<u>2.2.1. Sistema Físico Ambiental</u>	<u>16</u>
<u>2.2.2. Sistema Económico Productivo</u>	<u>33</u>
<u>2.2.3. Sistema Asentamientos Humanos</u>	<u>35</u>
<u>2.2.4. Sistema Sociocultural</u>	<u>41</u>
<u>2.2.5. Sistema Político Institucional</u>	<u>42</u>
<u>2.2.6. Sistematización de problemas</u>	<u>44</u>
<u>2.2.7. Priorización de potencialidad y problemas</u>	<u>45</u>
<u>2.3. Análisis Estratégico</u>	<u>51</u>
<u>2.3.1. FÍSICO AMBIENTAL</u>	<u>52</u>
<u>2.3.2. ECONÓMICO PRODUCTIVO</u>	<u>57</u>
<u>2.3.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL</u>	<u>61</u>
<u>2.3.4. ASENTAMIENTOS HUMANOS</u>	<u>62</u>
<u>2.3.5. SOCIAL CULTURAL</u>	<u>67</u>
<u>2.3.6. POLÍTICO INSTITUCIONAL</u>	<u>82</u>
<u>2.4. Resumen de Diagnóstico Estratégico</u>	<u>85</u>
<u>2.5. Modelo territorial actual</u>	<u>88</u>
<u>2.6. Objetivos propuestos al Consejo Nacional Electoral</u>	<u>89</u>



<u>3. Propuesta</u>	<u>90</u>
<u>3.1 Visión de desarrollo</u>	<u>90</u>
<u>3.2. Misión</u>	<u>90</u>
<u>3.3. Objetivos de desarrollo</u>	<u>91</u>
<u>4. MODELO ACTUAL</u>	<u>96</u>
<u>4.1. Análisis funcional de las unidades territoriales</u>	<u>98</u>
<u>4.2. Planes, programas, proyectos y presupuestos</u>	<u>99</u>
<u>4.3. Análisis de los sistemas y unidades territoriales</u>	<u>112</u>
<u>4.3.1. Sistema físico ambiental</u>	<u>112</u>
<u>4.3.2. Sistema social cultural</u>	<u>114</u>
<u>4.3.3. Sistema económico productivo</u>	<u>114</u>
<u>4.3.4. Sistema Asentamientos Humanos</u>	<u>115</u>
<u>4.3.5. Sistema político institucional</u>	<u>116</u>
<u>4.3.6. Sistema económico productivo</u>	<u>119</u>
<u>4.3.7. Sistema sociocultural</u>	<u>119</u>
<u>4.3.8. Sistema asentamientos humanos</u>	<u>119</u>
<u>4.3.9. Sistema de Información Local-SIL</u>	<u>120</u>
<u>4.4. Político institucional</u>	<u>120</u>
<u>4.5. Seguimiento y evaluación del PDOT</u>	<u>121</u>
<u>Glosario de términos</u>	<u>126</u>
<u>Bibliografía consultada</u>	<u>130</u>



Índice de tablas

- Tabla 1. Presupuesto e inversiones 2019-2023
- Tabla 2. Actores sociales en el cantón Sigchos
- Tabla 3. Población por parroquias, porcentaje, superficie y densidad demográfica
- Tabla 4. Capacidad de uso de las tierras del cantón Sigchos
- Tabla 5. Atractivos naturales del cantón Sigchos
- Tabla 6. Tramos de mantenimiento de vialidad rural
- Tabla 7. Principales cultivos permanentes y transitorios
- Tabla 8. Población y fuerza laboral, número
- Tabla 9. Asociaciones productivas activas del cantón Sigchos
- Tabla 9. Población y fuerza de trabajo
- Tabla 10. Población en situación de pobreza (NBI)
- Tabla 11. Déficit de viviendas y tipo de materiales utilizados en viviendas actuales
- Tabla 12. Patrimonio cultural del cantón Sigchos
- Tabla 13. Educación a nivel de cantón
- Tabla 14. Establecimientos y Tipología de Unidades de Salud de Sigchos
- Tabla 13. Enfermedades más comunes
- Tabla 14. Cobertura por tipo de paciente
- Tabla 15. Cobertura por grupos de edad de pacientes
- Tabla 16. Cobertura de servicios de odontología
- Tabla 17. Cobertura por discapacidad
- Tabla 18. Bono de desarrollo humano (bdh) y pensiones
- Tabla 19. Bono Especial Joaquín Gallegos Lara
- Tabla 20. Recolección de desechos sólidos, años 2020-2022
- Tabla 21. Establecimientos y Tipología de Unidades de Salud de Sigchos
- Tabla 22. Niveles educación, hombres mujeres, en porcentaje
- Tabla 23. Beneficiarios de los Convenios MIES- GADM Sigchos
- Tabla 24. Características de las viviendas en el Cantón Sigchos
- Tabla 25. Acceso a servicios básicos, cantón Sigchos
- Tabla 26. Cobertura de servicios básicos
- Tabla 27. Sistemas comunitarios de agua de consumo humano
- Tabla 28. Indicadores de fuerza de trabajo
- Tabla 29. Distribución de la población por edades
- Tabla 30. Tipo de discapacidades, porcentaje
- Tabla 31. Indicadores de identificación étnica



Índice de Ilustraciones

- Ilustración 1. Fases del PDyOT
- Ilustración 2. Flujo de relacionamiento entre componentes del plan
- Ilustración 3. Flujo de relacionamiento diagnóstico - propuesta de PDOT
- Ilustración 4. Condiciones conceptuales definición planes, programas y proyectos
- Ilustración 5. Flujo de relacionamiento Fase de Propuesta – Modelo de gestión

Índice de Gráficos

- Gráfico 1. Estructura del GADM Sigchos por procesos



Índice de contenido de matrices (SNP)

Tabla 1.	Inventario de Información
Tabla 2-3	Priorización de potencialidad y problemas (Aplicación de matrices de la SNP)
Tabla 4-5	Criterios de priorización de potencialidades y problema
Tabla 6.	Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión
Tabla 7.	Visión de desarrollo
Tabla 8.	Objetivos de desarrollo
Tabla 10.	Análisis funcional cantonal
Tabla 11.	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores
Tabla 12.	Definición de planes programas y proyectos
Tabla 13.	Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal
Tabla 14.	Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD)
Tabla 15.	Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación
Tabla 16.	Formas de gestión nivel provincial y cantonal

Índice de Mapas

1. Mapa Base
2. Mapa Geomorfológico
3. Mapa de Relieve
4. Mapa de Pendientes
5. Mapa de Cobertura Vegetal y Uso del Suelo
6. Mapa de Suelos
7. Mapas de Capacidad de las Tierras
8. Mapa de Modelo Territorial Actual, cantón Sigchos
9. Mapa de Modelo Territorial Deseado, cantón Sigchos



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. Fase preparatoria

1.1. Insumos técnicos: Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.

Los principales insumos considerados fueron en su orden: Plan de Gobierno 2023-2027; Guía para la formulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, publicado por la Secretaría Nacional de Planificación; Agenda de Desarrollo Zona 3, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Sigchos, 2019-2023 e informes internos del GADM Sigchos. Una importante fuente de información interna y externa del Gobierno Local es el Sistema de Información-SIL.

1.2. Análisis del PDyOT vigente, 2019-2023

Se ha realizado un análisis de los objetivos estratégicos planteados en la Administración Municipal anterior, deduciendo lo siguiente:

No se cumplió con la ejecución del programa de reforestación de la cuenca del Toachi; el manejo de residuos sólidos se realizó en los dos primeros años, luego se acumularon estos desechos sin tratamiento y se dejaron en el botadero. Estos dos programas deben necesariamente ser reforzados en este cuatrefeño, encaminados a la protección vertientes de agua de consumo humano y el tratamiento adecuado de desechos peligrosos, a más del aprovechamiento de los desechos orgánicos para la producción de humus para los cultivos.

En cuanto al apoyo al desarrollo económico, los resultados son bajos o no produjeron impacto, fue muy limitado el apoyo a la formación de emprendedores, creación de grupos de microempresarios que transformen productos primarios, generen valor y empleo. Este punto será dinamizado en la presente administración, apoyando a la formación de grupos de emprendedores en artesanías, comidas tradicionales, de transformación en producción con valor agregado y generación de empleo.

La atención al sector turismo por parte del GADM Sigchos tuvo limitaciones, el mayor esfuerzo corresponde a los empresarios locales que mejoran infraestructura y servicios con esfuerzo propio. Igual sucedió con la recuperación del patrimonio local. Se pretende posicionar a Sigchos como destino turístico y apoyar en la recuperación del patrimonio religioso y cultural.

Es relevante en el periodo anterior, el trabajo conjunto con el MIES en relación con la atención a grupos prioritarios, que tuvo limitaciones en el inicio de cada año por el retraso en la entrega de asignaciones económicas de este organismo, se pretende ampliar la cobertura de atención e incluir actividades tendientes a disminuir la desnutrición crónica infantil, dados los indicadores que tiene el cantón Sigchos e impulsar la igualdad de derechos de la población vulnerable



El ordenamiento territorial presentó limitaciones en cuanto al catastro rural, que alcanzó los porcentajes más bajos en la ejecución (12%), mientras que el catastro urbano tuvo altos porcentajes de actualización (91%), se incrementó la generación urbana (bordillos y aceras), se mejoró el cementerio y se continuó la construcción de nichos.

En la dotación de servicios básicos se logró incorporaciones de: 4 estudios de agua segura, dos nuevos sistemas de agua, 16 letrinas, 2 plantas de tratamiento y un tema de resaltar, la continuidad en la socialización y capacitación de Juntas de Usuarios, para la administración de los sistemas comunitarios.

De los valores observados entre los años 2019-2022, respecto de los presupuestos institucional y participativo, se deduce que el año de mayor ejecución en porcentaje fue 2019 (58,6%), mientras que en el año 2021 el porcentaje disminuyó hasta el 39,3%. Se debe recordar que la administración anterior pasó el periodo de pandemia, por lo que se asume no pudieron ejecutar lo planificado, sin embargo, los montos globales fueron significativamente superiores (sobre los 9 millones de dólares).

Tabla 1. Presupuesto e inversiones 2019-2023

Año	PRESUPUESTO TOTAL	GASTO PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO INVERSIÓN EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
2019	9.776.479,42	1.757.976,03	1.520.346,86	8.018.503,39	4.212.521,62	58,6
2020	9.378.412,14	1.736.849,71	1.231.148,17	7.641.562,43	4.005.570,83	55,8
2021	9.378.412,14	1.736.697,71	1.231.148,17	7.777.862,41	2.273.995,40	55,8
2022	12.882.559,78	1.720.822,14	1.398.975,69	11.161.737,04	4.632.121,0	41,5

Fuente: Dirección Financiera GADM Sigchos. Varios años.

- **Proceso de actualización**

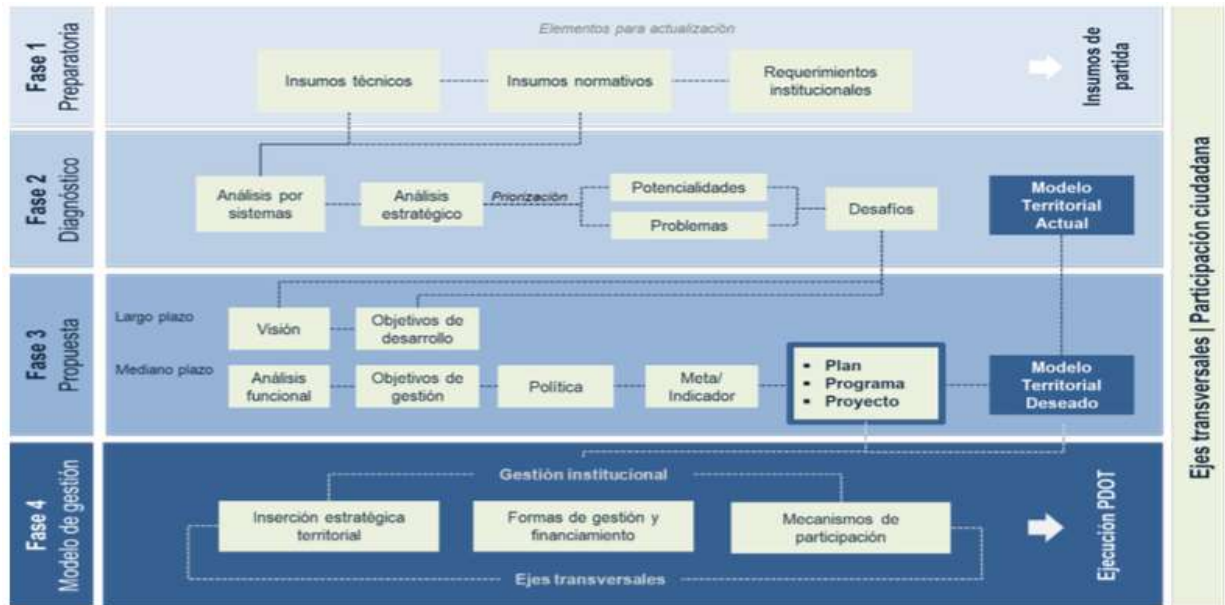
Ilustración 1. Fases del PDyO



Se trata de un proceso ordenado y secuencial para la actualización del Plan, que comprende 4 fases y permite evidenciar las vinculaciones entre sistemas y el desarrollo de la propuesta.



Ilustración 2. Flujo de relacionamiento entre componentes del plan



Fuente: Guía metodológica de los PDyOT. SNP. 2023

1.3. Insumos normativos

Se citan a continuación las normas que rigen las actuaciones de los GAD's Municipales, en orden de prelación de las Leyes.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 264.- Los Gobiernos Municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.



6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

LEY DE COOTAD, FUNCIONES Y COMPETENCIAS

Art. 54.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;



- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;
- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
- i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.
Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
- k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
- l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
- m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;
- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;
- o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;



- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana;
- s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón; y, las demás establecidas en la ley.

Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. -

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley;

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal;
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley;
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y,
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias



1.4 Revisión de normativa que regula los procesos de planificación

En lo específico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, se fundamenta en los contenidos anteriores y se regula por la Ordenanza Número 15 de fecha 12 de abril de 2012, referente a Participación Ciudadana y al Consejo Cantonal de Planificación.

Este órgano de planificación fue conformado en Asamblea Ciudadana el día martes 30 de mayo de 2023, según el instrumento citado arriba, por funcionarios del GADM Sigchos: Directores de Planificación, Obras Públicas, Financiero y Procurador Síndico, un Representante de los Concejales y un Delegado de la ciudadanía por cada sector del cantón: norte, centro y sur.

A nivel ejecutivo, participan tres concejales designados por el pleno del concejo, quienes integran la Comisión de Planificación y en nivel superior en Concejo en Pleno.

1.4.1 Conformación del equipo de trabajo

Mediante resolución que consta en Memorando N° 0093 A-2024-GADMS-A, de fecha 12 de septiembre de 2023, se nominó una comisión de elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en base de un equipo técnico multidisciplinario, conformado por los Directores de Planificación, Obras Públicas, Desarrollo Sustentable y Financiero y como responsable de la compilación de información y elaboración del documento, un Analista de Planificación. Para los temas de ámbito legal la colaboración del Asesor Jurídico de la Municipalidad.

Nominación PDyOT
Arq. Mario Durán. Director de Planificación
Ing. Jorge Tovar. Director de Obras Públicas
Ing. Guido Sigcha. Director de Desarrollo Sustentable
Dr. Gerardo Villagómez, Procurador Síndico
Ing. Guido Yanchapaxi. Analista de Planificación Responsable de la actualización del PDyOT

1.4.2. Conformación de Asamblea Ciudadana Local -ACL

En el caso del GADM Sigchos, para garantizar la participación ciudadana, se integró la Asamblea Ciudadana Local, conformada el día 02 de febrero de 2024, en asamblea local con la participación de 23 representantes de barrios y comunidades, de forma libre y voluntaria



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



acudieron a esta instancia y se hizo la renovación y designación del Directorio, cuya presidente es la Señora Jaqueline Zapata.

Nombre	Dignidad
Sra. Jaqueline Zapata	Presidente
Sr. Adrián Espín	Vicepresidente
Cristina Puma	Secretaria
Jeaneth Jácome	Primer Vocal
Mónica Crespo	Segundo Vocal
Georgina Arias	Tercer Vocal

Consejo Cantonal de Planificación

Representación	Nombre
Alcalde, Presidente	Master Oscar Monge Tipán
Director de Planificación	Arq. Mario Durán
Director de Obras Públicas	Ing. Jorge Tobar
Director Financiero	Econ. Pablo Córdova
Procurador Síndico	Dr. Gerardo Villagómez
Concejal	Sr. Marco Maldonado
Representante de la ciudadanía, sector, norte	Sra. Alicia Borja
Representante de la ciudadanía, sector, centro	Sr. Fernando Ayala Olmos
Representante de la ciudadanía, sector, sur	Sra. Gladys Oto
Representante de nivel de Gobierno Parroquial	Sr. José Pilatásig

Comisiones

Nominación	Comisiones
Sr. Mario Porras	Mesa
Sr. Mario Porras, Presidente, Sra. Erika Jácome, Sr. Armando Lisintuña.	Planificación, Presupuesto y Obras Públicas
Sra. Erika Jácome, Presidente, Sr. Mario Porras, Sr. Marco Granja.	Legislación y Fiscalización
Sr. Armando Lisintuña, Presidente, Lic. Rosa Ayala, Sr. Mario Porras	Turismo, Ambiente, Educación, Cultura, Deportes y Recreación



Lic. Rosa Ayala, Presidente, Sra. Erika Jácome, Sr. Marco Granja	Igualdad y Género
Sr. Marco Granja, Presidente, Lic. Rosa Ayala, Sr Armando Lisintuña	Servicios Públicos, Plazas, Mercados, Camales

Concejo en Pleno

Nominación
Master Oscar Monje Tipán, Alcalde
Sra. Erika Jácome. Vicealcaldesa. Concejales
Sra. Rosa Ayala. Concejales
Sr. Marco Granja. Concejales
Sr. Armando Lisintuña, Concejales
Sr. Mario Porras. Concejales

1.4.3. Actores

La articulación es uno de los aspectos más importantes en la planificación considerando que, el desarrollo de los territorios locales no solo depende de las acciones propias del GADM, sino de otros niveles de gobierno tanto nacional, provincial y parroquial. En las reuniones de trabajo con los representantes de los GADs Parroquiales, se planteó un fin, que es trabajar de forma mancomunada en la preparación de planes, proyectos y sobre todo en la ejecución conjunta.

Tabla 2. Actores sociales en el cantón Sigchos

Sector	Actor	Relación Actor	Información clave	Iniciativa	Objetivo
	Gobierno Provincial de Cotopaxi	alta	si	si	Vialidad rural
ORGANISMOS PÚBLICOS	Mancomunidad de Tránsito de Cotopaxi	alta	si	si	Matriculación vehículos
	Agrocalidad	media	si	si	Control sanitario, alimentos
	Asociación de Municipalidades del Ecuador	alta	si	si	Apoyo técnico
	Banco de Desarrollo BDE	alta	si	si	Créditos de Desarrollo
	INEC	alta	Si	no	Información, estadísticas
	Distrito de Policía	alta	Si	si	Seguridad
	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	baja	Si	si	Control social
	Consejo Nacional para la Igualdad	baja			Normativas



	Intergeneracional				
	Contraloría General del Estado	baja	Si	si	Control
	Defensoría del Pueblo	baja	no	no	Normativa
	Fiscalía	baja	no	no	Normativa
	Hidroeléctrica HidroSigchos	Alta	Si	si	Entrega de recursos económicos
	Hidroeléctrica Toachi Pilatón	baja	Si	si	Institucional
	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	baja	Si	no	Institucional
	Ministerio de Agricultura y Ganadería	media	Si	si	Apoyo técnico
	Ministerio de Cultura y Patrimonio	media	Si	si	Gestión, control
	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	media	Si	si	Financiamiento viviendas
	Ministerio de Educación	alta	Si	si	Coparticipación
	Ministerio de Inclusión Económica y Social	alta	Si	si	Atención grupos vulnerables
	Ministerio de Salud Pública	media	Si	si	Atención grupos vulnerables
	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	media	si	si	Vialidad rural
	Ministerio de Turismo	baja	Si	no	Turismo y temas relacionados
	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	baja	Si	si	Convenio
	Ministerio de Gobierno	media	Si	si	Seguridad
	Secretaría Nacional de Planificación	media	Si	si	Planificación
	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	alta	Si	si	Incendios, desastres naturales
	Parroquial Chugchilán	media	Si	si	Convenios
	Parroquial Isinliví	media	Si	si	Convenios
	Parroquial Las Pampas	media	Si	no	Convenios
	Parroquial Palo Quemado	media	Si	si	Convenios
	Consejo Provincial Cotopaxi	alta	Si	si	Vialidad, ambiente
OTROS	Universidades				
	Escuela Politécnica del Chimborazo	media	Si	si	Ambiente, desarrollo productivo microempresas



Universidad Católica del Ecuador	baja	Si	si	Turismo
ONGs				
Maquita Cusunchig	alta	Si	si	EPS, emprendimientos
Promusta	media	Si	si	Forestación
Fundación Heifer	alta	Si	si	EPS, Emprendimientos
Distrito de Salud	alta	Si	si	Atención salud
Distrito de Educación	alta	Si	si	Mejoramiento aulas, cubiertas
MIES, Grupos vulnerables	alta	Si	si	Convenios
Asociación de Discapacitados	baja	no	no	Inclusión
Asociaciones de Zapalleros	alta	Si	si	Transformación de productos primarios
Asociación de Productores y Comercializadores Agropecuarios de Quinticusí	alta	Si	si	Tratamiento de desechos orgánicos
Consejo cantonal de Derechos	alta	Si	si	Normativas
Liga Deportiva Cantonal	media	no	si	Deporte

1.4.4. Elaboración del plan de trabajo

Se trabajó relacionadamente para conocer los planteamientos del Gobierno Local entrante, determinando si existen del ejercicio anterior proyectos y acciones que deberían continuar, tanto de actores estatales o de gobierno nacional y sobre todo de gobierno provincial, para casos concretos de mantenimiento vial rural. Para cada actor se establece el vínculo por información e iniciativa y la actividad principal.

El análisis del ejercicio anterior se debe dar continuidad a proyectos como:

Servicios de agua potable y alcantarillado, con personal propio del GADM Sigchos, así como, continuidad en otros servicios como recolección de desechos, limpieza y mantenimiento de espacios públicos. Alcantarillado y plantas de tratamiento de residuos líquidos y sólidos.

Mantenimiento vial rural, en base de convenio de transferencia de competencia con el GP Cotopaxi.

Terminación de procesos de fiscalización, términos de obras y liquidación de valores.

- **Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad**



El Gobierno Municipal de Sigchos, se refiere a la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de su política pública integrando la perspectiva de género y demás enfoques de igualdad en todas las etapas del ciclo de políticas.

Transversalidad de género: Consiste en incorporar la perspectiva de género en todas las políticas, programas y proyectos, de manera que se promueva la igualdad entre hombres y mujeres.

Enfoque de igualdad: Incluye la consideración de otros factores de diversidad como etnia, la edad, la orientación sexual y discapacidad, para garantizar que las políticas públicas no generen discriminación

Análisis de género: Es el proceso de recopilación y análisis de datos desagregados por sexo para comprender las diferencias, desigualdades y necesidades específicas de hombres y mujeres en relación con una determinada política o programa.

Política pública local: Decisiones y acciones que toma un gobierno local para abordar las necesidades y demandas de la comunidad en áreas como educación, salud, transporte, vivienda, entre otros, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

O **Gobernanza del riesgo**

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos recomienda que en la actualización de los PDOT se incluirá que “La gestión del riesgo de desastres implica la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres, que incluye:

- Evaluación del riesgo de desastres
- Reducción del riesgo de desastres
- Preparación ante desastres

En este preciso caso, el GADM Sigchos, cuenta con su Plan de Riesgos Cantonal, diciembre 2023, por lo tanto, los factores subyacentes del riesgo, como la pobreza, la desigualdad y la degradación ambiental influyen en el progreso de las comunidades locales, al contrario, se promueve el concepto de territorio seguro y resiliente, partiendo de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial. Este plan es un anexo al PDyOT.



2. Fase de Diagnóstico

2.1. Caracterización general

El cantón Sigchos, tiene su Ley de Creación del Congreso Nacional de la República del Ecuador, tratado y aprobado el día 21 de julio de 1992, publicada en el Registro Oficial de fecha 07 de agosto del mismo año.

El cantón Sigchos comprende la Parroquia Urbana Sigchos, cabecera cantonal y las Parroquias Rurales Chugchilán, Las Pampas, Isinliví Y Palo Quemado; colinda al norte con el cantón Santo Domingo de los Tsáchilas; al sur con el cantón Pujilí y La Maná; al este con el cantón Mejía de la provincia de Pichincha y los cantones Latacunga, Saquisilí y Pujilí y al oeste con los cantones Santo Domingo de los de los Tsáchilas, La Maná y Valencia de la provincia de Los Ríos. Posee una extensión de 1358 km².

o Información básica

Sigchos, se ubica en el extremo noroccidental de la provincia de Cotopaxi, coordenadas geográficas 00° 42' 03" de latitud sur y a 78°53' 14" de latitud oeste. El cantón Sigchos comprende la Parroquia Urbana Sigchos, cabecera cantonal y las Parroquias Rurales Chugchilán, Las Pampas, Isinliví y Palo Quemado; colinda al norte con el cantón Santo Domingo de los Tsáchilas; al sur con el cantón Pujilí y La Maná; al este con el cantón Mejía de la provincia de Pichincha y los cantones Latacunga, Saquisilí y Pujilí y al oeste con los cantones Santo Domingo de los de los Tsáchilas, La Maná y Valencia de la provincia de Los Ríos. Ver Mapa N.º 1. Base.

o Origen

La población de Sigchos es muy antigua, fue habitada hace miles de años antes de la era cristiana. La historia relata que en estos territorios pasaron hace cientos de años integrantes del Reino de Quito, Sigchos pertenecía a una de las 16 tribus del Estado Independiente Sur, el origen es Yanaconas del propio Latacunga, que formaban parte de la gran tribu Panzaleos.

o Superficie

El cantón posee una extensión de 1358 km².

Según el INEC, la población al año 2010 era de 21.944 habitantes y la proyección al año 2020 de 23.277 habitantes. De acuerdo con el último censo (INEC, 2022) la población total del cantón es de 18460 personas, inferior a las anteriores cifras, lo que significa un decrecimiento. La



densidad demográfica es menor en las parroquias Chugchilán e Isinlivi, relativamente menor en Sigchos y Palo Quemado; en promedio la densidad del cantón es de 14 habitantes por kilómetro cuadrado.

- Población

Tabla 3. Población por parroquia, porcentaje, superficie y demografía.

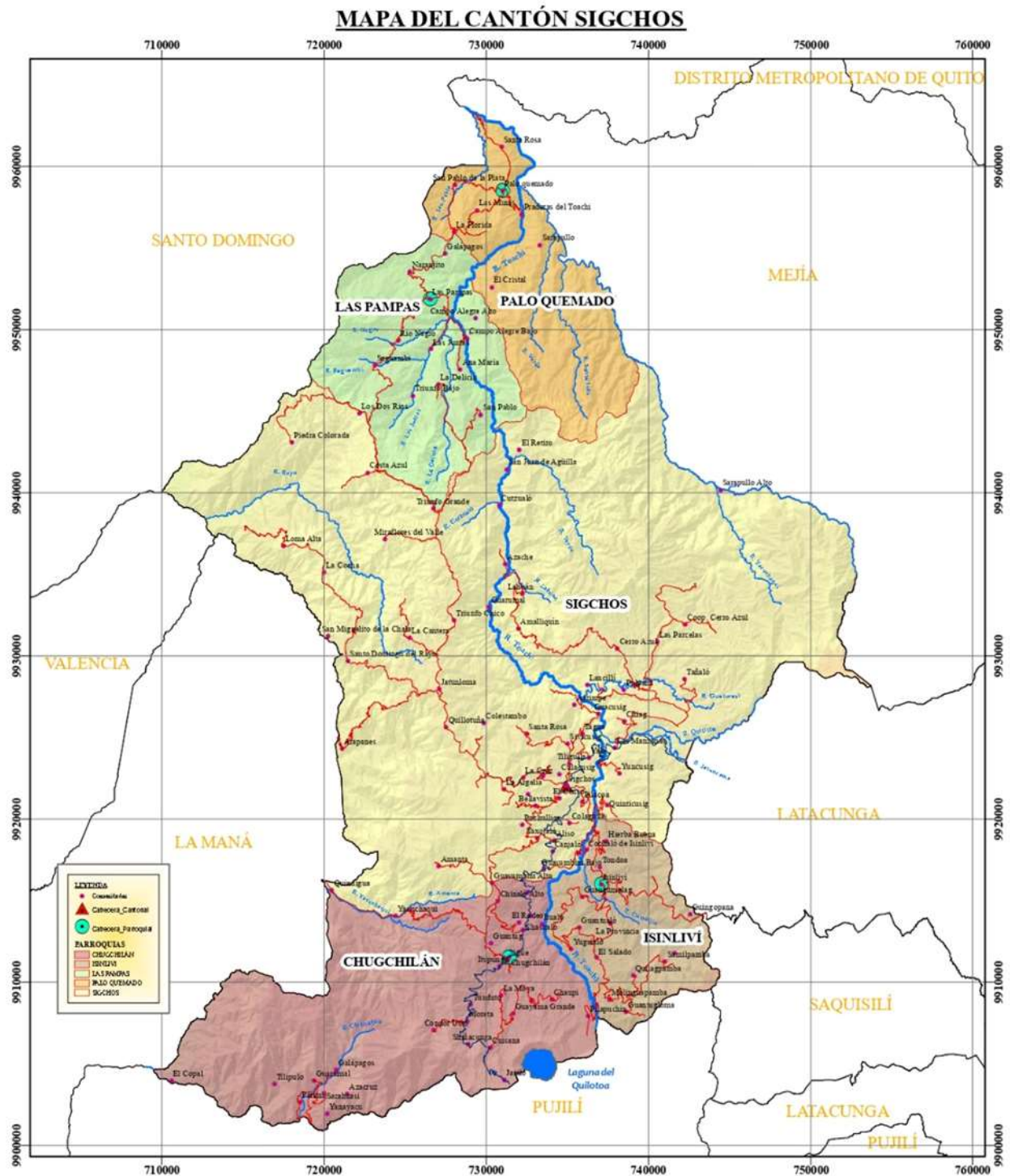
Parroquia	Población	Porcentaje	Superficie km2	Densidad Demográfica
Sigchos	7560	50,0	776	10
Chugchilán	6075	32,9	249	24
Isinlivi	1945	10,5	85	23
Las Pampas	1850	10,0	132	14
Palo Quemado	1030	5,6	116	9
Total	18460	100,0	1358	Promedio 14

Fuente: INEC. 2022.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS			
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN			
Contenido: MAPA BASE DEL CANTÓN SIGCHOS			
ESCALA DE TRABAJO:	1:50000	FECHA:	MARZO 2024
ESCALA DE IMPRESIÓN:	1:30000	FUENTE:	GADM SIGCHOS (2024) IGM
ELABORADO POR: Ing. Angel Pilgano Umaringa ANALISTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GIS - GADMS			



2.1.2. Delimitación geográfica y político-administrativa, parroquias que lo conforman.

. El cantón Sigchos se encuentra dividido políticamente en cinco parroquias: una urbana (Sigchos) y cuatro parroquias rurales (Chugchilán, Isinliví, Las Pampas, Palo Quemado). Sigchos, es el cantón más extenso de la provincia de Cotopaxi. La organización de la población en el territorio sigchense corresponde a comunidades, barrios, organizaciones y asociaciones, las que se forman con el objetivo de buscar el bien común en ámbitos sociales, productivos, culturales y mejoramiento económico.

Sigchos Matriz

Puchuguango • Guacusig • Azache • Lahuan • Amalliquín • Cerro Azul • Las Parcelas • Las Manzanas • Triunfo Chico • La Cantera • La Y • Jatun Loma • Quillotuña • Colestambo • Loma Alta • La Cocha • Santo Domingo del Rayo • Guasumbiní Bajo • Chínalo • Aliso • Colaguila • Cochaló de Sigchos • Pilacoa • Taxojaló • Canjaló • Sivicusig • Santa Rosa • Antimpe. Quinticusig, Collanes, San Juan, Tagna, Tiliguila, Colaguila, Cutzualó, Chilcapamba, El Calvario, Miraflores del Valle, Colestambo, Chiag, Yuncusí, Costa Azul.

Chugchilán

San Miguel de Pilapuchín • San Antonio de Chaupi • Guayama Grande • Guayama San Pedro • Comunidad Indígena la Moya • Cuisana • Shiñacunga • Tunducto • Cóndor Ucto • Moreta • Guantug • Chasoaló • Chinaló Bajo • Chinaló Sector Uno • Guasumbiní Chico • Itualó • Pujipamba de Chínalo Alto • San Francisco de Sarahuasi • Tilinche, Guarumal, Galápagos, Asacruz, Fátima, Yanayacu, Moraspungo, Quilotoa, Anchi Quilotoa, Tilipulo San Pedro, Yacuchaqui, Jataló.

Isinliví

• El Salado • Guantualó • La Provincia • Guangomalag • Isinliví Centro • Hierba Buena • Cochaló de Isinliví, Tunguiche, Malinguapamba, Samilpamba • Quilacpamba • Malinguapamba • La Quinta Tunguiche, Almuerzopungo, Punteo, Pugsiteo, Yugsialó, Guantugloma.

Las Pampas Recintos

• Galápagos • Naranjito • Las Pampas Centros • Campo Alegre Bajo • Campo Alegre Alto • Las Juntas • La Delicia • San Pablo • Triunfo Bajo • Los Dos Ríos • Ana María • Piedra Colorada • Saguambi.

Palo Quemado, Recintos



• San Pablo de la Plata • Santa Rosa de Lima • Las Minas de la Plata • El Cristal • La Florida • Sarapullo Bajo, Las Praderas del Toachi, Palo Quemado Centro.

2.2. Análisis por Sistemas

El análisis estratégico corresponde a la identificación de problemas, potencialidades y desafíos de gestión frente a la realidad del territorio. Es un ejercicio de síntesis de los resultados presentados en la primera parte del diagnóstico que, a partir de la información expuesta, presenta los principales problemas y potencialidades, resultado de una lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema.

2.2.1. Sistema Físico Ambiental

o Geomorfología y relieve

El cantón Sigchos se encuentra en la Cordillera Occidental, misma está compuesta de bloques alóctonos, los cuales fueron originados durante el Cretácico Tardío y el Terciario Temprano, en el sector occidental aflora la Formación Macuchi, geoquímicamente compuesta de basamento basáltico-andesítico con afinidad de arco volcánico de composición alcalina. Comprende areniscas de grano grueso con aporte volcánico, brechas, tobas, hialoclastitas, limolitas volcánicas, diabasas, basaltos sub-porfíricos y pillow-lavas.

El relieve del área cantonal es influencia directa del volcanismo, cuya influencia ha provocado sectores fuertemente degradados, erosionados con escarpes profundos; más recientemente en términos geológicos, sobre estos relieves colinados se presentan suelos de ceniza volcánica. En forma general Sigchos se caracteriza por presentar pendientes pronunciadas (fuertes y muy fuertes) y quebradas profundas. El relieve de Sigchos en 80 % se puede considerar de forma general como escarpado (50-70%) y montañoso (>70%). Las zonas con pendientes menores a 5% ocupan apenas el 1%. En las partes intermedias de las cordilleras aparecen relieves colinados con pendientes entre 25-40 a 70% que son aprovechadas para el desarrollo de actividades agropecuarias.

o Hidrografía y recursos hídricos

El cantón por su configuración topográfica dispone de una rica red hidrográfica, desde las partes altas donde se genera el agua y sus corrientes se dirigen todas hacia la Costa Ecuatoriana hasta el Océano Pacífico, a través de gargantas que se abren en el relieve montañoso. La red de drenaje del cantón Sigchos fluye hacia el norte y occidente, se insertan en las cuencas hidrográficas de las Cuencas de los ríos Esmeraldas y Guayas. Los drenajes principales en el mismo son los ríos Toachi, Jatuncama, Lahuan, Cutzualó, Las Delicias, Las Juntas, San Pablo.



Al occidente fluye por un drenaje principal el río Cristal.

Cuenca del Río Esmeraldas; Subcuencas, río Toachi (64491,49 ha), río Sarapullo (20647,13 ha), río Toachi Grande (16988,24 ha). Cuenca del Río Guayas; río Quindigua (17912,01 ha), río Pilaló (10735,12 ha).

Los drenajes que se presentan en las microcuencas son de tipo dendrítico, que tiene una configuración de mano extendida. Los principales problemas que tienen las cuencas en el territorio cantonal son la deforestación y erosión, lo cual disminuye los caudales y se alteran los ciclos hidrológicos y la capacidad de retener agua por disminución de cobertura vegetal.

o **Clima**

La variación de tipos de clima que tiene el cantón Sigchos se debe principalmente a la variada topografía que presenta el territorio. Los climas que se encuentran en la zona son: Tropical Megatérmico Húmedo, Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo y Ecuatorial de Alta Montaña.

Las estaciones meteorológicas de Latacunga – Aeropuerto, Rumipamba y Sigchos, ubicadas a 2.785, 2.680 y 2.880 msnm respectivamente, son representativas para las zonas alta y media del cantón, que comprenden gran parte de la parroquia de Sigchos, una parte de Chugchilán y la parroquia de Isinlivi en su totalidad. En la parte baja, se encuentran estaciones meteorológicas como Palo Quemado y Pilatón-Toachi, que están ubicadas a menos de 2.000 msnm.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

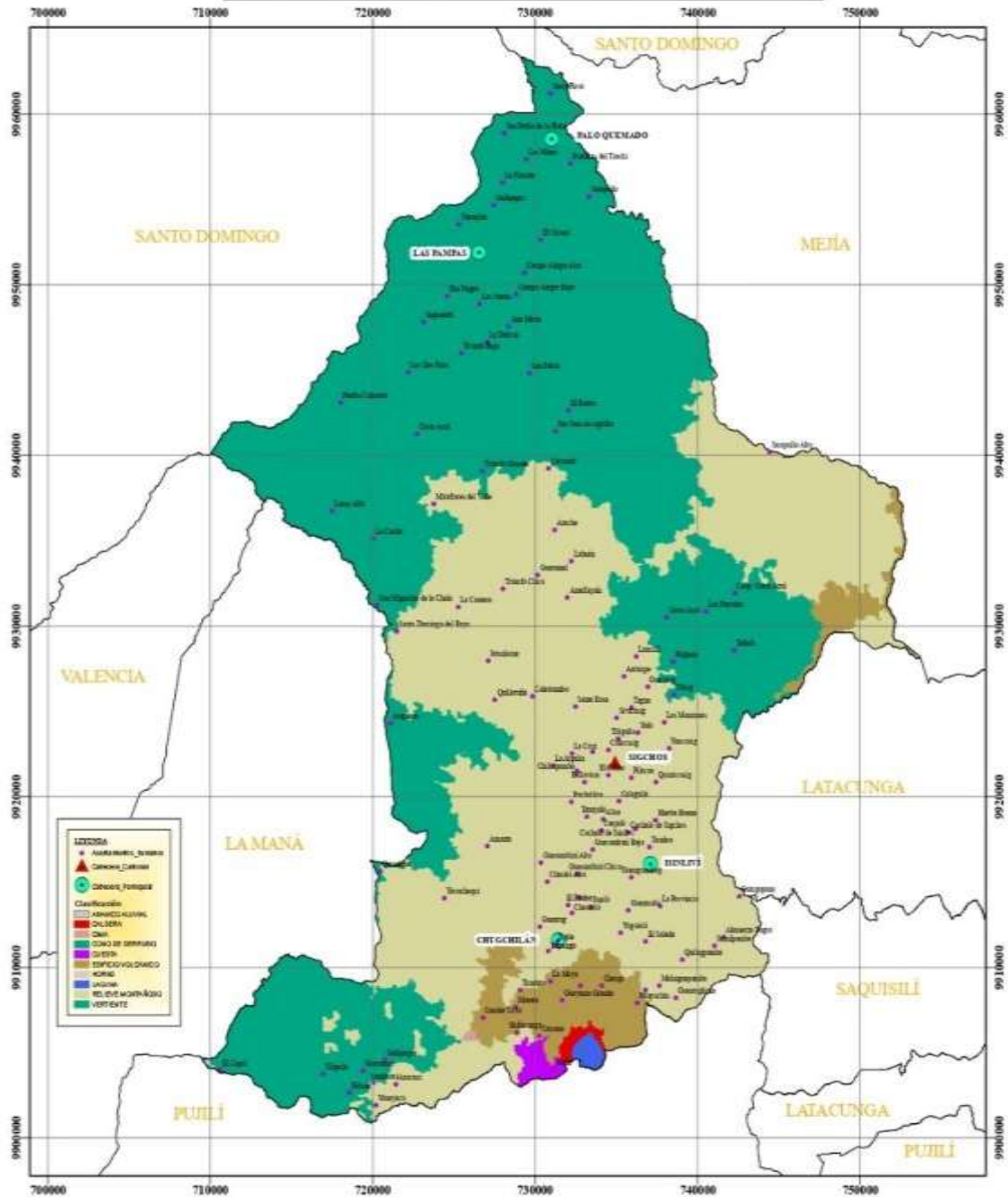
MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador





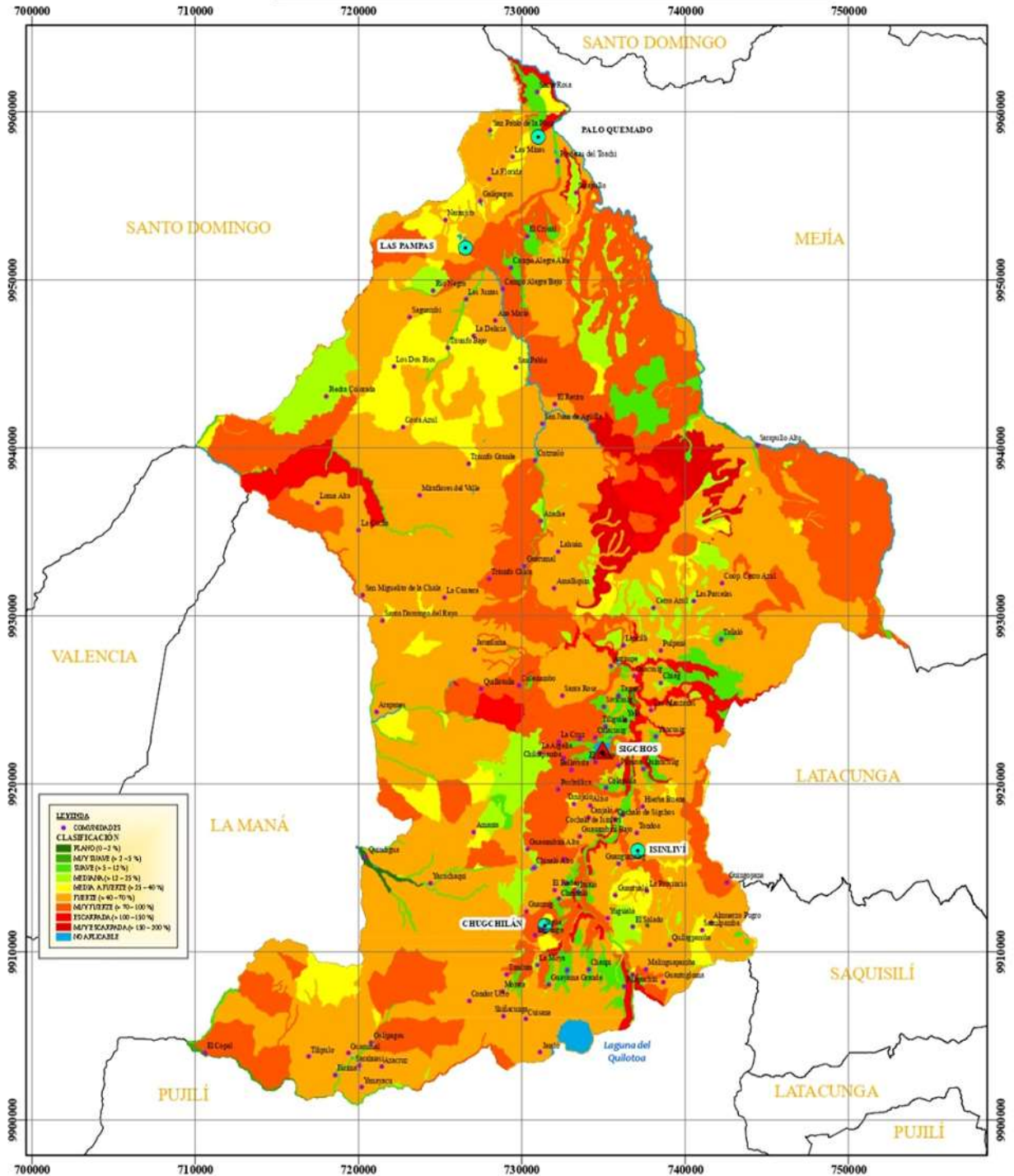
MAPA GEOMORFOLÓGICO DEL CANTÓN SIGCHOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS			
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN			
Contenido: MAPA GEOMORFOLÓGICO DEL CANTÓN SIGCHOS			
ESCALA DE TRABAJO:	1:30000	FECHA:	MARZO 2024
ESCALA DE IMPRESIÓN:	1:30000	FUENTE:	GADM SIGCHOS (2024) IGM
ELABORADO POR: Ing. Angel Páezano Usungu ANÁLISIS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GIS - GADM			



MAPA DE PENDIENTES DEL CANTÓN SIGCHOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS			
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN			
Contenido: MAPA DE PENDIENTES DEL CANTÓN SIGCHOS			
ESCALA DE TRABAJO:	1:50000	FECHA:	MARZO 2024
ESCALA DE IMPRESIÓN:	1:30000	FUENTE:	GADM SIGCHOS (2024) IGM
ELABORADO POR: Ing. Ángel Pilagano Umagima ANALISTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GIS - GADMS			



El clima y su variación guarda relación con la fisiografía y la orientación sea hacia el este u oeste, tomando como referencia la ciudad de Sigchos; los contenidos de mayor humedad están en dirección norte, occidente y noroccidente; mientras que hacia el centro y sur (cañón del río Toachi) el ambiente es de menor humedad. Precisamente los parámetros de lluvia, temperatura, humedad ambiental, combinados con el relieve, topografía y altitud, han dado lugar a la presencia de los tipos de suelo presentes en cada ambiente.

Una primera franja climática está sobre los 3200 m de altitud, comprende las partes más altas de Sigchos, Chugchilán e Isinlivi, las temperaturas son más bajas de 12-10°C, con niveles de precipitación sobre 1500 mma. La franja intermedia entre 2800 hasta 3100 m. presenta temperaturas promedio entre 12-15°C, el nivel de precipitaciones es entre 1000-1500 mma. Los sectores de altitud inferior, caso de Las Pampas y Palo Quemado, bajo los 2000 m, incrementan la temperatura entre 16-20-22° C, al tiempo que se provoca mayor precipitación (sobre 1500 mma) que puede llegar hasta 2750 mma. En su orden la clasificación es Ecuatorial de Alta Montaña, Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo y Tropical Megatérmico Húmedo. En condiciones normales, el clima tipo ecuatorial característico de la sierra, normalmente se presenta otro período lluvioso a partir de septiembre. En el subtrópico la época seca se mantiene hasta noviembre.

o **Cobertura y uso de los suelos**

Ecuador, por sus condiciones naturales, ubicación geográfica y alta biodiversidad, posee ecosistemas frágiles, como los páramos, los bosques de neblina y montaña, la ceja andina, los bosques húmedos tropicales y los bosques secos, tanto a nivel continental como insular. Estos ecosistemas han sido y están sometidos, por parte del ser humano a fuertes presiones relacionadas con la deforestación, la ampliación de la frontera agrícola, la tala de bosques, el sobrepastoreo, la extracción de recursos naturales y la construcción de vías, que están provocando destrucción y fragmentación del hábitat, degradación de recursos, erosión de suelos y deslizamientos.

Esto que sucede a nivel nacional, por supuesto ocurre en Sigchos desde hace años, el paisaje natural se ha degradado por las intervenciones antrópicas, en sectores que existía cobertura de vegetación, arbustos y bosque nativo; en ejes territoriales hacia el occidente hasta Pucayacu, tal vez el más antiguo; al noroeste desde el páramo de San Gabriel hasta Las Pampas y Palo Quemado, desde aquí hacia el este, atravesando el río Toachi hacia la cordillera de Sarapullo; hacia el norte existe un proceso de más de 60 años de avance de la frontera agrícola hacia Cerro Azul, Lahuan y Azache y desde hace 30 años hacia el este en dirección a los Ilinizas, como ocurre actualmente en sectores de Gualucasí y Ramos Pungo, sectores al interior de la Reserva



Ecológica llinizas. Mucho que ver en estas intervenciones tiene que ver la inacción de los Ministerios de Ambiente, Agua y Transición Ecológica y de Agricultura y Ganadería.

Se citan dos conceptos fundamentales para entender este proceso.

La cobertura de la tierra, se define como "los diferentes rasgos que cubren la tierra, tales como: agua, bosque, otros tipos de vegetación, rocas desnudas o arenas, estructuras hechas por el hombre, se aplica al empleo que el hombre da a los diferentes tipos de cobertura, cíclica o permanente para satisfacer sus necesidades.

Cobertura vegetal, describe la capa de vegetación que cubre la superficie terrestre, comprendiendo a la flora silvestre la cual se define como el conjunto de especies nativas que crecen espontáneamente.

En el caso del cantón Sigchos, existen formaciones vegetales que es importante describir y señalar sus sectores de presencia, así:

Bosque de neblina. - Aquel bosque que se ubica en las estribaciones de las cordilleras, en un rango altitudinal entre los 2600 y 3600 m., caso del occidente de Chugchilán y Sigchos.

Bosque de transición. - Es una franja amplia en las estribaciones de la cordillera, va de 1800 a 2600 metros. Caso de Arapanes, Triunfo Grande, Los Dos Ríos, Sahuambi, sectores que han sido y son afectados por el cambio de uso del suelo hacia pastizales.

Bosque húmedo. - Ecosistema arbóreo natural, que se caracteriza por la presencia de árboles de diferentes especies nativas, edades con uno o más estratos; fisonómicamente se mantienen con humedad constante. Solo en las vertientes internas occidentales de los llinizas y microcuencas de difícil acceso, en donde no es posible la intervención humana.

Bosque nativo. - Se denomina al ecosistema arbóreo natural primario y secundario que actualmente se halla sin ocupación o intervención humana. Este piso vegetal lo constituyen especies nativas de cada zona con una altura superior a los 15 metros. Estrato casi inexistente o apenas conflictos en sectores de difícil acceso. Se trata de una formación vegetal arbórea leñosa densa, pluriestratificada, integrada por especies propias de la zona, con un alto porcentaje de mezcla de especies forestales. Caso del sector noreste de Sigchos, Las Parcelas, Gualucasí, Ramos Pungo, presencia de relictos de arrayanes.

Claro de bosque. - La creación de un micro hábitat dentro un hábitat por causas naturales o antropización. Igual que en el caso anterior se trata de relictos de bosque



Cultivos anuales. - Son aquellas tierras cuyo uso está dedicado principalmente a la explotación de cultivos cuyo ciclo vegetativo es estacional, pudiendo ser cosechados una o más veces al

año. Ejemplos: maíz blanco, cebada, trigo, frijol, cebolla blanca, avena, hortalizas (col, remolacha, zanahoria, lechuga, espinaca, otras), papas, chochos.

Cultivos permanentes. - Son aquellos cultivos agrícolas de una duración de más de 10 años, destinados principalmente a la exportación y la agroindustria, como el café, cacao, palma africana, frutales de costa y sierra, entre otros.

Cultivos semipermanentes. - Comprenden aquellas tierras dedicadas a la explotación de cultivos agrícolas mayores a un año, destinados, en su gran mayoría, a la exportación y la agroindustria, como el caso de caña de azúcar y plátano, que permanecen en el terreno por un período variable entre 2 a 10 años. Buena cobertura de superficie cultivada en

las parroquias Las Pampas y Palo Quemado, en menor cuantía en la parroquia Sigchos, hacia el occidente, partes bajas de Arapanes y al norte en Lahuan, Azache y Cutzualó.

Frutales. - Áreas cubiertas por plantaciones sistemáticas de árboles que producen frutos, almendras u otros productos, ejemplo: aguacate, mora de castilla. Es el caso de las comunidades El Rayo, La Cocha, San Miguelito, Loma Alta, todas en la parroquia Sigchos y en la comunidad Sarahuasi al occidente de la parroquia Chugchilán.

Páramo. - Ecosistema tropical alto andino, predominantemente herbáceo (pajonales).

Puede incluir, además, una cantidad variable de plantas almohadilladas, arbustos pequeños de hojas coriáceas intercalado con pequeñas manchas de bosques o arbustos. Son pajonales de alta montaña, resistente a vientos y heladas, asociada ocasionalmente con relictos de bosques o arbustos, resistentes a temperaturas menores a los 5 grados centígrados.

Agrupan pajonales, frailejones, almohadillas y arbustos coriáceos. Caso de los páramos al este de Isinliví; Moreta al occidente de Chugchilán, Guasumbiní Alto, Gualaya, San Gabriel y hacia el este, Santa Ana, El Pongo, Yuncusí y Quinticusíg en Sigchos.

Pasto cultivado. - Vegetación herbácea dominada por especies de gramíneas y leguminosas introducidas, utilizadas con fines pecuarios, que, para su establecimiento y conservación, requieren de labores de cultivo y manejo. En este caso la superficie se ha incrementado paulatinamente desde hace 12 años por el cambio en el uso del suelo de cultivos hacia pastizales y el incremento de la frontera agrícola por efecto de desmontes cuyo destino son los pastos. Su



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DE SIGCHOS

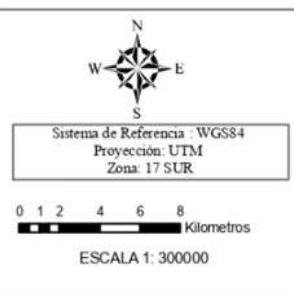
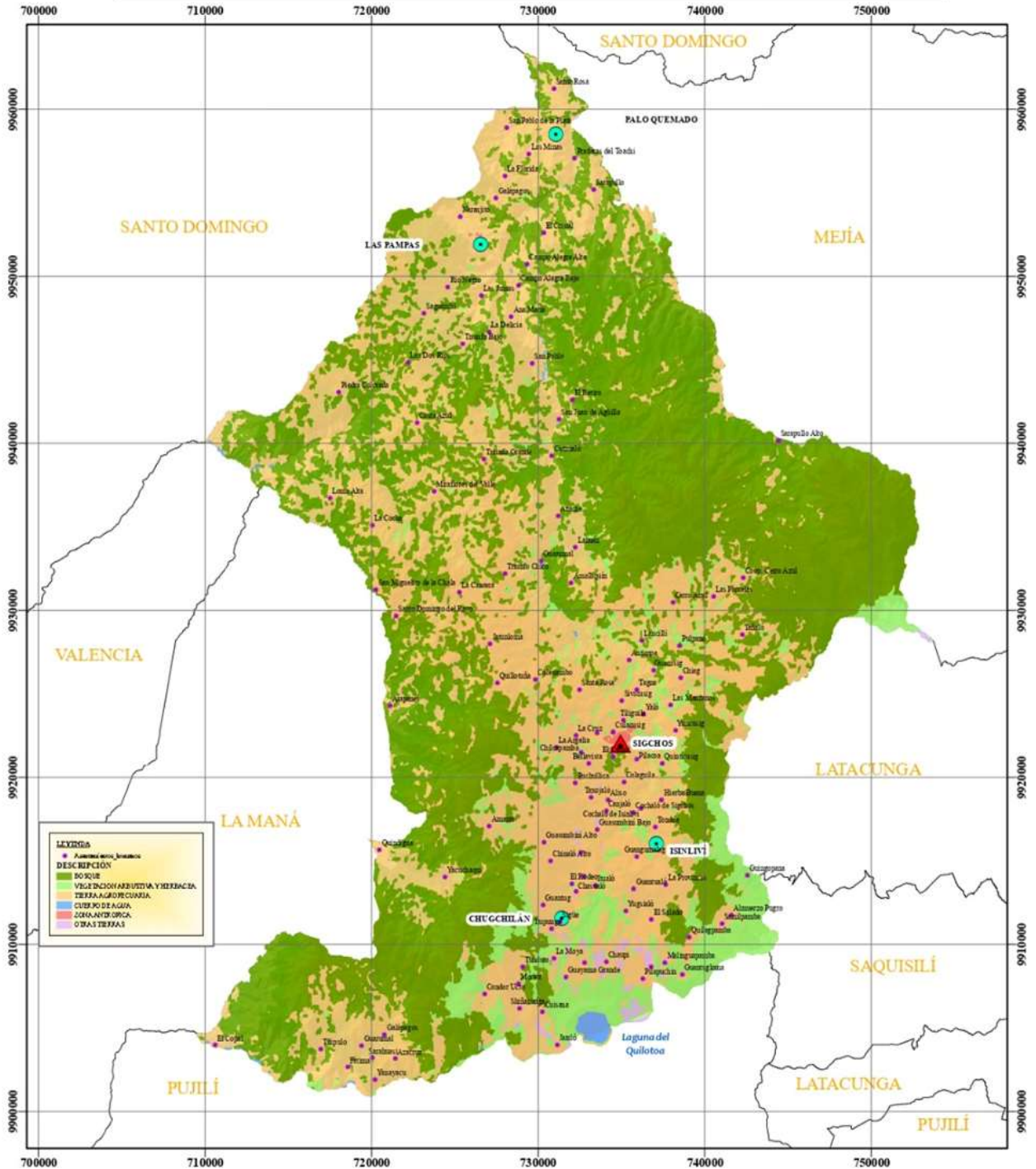
Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



distribución en el cantón Sigchos es amplia, cubriendo sectores al centro, norte y este del cantón en una superficie considerable, caso de las Pampas y Palo Quemado en grandes extensiones,



MAPA DE COBERTURA Y USO DE LA TIERRA DEL CANTÓN SIGCHOS



 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS		
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		
Contenido: MAPA DE COBERTURA Y USO DE LA TIERRA DEL CANTÓN SIGCHOS		
ESCALA DE TRABAJO:	1:50000	FECHA: MARZO 2024
ESCALA DE IMPRESIÓN:	1:30000	FUENTE: GADM SIGCHOS (2024) IGM
ELABORADO POR: Ing. Ángel Pilagano Umagings ANALISTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GIS - GADM		



el centro, norte y este de la parroquia Sigchos y en menor cobertura las parroquias Chugchilán e Isinliví.

Pasto natural. - Vegetación constituida por especies herbáceas nativas con un crecimiento espontáneo, que no reciben cuidados antrópicos, utilizados con fines de pastoreo de bovinos y ovinos; pueden aparecer de forma esporádica con las lluvias o se trata de sectores de protección. Se presentan en las parroquias Chugchilán, Isinliví y Sigchos.

Plantaciones forestales. - Masa boscosa formada entrópicamente con una o diferentes especies madereras introducidas, con manejos silviculturales y dedicada a varios fines como: producción maderera, protección, recuperación del suelo o recreación. Masas boscosas de pino de las especies Pátula y Radiata, se han establecido con fines de reforestación y explotación maderera, especialmente en sectores como Moreta (Chugchilán), El Pongo (Sigchos) y plantaciones aisladas en Isinliví. No se presentan plantaciones de bosques en Las Pampas ni en Palo Quemado.

Sistema productivo

Es el conjunto estructurado de actividades agrícolas, pecuarias y no agropecuarias establecido por un productor y su familia, para garantizar la reproducción de su explotación; resultado de la combinación de los medios de producción (tierra y capital) y de la fuerza de trabajo disponibles en un entorno socioeconómico y ecológico determinado.¹⁵).

o Suelos

El suelo es un componente fundamental del ambiente natural, está constituido por minerales, aire, agua, materia orgánica, macro y micro organismos que desempeñan procesos permanentes de tipo biótico y abiótico, cumpliendo funciones vitales para la sociedad y el planeta. Tienen un carácter genético, atendiendo a los factores formadores del suelo, entre los cuales el clima es considerado directamente como factor discriminante, debido a su influencia sobre los procesos de meteorización y de evolución edáfica.

La distribución de los tipos de suelos en Sigchos, guarda relación con el relieve y ubicación (pendiente principalmente), clima de influencia, color, textura, contenido de materia orgánica y fertilidad.

Orden Andisoles

Existe un predominio de este orden los cuales ocupan una superficie aproximada correspondiente al 62,6% del área total; este tipo de suelos se localizan en la parte alta y media



de la cuenca del río Toachi, parroquias Isinlivi y Chugchilán y parte central de Sigchos, sobre 2800 m. Son profundos, color pardo y pardo oscuros, textura arenosa, arenosa fina y francos; con poca estructura o estructurados según la influencia de humedad; bajo contenido de materia orgánica y fertilidad baja. La mayoría de estos suelos están dedicados a la agricultura, poseen buen drenaje. Son limitantes las fuertes pendientes.

Orden Inceptisoles

Cubren una superficie del 24,5%; este tipo de suelos se localizan en las partes medias y altas de la cuenca del río Toachi, en altitud sobre 3100-3200 m. Se trata de sectores ubicados hacia las vertientes internas y externas de la cordillera occidental, partes medias de las cordilleras. Suelos profundos y medianamente profundos según la pendiente de localización; color pardo y pardo oscuros, textura arenosa fina, ligera estructura, contenido bajo y medio de materia orgánica, fertilidad natural de media a baja.

Orden Mollisoles

Cubren una superficie de 3.71%, se localizan entre altitudes de 3000 hasta 3300m, en climas típicamente templados o ligeramente fríos y ambientes de mayor humedad, como el caso de partes de Chiag, Cerro Azul, Las Parcelas, Santa Ana, El Pongo o al occidente la Hacienda San Gabriel. Suelos profundos, de color pardo oscuros, con buen contenido de materia orgánica, mediana fertilidad y son los de mejor posibilidad de desarrollo agropecuario.

Orden Entisoles

Apenas de cobertura en 1,05%, suelos arenosos, sin estructura, color pardo claros, se ubican en las orillas de ríos hacia el occidente, se han formado por arrastre de materiales o inundaciones en relieves de pendientes débiles.23).

- **Riegos de Erosión**

Las clases de amenazas a erosión hídrica identificadas en el cantón Sigchos son el reflejo de las características de los suelos y el relieve, por tanto, presentan riesgo de erosión elevado, puesto que esta amenaza se ha descrito como Alta en más de la mitad del territorio a pesar de que el grado de protección vegetal es medio.

Los factores más influyentes son los geomorfológicos, fisiográficos y climáticos, porque las pendientes son muy pronunciadas en gran parte del territorio y la humedad es alta por la pluviosidad. En el caso de amenaza Muy Alta, el riesgo de erosión es muy elevado, por lo que



no es recomendable un uso que podría acelerar los procesos de degradación como el arado, pastoreo o eliminación de la cubierta vegetal.

Los sectores con partes planas, ligeramente colinadas y colinadas son las ideales para la agricultura y ganadería, estas áreas se localizan en mesetas y partes medias de la cordillera y vertientes internas.

○ **Capacidad de Uso de la Tierra**

Es una clasificación técnica interpretativa basada en los efectos combinados del clima y características permanentes del suelo, que tiene como objeto agrupar a los suelos existentes en clase de capacidad de uso, para señalar su relativa adaptabilidad a ciertos cultivos de la zona, además, indicar los riesgos y dificultades que pueden presentar los suelos.

La capacidad de uso de la tierra, es una cualidad que presenta una determinada área de terreno para permitir el establecimiento de un cierto número de tipos alternativos de utilización agrícola de la tierra.

La base conceptual es el sistema americano, mismo que determina en orden cualitativo y jerárquico las clases de capacidad en orden de aplicación desde agrícola para las mejores tierras y así complementa hasta llegar a las tierras con mayores limitaciones, que deberían dedicarse a la conservación. La clasificación de uso de la tierra se basa en la capacidad para la producción agrícola, ganadera o forestal, presentando en forma simple las potencialidades y limitaciones.

Clases de capacidad de uso de las tierras

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	NO APLICA	TOTAL
0	15	3660	5595	469	11875	62485	39319	12361	135.779

Fuente: CLIRSEN. IGM.2016



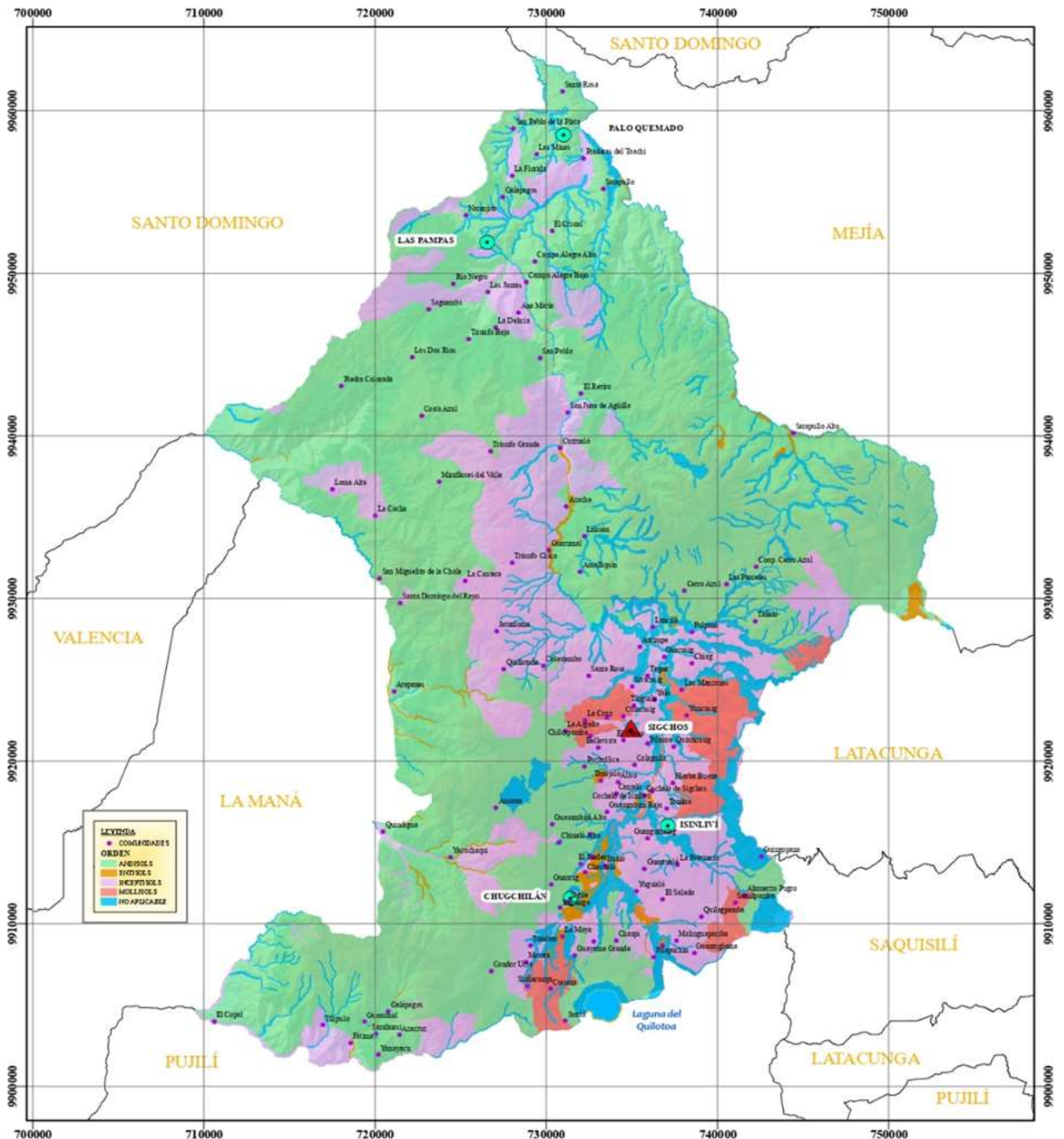
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



MAPA DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SIGCHOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS			
		DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
Contenido: MAPA DE CLASIFICACIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN SIGCHOS			
ESCALA DE TRABAJO:	1:50000	FECHA:	MARZO 2024
ESCALA DE IMPRESIÓN:	1:30000	FUENTE:	GADM SIGCHOS (2024) IGM
ELABORADO POR: Ing. Ángel Pilagano Umagima ANALISTA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GIS - G.A.D.M.S			



El Sistema Americano de la USDA, determina al uso agrícola reservado para las mejores tierras, dando especial importancia a los riesgos de erosión y a la necesidad de conservar la potencialidad del suelo. Este sistema de evaluación es típicamente cualitativo y jerárquico pues considera ocho clases de capacidad sobre la base de usos alternativos. Cada una de las ocho clases se define por el grado de limitación de los criterios diagnósticos, en donde conforme aumentan las limitaciones disminuyen las opciones de uso, quedando las cuatro primeras clases (I a IV) reservadas para los usos agrícolas y los cuatro restantes (V a VIII) para las no agrícolas tales como bosques, pastos y espacios protegidos.²³).

Tierras adecuadas para cultivos y otros.

Clase I.- Tierras con muy ligeras limitaciones

Clase II.- Tierras con algunas limitaciones

Clase III.- Tierras con severas limitaciones

Clase IV.- Tierras con muy severas limitaciones

Tierras de uso limitado o no adecuadas para cultivos.

Clase V.- Tierras para pastos o bosques

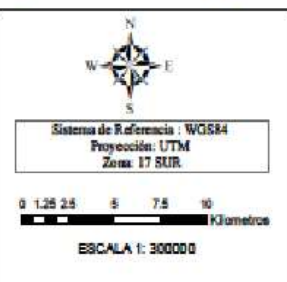
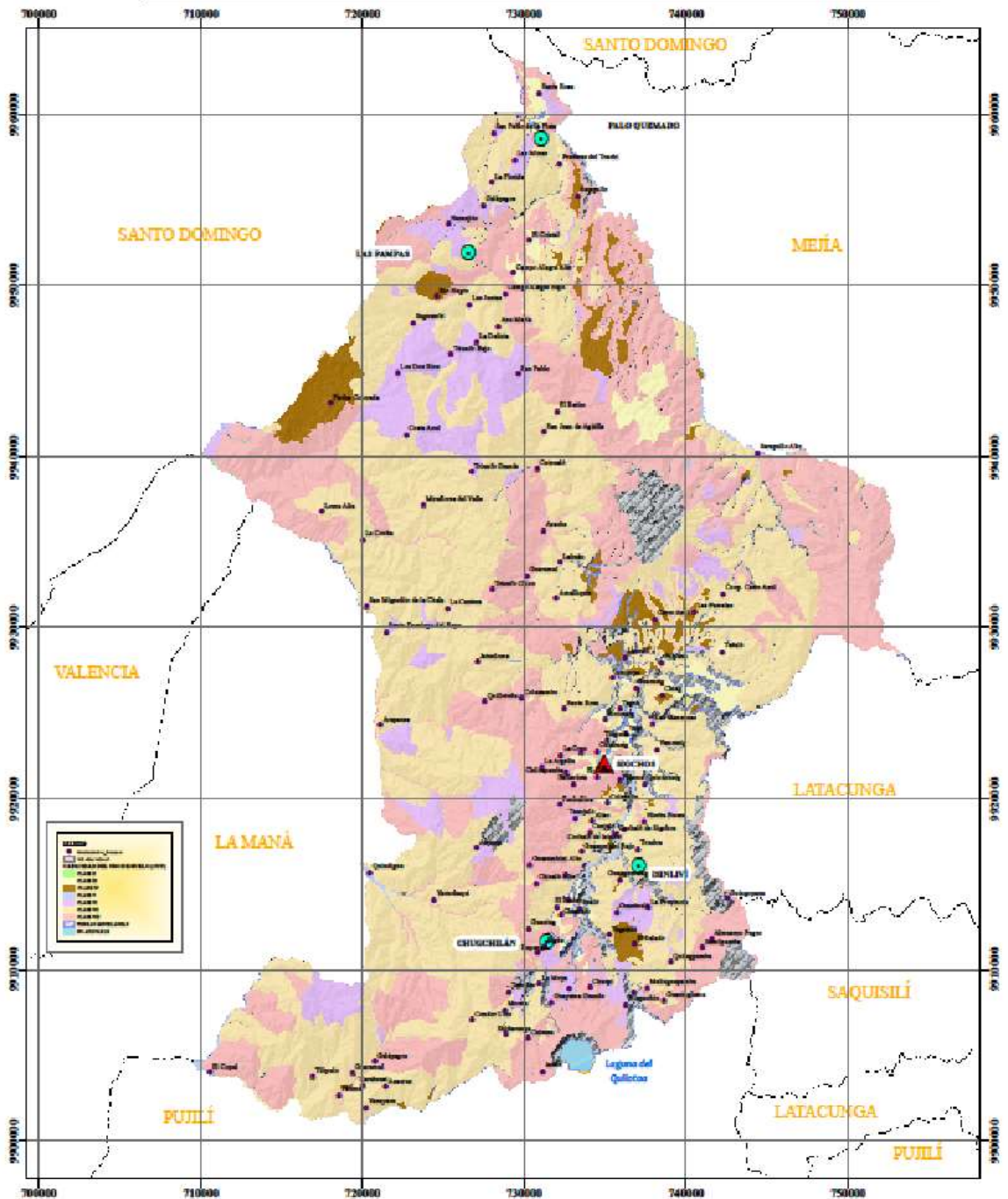
Clase VI. - Tierras con limitaciones ligeras para pastos y bosques

Clase VII.- Tierras con severas limitaciones para pastos y bosques

Clase VIII. Tierras con muy severas limitaciones para cualquier uso.



MAPA DE CAPACIDAD DE USO DEL SUELO EN EL CANTÓN SIGCHOS



 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS		
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN		
Contenido: MAPA DE CAPACIDAD DE USO DEL SUELO EN EL CANTÓN SIGCHOS		
ESCALA DE TRABAJO: 1:50000	FECHA: MARZO 2024	
ESCALA DE IMPRESIÓN: 1:30000	FUENTE: GADM SIGCHOS (2024) KIM	
ELABORADO POR: Ing. Angel Pilagano Usagaga ANÁLISIS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y GIC - GADM		



Tabla Nº 4. Capacidad de las tierras del cantón Sigchos

Clase	Superficie (Ha)	Pendiente (%)
II	14,8	2-5
III	3660,5	5-12
IV	5481,5	12-25
V	582,8	25-40
VI	11877,4	40-70
VII	62482,7	70-100
VIII	39319,1	Más de 100
Tierras Misceláneas	11835,3	-
No aplicable	525,5	-
Total	135779,64	100.0

Fuente: MAG. IGM. Proyecto Georreferenciación a Nivel Nacional, 2016

Según la capacidad de uso del suelo del cantón Sigchos, predomina el grupo de tierras de uso limitado o no adecuado para cultivos con el 84.15% que corresponde a 114261,97 Ha, las tierras con severas limitaciones para pastos y bosques (clase VII) tienen la mayor extensión con el 46,02%, seguida de la clase VIII y VI. En menor cantidad se encuentran las tierras adecuadas para cultivos y otros usos (clases II, III, IV) con el 6,74% correspondiente a 9156,84Ha, aproximadamente.

o **Riesgos naturales**

De acuerdo con un estudio específico realizado por técnicos y docentes de la Facultad de Geología, Minas y Petróleos de la Universidad Central del Ecuador, año 2016, la caracterización de Fenómenos de Remoción en Masa (FRM) desempeña un rol muy importante en el estudio de amenazas geológicas potenciales, debido a que generan daños económicos y sociales; Sigchos y su territorio está expuesto a fuertes precipitaciones asociadas con el Fenómeno del Niño, a las que se suman otras características como un relieve montañoso de fuertes pendientes, suelos sensibles a la humedad, tectónica activa y actividad antrópica, hacen que sea susceptible a los fenómenos de remoción en masa (FRM), afectando a las principales vías de acceso (Latacunga-Sigchos, Sigchos, Las Pampas, Palo Quemado) y comunidades aledañas.

El levantamiento de campo e información procesada, ha permitido elaborar una caracterización de los Fenómenos de Remoción en Masa. Los resultados se han distribuido de acuerdo a la



división política del cantón que corresponde en orden de Norte a Sur a las parroquias: Palo Quemado, Las Pampas, Sigchos, Isinliví.

o **Fenómenos de remoción en masa por parroquias**

Parroquia Palo Quemado, se encuentra ubicada en el noreste del cantón, tiene una extensión de alrededor de 115,9 Km², alberga una población de 1030 habitantes. La topografía de la zona es de pendientes entre suaves a muy abruptas y está asentada en las microcuencas de los ríos Toachi y Sarapullo.

Parroquia Las Pampas, se encuentra ubicada en el extremo noroeste del cantón, tiene una extensión de alrededor de 132,5 Km², alberga una población de 1943 habitantes. La topografía es de pendientes entre suave a abrupta asentada en las microcuencas de los ríos Toachi y río Toachi Grande

Parroquia Isinliví, se encuentra ubicada en el extremo sureste del cantón, tiene una extensión aproximada de 84,8 Km², alberga una población de 2434 habitantes. La topografía es de pendientes entre moderada a fuerte asentada en la microcuenca del río Toachi

Parroquia Chugchilán, se encuentra ubicada en el extremo suroeste del cantón, cubre una extensión aproximada de 248,60 km², alberga una población de 5220 habitantes, es la segunda parroquia con mayor cantidad de habitantes y de importancia en el ámbito turístico. La topografía es de pendiente fuerte a moderado, además está atravesada por el cañón del río Toachi y en el extremo sur se ubica el volcán Quilotoa.

En Chugchilán se han registrado alrededor de 74 FRM que corresponden a deslizamientos, flujos y caída de rocas, los cuales representan alrededor del 6% del área total de la parroquia. Estos movimientos corresponden en un 97% a deslizamientos, de tipo rotacional y traslacional, los materiales que conforman los depósitos son fragmentos de lutitas, micro brechas y areniscas con aporte volcánico en la zona del norte, y hacia el sur predomina material volcanoclástico.³).

o **Cambio climático**

Ecuador es altamente vulnerable a factores externos y el cambio climático ha incrementado la vulnerabilidad de este país. Además, la intensificación de fenómenos naturales como El Niño-Oscilación del Sur (**ENOS**), que ocurre con una frecuencia de 3, 5 y 7 años, es uno de los principales fenómenos que afecta al país, genera alteraciones por incremento en las precipitaciones (Fase El Niño) y déficit de precipitaciones (Fase la Niña). Por tanto, este fenómeno provoca fuertes sequías e inundaciones que históricamente han conllevado a daños significativos desde pérdidas de vidas humanas, así como, impactos negativos sobre los



componentes socio-económicos y ambientales (Primera NDC del Ecuador 2019).

Ecuador presenta un área inundable de aproximadamente el 16 % del territorio nacional; con respecto a las sequías, estas han llegado a afectar aproximadamente el 67 % del área agrícola total (Plan Nacional de la Gestión Integrada e Integral de los Recursos Hídricos de las cuencas y microcuencas hidrográficas del Ecuador, 2016) Entre los impactos proyectados para el Ecuador está la reducción y/o pérdidas en la producción agrícola causada por sequías, heladas y eventos meteorológicos extremos; además, los impactos seguirán intensificando, principalmente los relacionados al fenómeno del Niño, que conlleva a prolongar la escasez de precipitación en la zona central de los Andes y la Costa (Primera NDC del Ecuador 2019, 29).

Bajo este contexto, el sector agrícola sería unos de los sectores más afectados por los efectos adversos del clima, las variaciones de temperatura promedio anual registradas entre 1960 y 2006 presentan incrementos de 0,8°C de acuerdo a 39 estaciones meteorológicas del INAMHI (MAE, 2011)

Entre otros impactos del cambio climático para el sector agrícola del Ecuador, principalmente para la región andina, está la tendencia a la desertificación de las tierras, reducción en la disponibilidad de agua para los cultivos y aparición de nuevas plagas agrícolas. Las temperaturas en aumento junto con una mayor intensidad y frecuencia de sequías e inundaciones pueden vulnerar la seguridad alimentaria (FAO 2016).

Adicionalmente, es importante señalar que el 64 % de población, que es considerada como pobre, según el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (INEC 2010), podría verse mayormente afectada, señala que los impactos del cambio climático tienen características locales, por lo que es necesario evaluar la vulnerabilidad de cada sistema de producción en función de la amenaza y es más factible en el sector agrícola reducir la vulnerabilidad que reducir la amenaza, para una mejor adaptación al cambio climático.

Según un informe de Heifer, Ecuador (2018), entre los potenciales efectos del cambio climático sobre los cultivos de la provincia de Cotopaxi asociados al incremento de temperatura, y eventos climáticos extremos, están la aparición de plagas como gusanos, pulgones, ácaros, enfermedades y efectos como Bacteriosis, Antracosis, Roya, Lancha; además, el aumento de la temperatura y humedad afecta la vida útil de los cultivos. Un resumen de impactos en el país y la región interandina se presenta a continuación.11).

o **Impacto**

Reducción en la disponibilidad de agua para las actividades productivas, agricultura, ganadería



Degradación de las tierras
Incremento de plagas agrícolas
Sequías prolongadas
Alteración en épocas de cosecha
Desequilibrio en la vida de los agricultores

o **Factores climáticos asociados**

Tendencia al incremento de la temperatura
Tendencia a la sequía
Incremento en la intensidad y frecuencia del Fenómeno de El Niño-Oscilación del Sur (ENOS).

2.2.2. Sistema Económico Productivo

o **Sector agropecuario**

De acuerdo con el Censo Agropecuario 2010, en el cantón Sigchos existen 5461 Upas (unidades de producción agropecuarias) en una superficie de 99824 ha, de las cuales, destinadas a actividades agropecuarias se encuentran 4293 Upas (78.6%). La superficie de pastos cultivados (11200 ha), que cada día se extiende por la dedicación a la ganadería de leche y carne; y, pastos naturales (32100), demuestran la importancia del sector ganadero, así como, las áreas naturales de páramo, montes y bosques en total son alrededor de 44500 ha. **Estas cifras determinan que la economía del cantón gira alrededor del sector agropecuario, sobre todo pecuario, ganado de leche y engorde**, mientras el resto de actividades de transformación o industriales, están en proceso o todavía no se desarrollan.

o **Agricultura**

El cultivos más importantes y significativos de Sigchos son actualmente el zapallo, chocho, caña de azúcar, mortiño y mora; cultivos con menores superficies que anteriormente era característicos de Sigchos y apreciados en el mercado como papa, maíz blanco, habas, entre otros, has disminuido en superficie considerablemente.

o **Ganadería**

La ganadería ocupa un lugar preponderante en la economía del cantón, según el Censo Agropecuario 2010 e información actualizada del MAG (2018), se reporta 32600 unidades de ganado vacuno, 26188 son ovinos que aprovechan praderas naturales y páramo y 7618 porcinos. Recientemente se ha introducido ganado de carne de las razas Angus, Brangus y en menor cantidad Normando y Charolais. Se considera que, en referencia con el ganado vacuno la cifra



ha ido creciendo cada vez más por el cambio en el uso del suelo y la preferencia por el ganado de carne y de leche.

o **Agroindustrias**

En el cantón, se ha incorporado una categoría de uso de suelo para zona industrial, determinada en el Plan de Uso y Gestión del Suelo- PUGS, este polígono de intervención territorial - PIT – es específico para que empresas o microempresas nacionales puedan acceder a esta zona y ubicar

industrias que generen actividades laborales y dinamicen la economía del cantón.

En Sigchos, se han desarrollado las siguientes industrias:

- ASOCOLESIG, planta procesadora de lácteos, queso fresco, queso mozzarella, queso semi maduro, queso maduro, yogurt. Se financió en el año 2009-2010 con fondos del Programa de Canje de la Deuda Externa y el Fondo Ítalo Ecuatoriano. Se identifican otras queserías en la cordillera de Chugchilán, como, San Miguel, Quilotoa y Guasumbiní.
- Grandes Foods, ubicado en la Hacienda San José, complejo de plantas procesadoras de chocho, embutidos, carnes y lácteos.
- Chocho Andino, planta de procesamiento de chocho, empacado al vacío de chocho con sal, ubicada en Chugchilán.
- Plantas procesadoras de vino de mortiño, Último Inca y Perla Andina, junto con otros licores de frutas y mermeladas. Se ubican en la Comunidad de Quinticusíg.
- Planta procesadora de caña de azúcar “Flor de Caña”, en el recinto La Florida de la parroquia Palo Quemado, produce panela integral orgánica.
- Planta procesadora de caña de azúcar “Flor de Caña”, en el recinto San Pablo de Las Pampas, produce panela integral orgánica. Estas dos últimas reciben apoyo de la Fundación Maquita Cusunchig.

o **Turismo**

Las cinco parroquias que conforman el cantón Sigchos cuentan en su totalidad con 88 atractivos turísticos. De ellos 35 se ubican en la parroquia Sigchos, siendo esta la parroquia que cuenta con el mayor número de atractivos del cantón, seguida por Isinliví con 22 atractivos, Chugchilán con 19 atractivos, Palo Quemado con 9 atractivos y Las Pampas con 3 atractivos.

El Cantón Sigchos se caracteriza por poseer una gran variedad y cantidad de recursos turísticos, tanto naturales como culturales, lo que permite la realización de diferentes actividades que se pueden enmarcar dentro de distintas modalidades de turismo, siendo más factibles de efectuar



las de contacto con la naturaleza y además religioso, cultural, recreacional, científico, de aventura y agroturismo.

El territorio del Cantón Sigchos es apto para el turismo, desde el pajonal del páramo, luego un estrato más bajo donde crece el mortiño, bromelias y vegetación arbustiva y herbácea, hasta la región subtropical de vegetación frondosa y exuberante, humedecida por neblina y cascadas. Es un dominio válido para el desarrollo del turismo de montaña, aventura y de recogimiento.

Tabla 5. Atractivos naturales del cantón Sigchos

NOMBRE DEL ATRACTIVO	PARROQUIA	CATEGORÍA
Bosque de Arrayanes	Sigchos	Sitios Naturales
Reserva Ecológica La Otonga	Sigchos	Sitios Naturales
Cascada El Triunfo	Las Pampas	Sitios Naturales
Río Toachi	Las Pampas	Sitios Naturales
Cascada de Santa Rosa	Palo Quemado	Sitios Naturales
Cascada de Cristal	Palo Quemado	Sitios naturales
Bosque Húmedo Toachi – Pilatón	Palo Quemado	Sitios Naturales

Fuente: GADMSIG. Unidad de Turismo. 2020

Un atractivo muy importante a nivel nacional es la Laguna de Quilotoa, se estima que recibe un promedio de 140.000 turistas anuales. Este dato es corroborado por las estadísticas registradas por el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica -MAATE, en razón de que las personas que visitan este sitio, no solo ingresan por la entrada occidental, lugar en donde se ubica el control, sino que las personas aprovechan distintos senderos hacia el lado oriental y sur oriental. De cualquier manera, los fines de semana y feriados gran cantidad de personas acuden a visitar esta laguna (2500 personas) y los días entre lunes a viernes un promedio de 70 personas.

2.2.3. Sistema Asentamientos Humanos

La ciudad de Sigchos posee la mayor jerarquía por concentrar los servicios básicos y sociales, dispone de volumen poblacional y concentra la mayor cantidad de actividades, servicios, comercios y equipamiento. Las cabeceras parroquiales tienen un rol funcional mediano, las actividades económicas se desarrollan en las ferias, debido a las distancias y estado de las vías de comunicación, excepto Chugchilán, las demás se encuentran distantes de la cabecera cantonal o la vía está en mal estado como es el caso de Isinliví.

Los asentamientos de menor jerarquía son aquellos que tienen un rol funcional bajo,



incluso al ser declaradas expansión urbana, debido a que se encuentran cerca de la cabecera cantonal o parroquial; mientras que las comunidades son asentamientos básicos con pequeñas concentraciones de viviendas y fincas dispersas donde se desarrollan básicamente actividades agropecuarias en sector rural.

o **Vialidad**

El transporte al interior del cantón presenta limitaciones, con mayor afectación en el sector rural porque las vías tienen capa de rodadura de tierra, por tanto, son susceptibles a deterioros y colapsos por efectos naturales, requiriendo mantenimientos constantes, que se torna imposible cumplir por falta de maquinaria y equipos del GADM Sigchos y la escasa participación del Gobierno Provincial de Cotopaxi, pese a ser de su legítima competencia la vialidad rural por la gran demanda de mantenimiento.

Al convertirse en el cantón con la mayor superficie de la provincia de Cotopaxi, la red vial de caminos vecinales para conectarse con la ruralidad es muy amplia, tanto desde la ciudad de Sigchos hacia las cabeceras parroquiales, cuanto desde cada parroquia hacia las comunidades; estas son las vías más importantes desde el punto de vista social, productivo y económico, porque facilitan el traslado de personas y la salida de productos hacia la cabecera cantonal y mercados de influencia, en donde se comercializan los productos agropecuarios.

El sistema vial principal del cantón, tiene como centro de convergencia la ciudad de Sigchos, así parten las vías hacia las cabeceras parroquiales, la capa de rodadura en su mayor parte es de tierra (excepto la ruta Sigchos -Chugchilán) y un tramo no mayor de 8 km de la vía Sigchos-Las Pampas). El 83% de las comunidades del cantón cuentan con vías de acceso carrozables. Los principales ejes viales son:

- Sigchos-Chugchilán, con una longitud de 23 km.
- Sigchos-Isinlivi con una longitud de 12.6 Km.
- Sigchos-Las Pampas con una longitud de 56.6 Km
- Sigchos-Las Pampas-Palo Quemado con 74.2 km

No existen vías operadas por el Ministerio Obras Públicas, la red principal asfaltada de acceso a Sigchos, viene desde Lasso, cruza Toacaso, Sigchos hacia Chugchilán, Quilotoa y Zumbahua, es correspondencia del Gobierno Provincial de Cotopaxi, igual que la vía desde Sigchos hacia Las Pampas y Palo Quemado; ninguna comunidad de los sectores rurales de Sigchos dispone de vías asfaltadas, al contrario, el 95% de la red de caminos vecinales tienen capa de rodadura de tierra y se encuentran en mal estado.



Las pérdidas post cosecha de productos agrícolas y pérdidas en el peso del ganado por el mal estado de las vías rurales, afecta la calidad de la carne y peso del ganado. Varias experiencias determinan que un toro entre 24-26 meses podría perder en un tramo de 10km de camino malo y accidentado, caso de Sigchos, entre 750- 1500 gramos de peso, que se debe al stress que produce el embarque, orina, limpieza del tracto gastrointestinal (defecación). El transporte de forma infalible involucra la privación de agua y alimento, otro motivo por el cual se producen pérdidas de peso, que se incrementan por las distancias recorridas más el tiempo de transporte; a mayor tamaño del animal más grande será la disminución en peso y por supuesto el valor a recaudar, porque la venta se realiza al peso del animal vivo.

o **Rutas que ameritan mantenimiento**

Tabla 6. Tramos de mantenimiento de vialidad rural

Tramo	Distancia Km	Ancho de vía (m).
<i>Desde Sigchos, 34 rutas</i>		
Sivicusig	4	7.0
Santa Rosa	10	6.0
Tagna	8	7.0
Guacusig	11	7.0
Pugsiloma	15	7.0
Lansillí	25	6.0
Cerro Azul	28	7.0
Amaliquín	36	7.0
Laguán	42	6.0
Azache	49	6.0
Cutzualó	56	6.0
Chiag	16	6.0
Las Manzanas	10	6.0
Tablón	13	6.0
Yuncusí	13	6.0
Bellavista	9	6.0
Puchullica	6	6.0
El Calvario	3	6.0



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Chilcapamba	6	6.0
Yaló	5	6.0
Cusipe	4	6.0
Chisaló	22	6.0
Tambajaló	26	6.0
San Marcos	15	6.0
Oquendo	12	6.0
Pulpaná	10	6.0
Santa Ana	17	6.0
El Pongo	20	6.0
Las Parcelas	25	6.0
Tanialó	29	6.0
Ramos Pungo	30	6.0
Tangan	32	6.0
Arapanes	31	6.0
Pucayacu	52	6.0
<i>Vía a Las Pampas y Palo Quemado, 23 rutas</i>		
San Juan Centro	2	11.0
La Cruz	5	9.0
La Cantera	25	9.0
Triunfo Chico	30	9.0
Triunfo Grande	40	9.0
Costa Azul	45	9.0
Piedra Colorada	48	9.0
Sahuambi	52	9.0
Rio Negro	56	9.0
Las Pampas	59	9.0
Naranjito	64	9.0
Galápagos	72	9.0
Las Minas	80	9.0
Palo Quemado	89	9.0
Santa Rosa de Lima	93	9.0
El Toachi	98	9.0
San Juan de Agüilla	48	9.0
San Pablo de Agüilla	52	9.0
Ana María	58	9.0



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Campo Alegre	65	9.0
Las Juntas	68	9.0
Zarapullo	78	9.0
San Pablo de la Plata	80	9.0
Praderas del Toachi	93	9.0
<i>Vía a Monte Nuevo, 10 rutas</i>		
La Argelia	9	9.0
Colestambo	15	9.0
Quillotuña	15.5	9.0
Jatunloma	18	7.0
Santo Domingo del Rayo	30	7.0
La Cocha	38	7.0
Loma Alta	44	7.0
Monte Nuevo	59	7.0
La Chala	48	7.0
<i>Vía a Isinliví 20 rutas</i>		
Pilacoa	4	7.20
Río Toachi	6	7.20
Yerba Buena	9	7.20
Tondoa	10	7.20
Isinliví	12	7.20
La Provincia	17	7.20
Guantualó	22	7.20
El Salado	22	7.20
El Cebollar	18	7.20
Samilpamba	28	7.20
Tunguiche	34	7.20
Malingua Pampa	38	7.20
Guatunloma	42	7.20
Quilacpamba	44	7.20
Guangumala	20	7.20
Punteo	26	7.20
Quinticusí Chico	12	7.20
Quinticusí Grande	17	7.20
Cochaló de Isinliví	11	7.20
Cochaló de Sigchos	10	7.20
<i>Vía a Chugchilán, 23 rutas</i>		



San José	2	11.0
Colaguila	4	11.0
Aliso	7	11.0
Canjaló	9	11.0
Guasumbiní Bajo	12	11.0
Chinialó Bajo	18	11.0
Chugchilán	22.5	11.0
Moreta	32	11.0
Quilotoa	40	11.0
Guayama San Pedro	41	7.20
Guayama Grande	38	7.20
Chaupi	45	7.20
Pilapuchin	50	7.20
Sarahuasi	132	6.0
La Moya	39	6.0
Sinacunga	35	6.0
Cuisana	38	7.20
Condoructo	37	6.00
Taxojaló	12	6.00
Gualaya	18	6.00
Guasumbiní Alto	21	6.00
Chinialó Alto	23	6.00
Amanta	33	6.00
TOTAL	110 rutas	

Fuente Investigación directa en el campo. Septiembre 2018

Para superar la necesidad principal de las comunidades de Sigchos, que es habilitar y mantener las vías, el GADM Sigchos tramita un crédito ante el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. que tiene como finalidad la adquisición de un equipo caminero, que permita cumplir con el plan vial quinquenal de mantenimiento y mejoramiento de las redes viales urbanas del cantón, así como, la expansión urbanística a través de la apertura de nuevas vías, que permita el desarrollo y progreso de la ciudad de Sigchos.

o **Movilidad**

La ciudad de Sigchos y cabeceras parroquiales disponen de servicio de buses diario y con diversos itinerarios. La conexión con Latacunga y viceversa cubren las Cooperativas Reina de Sigchos e Iliniza, en número de 13 frecuencias todos los días, desde las 5 horas hasta las 20 horas. Al interior del cantón, todos los días Cooperativa Reina de Sigchos y Cía. Isinliví cubre



rutas a Las Pampas, la segunda va a Isinlivi y las Cooperativas Zumbahua e Iliniza disponen de frecuencias hacia y desde Chugchilán a Latacunga.

La oferta de transporte en el cantón no cubre todos los tramos y distancias para arribar a las comunidades, por tanto, el transporte mixto cubre esta demanda todos los días de la semana, sábados, domingos y días feriados.

o **Energía**

La Empresa Eléctrica de Cotopaxi, ELEPCO S.A., empresa pública, es responsable de la distribución de energía eléctrica en la provincia de Cotopaxi, la empresa tiene una subestación de reducción en Sigchos que transforma el nivel de voltaje de entrada de 69 kV a un nivel de voltaje de salida de 13.8 kV. ELEPCO ha ampliado la cobertura de servicio en el área urbana de la ciudad de Sigchos y centros parroquiales del cantón.

HidroSigchos, tiene una capacidad de generación de 1120 GWh/año, con una capacidad de 18.57 MW, que en épocas de estiaje disminuye hasta 6 MW por hora, a pesar de esta situación, la empresa está en trámites de autorización para incrementar su capacidad de generación.

o **Conectividad**

Actualmente en Sigchos, el acceso a los medios de comunicación, a diferencia de hace 10-12 años, es amplio. Los servicios de telefonía digital son idénticos a otras ciudades, provincias y regiones del país, tal el caso de: Claro, Otecel, CNT y Tuenti, igual que los servicios de internet como Megaspeed, SigchosNet, CNT y otros.

A raíz de la pandemia se amplió notablemente la cobertura de internet, porque los estudiantes recibieron clases virtuales en sus domicilios, hecho que obligó a los padres de familia a invertir en el servicio, de un lado y por otro, las empresas instalaron repetidoras para cubrir la gran demanda sobre todo en los sectores rurales, sin embargo, varios sectores están aislados y no disponen de este servicio, siendo muy importante ampliar la cobertura.

Por decisión de la actual administración del Gobierno Cantonal, Radio Municipal de Sigchos (RMS), regresó físicamente a su lugar de origen e instalaciones, ha renovado su programación, al tiempo que se realizó un ajuste a las antenas de repetición, tiene en perspectivas adquirir nuevos equipos que permita ampliar su cobertura y sintonía.

2.2.4. Sistema Sociocultural

o **Salud**



El Ministerio de Salud Pública (MSP), tiene a servicio del cantón Sigchos cinco centros de salud, uno en cada parroquia y un puesto de salud en Sarahuasi, esta última pertenece a la parroquia Chugchilán, por tratarse una comunidad muy lejana de la ciudad de Sigchos. La ciudad de Sigchos cuenta desde 2017 con un Hospital Básico.

La primera causa de enfermedades es rinofaringitis aguda que básicamente son resfriados, seguidas de parásitos intestinales y amigdalitis aguda. Luego siguen amigdalitis aguda, vaginitis, infección de vías urinarias y cefaleas. La cobertura por tipo de paciente es mayor en embarazadas, adultos mayores de 65 años y niños menores de 1 año.

La cobertura de servicios de salud es mayor en embarazadas, escolares de 5-9 años, entre 1-4 y adolescentes de 10-14 años. En cuanto a las coberturas de odontología, el mayor número de atenciones es a personas entre 5-9 años, 20-65 años y adolescentes entre 10-14 años.

o **Educación**

La tasa de analfabetismo en el cantón Sigchos es de 18,1 %, valor superior del promedio a nivel de provincia (15.3%), el analfabetismo se encuentra en la zona rural, en donde existe bajas condiciones económicas, sociales y cultural, que han impedido a las personas acceder a la educación. La parroquia con más analfabetos es Isinlivi (29,6%) seguida de Chugchilán (23.8%), en menor proporción Sigchos (15,0%), Las Pampas (7,6%) y Palo Quemado (6.4%). La población más afectada son las mujeres. La tasa de analfabetismo digital es de 15,9% y el promedio de escolaridad alcanza 6,8 años, dato superior al Censo 2010. La mayor cantidad de niños y jóvenes asisten a escuelas y colegios fiscales y en menor número a centros educativos particulares. El nivel de profesionales en educación superior y tecnológica es reducido.

En el cantón un mayor porcentaje de población tanto masculina como femenina ha terminado la educación básica (46,8%), bachillerato (17,7 %), superior 8,7%. La tasa de abandono, antes deserción escolar, según los registros administrativos del MINEDUC, para el 2017 fue de 4,1%, es decir que de cada 100 niños 4 niños abandona el sistema educativo en el área rural y para el área urbana 3.9%

El cantón Sigchos, de acuerdo al proceso de desconcentración como Distrito de Educación, tiene como objetivo dotar de los servicios de educación en general a toda la población en edad escolar: preprimaria, primaria, básica y de bachillerato; mejorar y proveer de infraestructura, materiales escolares, uniformes del día, entre otros. Así fue la construcción de la Unidad Educativa del Milenio en la ciudad de Sigchos. De la información proporcionada por el Distrito se contabilizan 103 establecimientos educativos, 3886, estudiantes y 359 profesores en total. (Datos, abril 2023).

2.2.5. Sistema Político Institucional



o **Estructura institucional**

La actual estructura orgánica administrativa, no contempla procesos que las nuevas directrices y el desarrollo planteado demandan, como es el caso de gestión de riesgos y seguridad ciudadana, a más, gestión ambiental, temas de gran importancia por las actividades propias y especializadas por efectos del cambio climático, igual el tratamiento de desechos sólidos. Por ello, se justifica la incorporación de dos divisiones para reforzar a las acciones y actividades más específicas como son Gestión de Riesgos que enfrentará asuntos complicados como incendios o inundaciones y la ejecución del Plan de Riesgos en caso de desastres naturales. Gestión Ambiental que en adelante tendrá a su cargo la administración y manejo de las actividades humanas que influyen sobre el medio ambiente, a través de un conjunto de pautas técnicas y mecanismos en el marco de una política ambiental integral sostenida. En la parte de control, la Comisaría Municipal estará dependiente de la Procuraduría.

Este planteamiento guarda relación con la propuesta de trabajo que consta en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 y el Plan Cuatrienal de Inversiones, para lo cual, el Gobierno Autónomo Descentralizado de Sigchos, realizó un análisis y evaluación interna del talento humano. Esta estructura contempla los niveles: directivo, asesor, apoyo, operativo y descentralizado.

Gráfico 1. Estructura del GADM Sigchos por procesos.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador

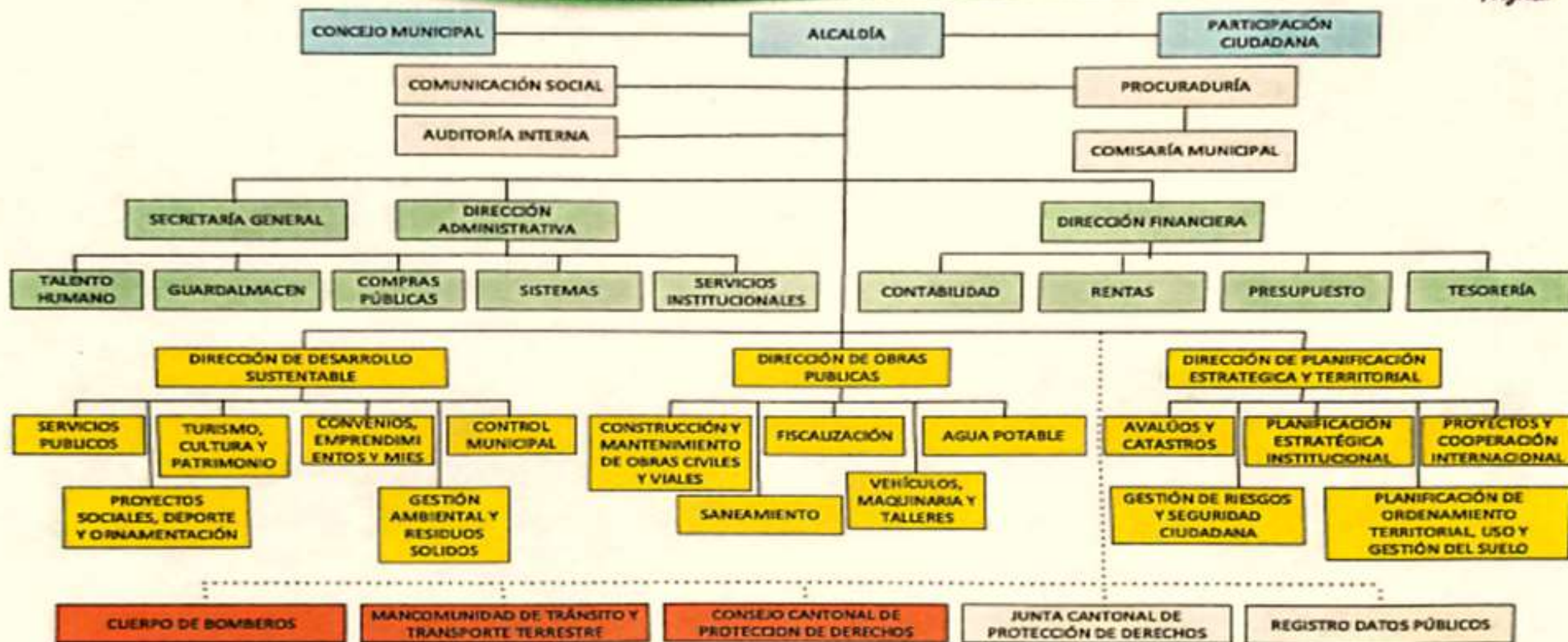


ESTRUCTURA GENERAL POR PROCESOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



GOBERNANTE ASESORÍA APOYO AGREGADORES DE VALOR ADSCRITOS DESCONCENTRADOS



Elaborado Por:

[Signature]

Daniilo Navarro Gómez
ANALISTA DE TALENTO HUMANO

Revisado por:

[Signature]

Lic. Yolanda Veta Steguel
DIRECTORA ADMINISTRATIVA





Ilustración 3. Estructura General por Procesos GADMS



2.2.6. Sistematización de problemas

Los problemas frutos del diagnóstico son ordenados y sistematizados para establecer una prioridad. Posteriormente se hará una calificación en orden de relevancia de cada uno de ellos.



2.2.7. Priorización de potencialidades y problemas

Tablas 2 y 3. Potencialidades y Problemas

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Falta de vivero para la producción de plantas nativas y emprender tareas de reforestación y protección de vertientes y microcuencas hidrográficas.	Problema	Consolidar la reforestación del cantón.	Coordinación interinstitucional para la gestión de un programa de reforestación.	Gestión Ambiental
Escaso conocimiento en el manejo de desechos.	Problema	Ciudadanía con conocimiento y empoderamiento en el manejo de desechos.	Programas de capacitación y sensibilización ambiental.	Gestión Ambiental
Pérdida de cobertura vegetal por avance de la frontera agrícola.	Problema	Detener el avance de la frontera agrícola.	Incluir en el PUGS las regulaciones pertinentes con participación ciudadana.	Gestión Ambiental
Presencia de remanentes de bosque primario, en vertientes y microcuencas.	Potencialidad	Implementar ordenanzas que regulen la preservación de los ecosistemas presentes en	Conformar una red de apoyo de actores en el territorio para la preservación de ecosistemas presentes en	Gestión de Cuencas Hidrográficas



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



		los remanentes de bosque primario dentro del cantón.	remanentes de bosque primario.	
Participación ciudadana en jornadas de trabajo comunitario.	Potencialidad	Consolidar procesos de contribución comunitaria y apoyo a las comunidades.	Gestión conjunta entre el GAD y Comunidades para la ejecución conjunta de acciones concretas y obras.	Participación Ciudadana
Falta de conocimiento y difusión de la identidad gastronómica de Sigchos.	Problema	Posicionar el turismo gastronómico como una alternativa al desarrollo económico del cantón.	Realizar capacitaciones gastronómicas que impulsen el uso de los productos agrícolas de la zona para generar platos con valor cultural e histórico.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Existencia de atractivos turísticos en ecosistemas privilegiados para turistas nacionales y extranjeros.	Potencialidad	Desarrollo de un plan de turismo cantonal.	Promover el turismo a través de estrategias digitales que permitan mostrar los ecosistemas privilegiados a nivel nacional e internacional.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Elevada desnutrición infantil en niños y niñas del cantón.	Problema	Disminuir los índices de desnutrición crónica infantil.	Disminuir considerablemente los índices de desnutrición crónica infantil, mediante la construcción de nuevos sistemas de agua potable en comunidades rurales.	Protección integral a la niñez y adolescencia



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Déficit en la infraestructura turística.	Problema	Contar con la infraestructura turística adecuada.	Fomentar la inversión en infraestructura turística y brindar las facilidades pertinentes.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Diversidad de producción agrícola y pecuaria.	Potencialidad	Introducción de productos agrícolas a mercados con precio justo.	Organización de productores y socialización del proyecto en coordinación con el MAG y ONGs	Fomento de la seguridad alimentaria
Desarrollar empresas que agreguen valor.	Potencialidad	Consolidar empresas que transforman materia prima y generen fuentes de empleo.	Identificación de UPAS con potencial de transformación y convenios para estudios de viabilidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Aprovechamiento de las ventajas comparativas para la diversificación de la producción agrícola.	Potencialidad	Ordenamiento territorial y planificación agrícola de acuerdo a una zonificación de cultivos.	Mapeo de acuerdo a las condiciones climáticas, de relieve y suelos para la zonificación de cultivos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Falta de cadenas productivas estructuradas de producción y sobre todo de comercialización.	Problema	Contar con productores organizados para aprovechar nichos de mercado.	Gestión para consolidar organizaciones de productores, capacitación y fortalecimiento organizativo con miras a la comercialización	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
El cantón Sigchos posee un patrimonio natural, cultural tangible e intangible, patrimonio natural de importancia científica, patrimonio religioso.	Potencialidad	Planificar, ejecutar y operar un proyecto de desarrollo para la conservación del	Identificar, reconocer e inventariar el patrimonio natural, cultural intangible y	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



		patrimonio tangible e intangible de las comunidades que aporten a la economía local.	tangible, científico y religioso de las comunidades.	
Accesibilidad con productos a mercados.	Potencialidad	Posicionar los emprendimientos privados y comunitarios en los principales mercados nacionales.	Implementar estrategias de marketing digital para dar a conocer los emprendimientos privados y comunitarios existentes en Sigchos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Carencia de programas de capacitación en el sector agrícola del cantón Sigchos.	Problema	Desarrollar proyectos de capacitación agrícola, para incrementar el conocimiento.	Ejecutar programas y proyectos de asistencia técnica agrícola a pequeños productores regularmente cada año	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Inexistencia de asistencia técnica dirigida a las mujeres.	Problema	Apoyar en la creación de asociaciones de mujeres que participen activamente en emprendimientos en el cantón.	Promover talleres para identificar las necesidades y habilidades de las mujeres del cantón	Protección Integral de Derechos
Déficit de sistemas de agua de consumo humano.	Problema	Incrementar el número de sistemas de agua de consumo humano, para disminuir la desnutrición crónica infantil	Priorizar la asignación de recursos para cada año avanzar en la ejecución de proyectos de agua de consumo humano	Prestación de servicios públicos: Agua Potable



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Existe déficit de cobertura del sistema de alcantarillado en centros poblados.	Problema	Gestión para preparar estudios y diseños de sistemas de alcantarillado con Universidades y ONGs, estableciendo las prioridades de intervención	Incorporar en el presupuesto anual la construcción de sistemas de alcantarillado en sectores urbanos	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Falta de letrinas en viviendas rurales en todo el cantón.	Problema	Disponer de proyectos de letrización estableciendo las prioridades en las comunidades rurales	Ejecutar proyectos de letrización en orden de prioridad, con participación y contribución comunitaria	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Escaso mantenimiento de la red vial rural.	Problema	Ratificar niveles de competencia de vialidad rural del Gobierno Provincial de Cotopaxi, ante una demanda generalizada de mantenimiento ante el GADM Sigchos	Establecer acuerdos con el Gobierno Provincial de Cotopaxi para el mantenimiento de las vías rurales	Vialidad
Carencia de un sistema automatizado para la gestión integral de pagos de los servicios municipales.	Problema	Desarrollo de procesos automatizados en el mediano y largo plazo, para pagos de servicios institucionales.	Desarrollar un programa de automatización, para el pago de servicios institucionales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
El plan de gestión de riesgos no contempla afectaciones antrópicas.	Problema	Integrar actores sociales y comunitarios para la	Construcción de un plan de gestión de emergencia que	Gestión de Riesgos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



		aplicación del plan de riesgos.	contemple riesgos naturales y antrópicos.	
No se cuenta con un plan de seguridad ciudadana.	Problema	Disponer de un plan de seguridad cantonal y aplicarlo con participación ciudadana.	Elaborar el plan de seguridad con participación comunitaria.	Gestión Ambiental

En el caso del cantón Sigchos este ejercicio, tanto de identificación de problemas y potencialidades y de su valoración, se ha realizado en conjunto con la Asamblea Ciudadana Local, luego ha sido analizado por el equipo técnico conformado para el efecto de actualización del PDyOT y el criterio de la autoridad superior que es el Alcalde, para obtener consenso y finalmente la información ha sido procesada, como se presenta en el documento.



Tabla 4. Criterios de priorización de potencialidades y problema

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...			
Falta de vivero para la producción de plantas nativas y emprender tareas de	Problema	20	18	25	15		78	ALTA	
Escaso conocimiento en el manejo de desechos.	Problema	10	25	25	15		75	ALTA	
Pérdida de cobertura vegetal por avance de la frontera agrícola.	Problema	15	20	25	15		75	ALTA	
Presencia de remanentes de bosque primario, en vertientes y microcuencas.	Potencialidad	17	25	25	15		82	ALTA	
Participación ciudadana en jornadas de trabajo comunitario.	Potencialidad	20	25	25	15		85	ALTA	
Falta de conocimiento y difusión de la identidad gastronómica de Sigchos.	Problema	15	20	15	10		60	MEDIA	
Existencia de atractivos turísticos en ecosistemas privilegiados para turistas	Potencialidad	20	25	25	10		80	ALTA	
Elevada desnutrición infantil en niños y niñas del cantón.	Problema	20	25	25	10		80	ALTA	
Déficit en la infraestructura turística.	Problema	15	20	25	10		70	ALTA	
Diversidad de producción agrícola y pecuaria.	Potencialidad	20	25	25	10		80	ALTA	
Desarrollar empresas que agreguen valor.	Potencialidad	10	25	25	10		70	ALTA	
Aprovechamiento de las ventajas comparativas para la diversificación de	Potencialidad	18	25	25	10		78	ALTA	
Falta de cadenas productivas estructuradas de producción y sobre todo de	Problema	5	25	25	10		65	MEDIA	
El cantón Sigchos posee un patrimonio natural, cultural tangible e	Potencialidad	10	20	25	5		60	MEDIA	
Accesibilidad con productos a mercados.	Potencialidad	10	25	25	10		70	ALTA	
Carencia de programas de capacitación en el sector agrícola del cantón	Problema	15	20	25	10		70	ALTA	
Inexistencia de asistencia técnica dirigida a las mujeres.	Problema	10	15	25	20		70	ALTA	
Déficit de sistemas de agua de consumo humano.	Problema	20	25	25	10		80	ALTA	
Existe déficit de cobertura del sistema de alcantarillado en centros	Problema	20	25	25	10		80	ALTA	
Falta de letrinas en viviendas rurales en todo el cantón.	Problema	20	25	25	10		80	ALTA	
Escaso mantenimiento de la red vial rural.	Problema	20	25	25	10		80	ALTA	
Carencia de un sistema automatizado para la gestión integral de pagos de	Problema	20	25	25	10		80	ALTA	
El plan de gestión de riesgos no contempla afectaciones antrópicas.	Problema	20	25	25	10		80	ALTA	
No se cuenta con un plan de seguridad ciudadana.	Problema	20	20	25	15		80	ALTA	



2.3. Análisis Estratégico

En este acápite se efectúa un análisis por cada sistema en base de contenidos temáticos.

2.3.1. FÍSICO AMBIENTAL

a. Recursos naturales no renovables

o Recursos Naturales No Renovables

De acuerdo con el catastro minero, registro 2023, las concesiones mineras en el cantón Sigchos, son las que se presentan a continuación.

Tabla Nº.5 Recursos No Renovables del cantón Sigchos

CÓDIGO CATASTRAL	NOMBRE	TITULAR	FASE MINERA	TIPO DE DERECHO MINERO	FECHA DE OTORG.	CANTÓN	PARROQUIA
200986	FRAYLEJON	EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP	EXPLORACION AVANZADA	CONCESIÓN MINERA	27/08/2012	SIGCHOS	CHUGCHILAN
20000555	LAS MANZANAS RIO JATUNCAMA	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	N/A	LIBRE APROVECHAMIENTO	09/06/2020	SIGCHOS	SIGCHOS
20000556	LAS MANZANAS LA CRUZ	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	N/A	LIBRE APROVECHAMIENTO	21/09/2020	SIGCHOS	SIGCHOS
20000557	LA ARGELIA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	N/A	LIBRE APROVECHAMIENTO	16/09/2020	SIGCHOS	SIGCHOS
20000558	LAS ROSAS	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS	N/A	LIBRE APROVECHAMIENTO	27/08/2020	SIGCHOS	SIGCHOS
20000235	LA REBUSCADA	DPM ECUADOR S.A.	EXPLORACION AVANZADA	CONCESIÓN MINERA	13/02/2017	SIGCHOS	SIGCHOS
290565	VITECAL 4	VITERI LIMAICO CARLOS PATRICIO	N/A	MINERÍA ARTESANAL	11/09/2012	SIGCHOS	CHUGCHILAN
2001.1	LA PLATA	COMPAÑÍA MINERA LA PLATA S.A.	EVALUACIÓN ECONÓMICA	CONCESIÓN MINERA	21/08/2001	SIGCHOS	PALO QUEMADO
200987	CHUGCHILAN	EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP	EXPLORACION AVANZADA	CONCESIÓN MINERA	27/08/2012	SIGCHOS	CHUGCHILAN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



200988	ISINLIVI	EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP	EXPLORACION AVANZADA	CONCESIÓN MINERA	27/08/201 2	SIGCHOS	ISINLIVI
--------	----------	-------------------------------------	-------------------------	------------------	----------------	---------	----------

Fuente: ARCRNNR, 2023

De acuerdo a los registros de la Agencia de Control Minero, catastros hasta 2016, había otras concesiones en Palo Quemado, tales como: Loma del Tigre, linderos con Alluriquín, concesionada a Sultana del Cóndor Minera-SULCOMI SA; Concesión Minera del bloque M-10 a la empresa LATEGRA SA y La Florida a la misma empresa, que posteriormente el organismo de control retiró las licencias. Igual sucedió con la concesión Cutambi, de Titular Privado, ubicada en territorio de Isinlivi.

En cuanto a áridos y pétreos, se aprovecha una sola mina, bajo licencia de explotación concedida por el Ministerio de Energía y Minas y en la parte ambiental con control establecido por el MAE antes y MAATE actualmente. Esta mina activa está en el Sitio La Cruz.

o **Actividades extractivas**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, analiza de manera pública, transparente y sin influencias externas el extractivismo, por ello en varias ocasiones frente a las inquietudes de ciudadanos se ha referido al tema en términos concretos.

Cabe destacar que en el Art. 12. Constitución de la República se señala que, el derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable, constituyéndose en patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.

Por otro lado, también el Art. 71 Ibidem reconoce que, la naturaleza o Pacha Mama tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos, permitiendo que toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza.

Además, el Art. 73 Ibidem determina que, el Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales, concomitante a ello el estado a través del sistema nacional de áreas protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas, por lo que las personas naturales o jurídicas extranjeras no podrán adquirir a ningún título tierras o concesiones en las áreas de seguridad nacional ni en áreas protegidas, de acuerdo con la ley.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Finalmente, el COOTAD en su Art. 4 literal d) determina que “Son fines de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales la conservación, recuperación y restauración de la naturaleza, el mantenimiento de la biodiversidad y el manejo sostenible y sustentable de los ecosistemas”.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sigchos, encamina su trabajo al cuidado del ambiente y la protección de la naturaleza, puesto que son territorios que se hallan en áreas protegidas, además de poseer zonas de alta potencialidad agrícola, ganadera, turística y de emprendimientos, con un manejo sustentable y sostenible de la fauna y de la flora y que no se explorará, ni se extraerá recursos renovables y no renovables que afecten a la naturaleza.

o **Energía hídrica**

Se cita como representativo el balance hídrico de la Subcuenca del Toachi porque esta es la fuente que provee los caudales para las centrales hidroeléctricas HidroSigchos y Toachi Pilatón.

El análisis multianual de la oferta de agua, se determinó mediante la diferencia entre los componentes precipitación y evapotranspiración, de 1990 a 2013; el año con mayor disponibilidad fue 1998 con 1.399,3 hm³. Por el contrario, el año que reportó menor oferta hídrica fue 2005 con 217,3 hm³. En cuanto a la década de 1990 a 1999, se determinó una disponibilidad hídrica media anual de 761,24 hm³, mientras que, la década de 2000 a 2009 reportó una oferta media anual de 542,21 hm³. Igualmente, en la primera década la oferta hídrica en época lluviosa fue de 111,21 hm³ /mes, mientras que en la segunda década fue de 86,68 hm³ /mes. hm³, cantidad de agua en metros cúbicos, por mes.

o **Amenazas naturales**

Riesgo Potencial	Descripción	Poblados Vulnerables
Riesgos de Origen Antrópico	Existen riesgos provocados por la incorrecta utilización de los recursos naturales por parte del hombre como son: La quema de páramos, La erosión, disminución y desaparición de especies forestales autóctonas, Pérdida del Hábitat Faunístico.	Palo Quemado, Las Pampas, La Argelia, Colestambo, Quillotuña, La Y, La Cantera, El Triunfo Chico, Jatunloma, Santo Domingo del Rayo, San Isidro de la Cocha, San Miguelito de la Chala, La Loma Alta, Arapanes, parroquias de Isinlivi y Chugchilán con sus respectivas comunidades.



Riesgos Sísmicos	Por la realidad morfológica y geomorfológica del cantón existen comunidades con un alto grado de riesgo por su ubicación en el relieve, como lo son todas las comunidades que se encuentran en las vertientes interna y externa de las Cordilleras.	En la parroquia Palo Quemado: Santa Rosa, Las Minas, Praderas del Toachi, Sarapullo, Cristal, Unión Dos Ríos. En la parroquia Las Pampas: Galápagos, Triunfo Bajo, Las Juntas, Ana María, Campo Alegre Bajo, La Delicia, San Pablo, San Juan, El Retiro, Los Dos Ríos, Costa Azul. En la Parroquia Sigchos: Triunfo Grande, Cutzualó, El Valle, Azache, Guarumal, Triunfo Chico, Lahuan, Amaliquín, Cerro Azul, Cooperativa, Cerro Azul, Las Parcelas, Tañialó, Lansillí, Antimpe, Chiag, Las Manzanas, Jatunloma.
Riesgos Naturales	Erupción Volcánica Quilotoa	La historia eruptiva del volcán Quilotoa es poco conocida debido a la escasez de centros poblados cercanos y la documentación imprecisa que se ha obtenido, mucha de esta documentación adolece de fallas atribuyendo algunos temblores a eventos volcánicos no confirmados.
Riesgos Naturales	Volcán Ilinizas	El estrato volcánico Los Ilinizas se encuentra en estado latente y tiene dos cumbres que son los cuellos del antiguo volcán: Cima Sur (5248 msnm) y cima Norte (5126 msnm). Las laderas de los Ilinizas están conformadas de flujos de lava.
Riesgos Naturales	Riesgos a Deslizamientos	El cantón Sigchos por su ubicación geográfica se encuentra expuesto a deslizamientos como se indica en el mapa de riesgos.
Riesgos Naturales	Emergencias Viales	Es el principal riesgo que tiene el Cantón por su ubicación, geología, relieve, topografía y clima, la emergencia vial se genera con mayor intensidad en la temporada de invierno.

Fuente: Plan de Riesgos del Cantón Sigchos.2023.

o Amenazas climáticas

Según un informe de Heifer, Ecuador (2018), entre los potenciales efectos del cambio climático sobre los cultivos de la provincia de Cotopaxi asociados al incremento de temperatura, y eventos climáticos extremos, están la aparición de plagas como gusanos, pulgones, ácaros,



enfermedades y efectos como Bacteriosis, Antracnosis, Roya, Lancha; además, el aumento de la temperatura y humedad afecta la vida útil de los cultivos. Un resumen de impactos en el país y la región interandina se presenta a continuación.11).

o **Impacto**

Reducción en la disponibilidad de agua para las actividades productivas, agricultura, ganadería
Degradación de las tierras
Incremento de plagas agrícolas
Sequías prolongadas
Alteración en épocas de cosecha
Desequilibrio en la vida de los agricultores

o **Factores climáticos asociados**

Tendencia al incremento de la temperatura
Tendencia a la sequía
Incremento en la intensidad y frecuencia del Fenómeno de El Niño-Oscilación del Sur (ENOS).
Lluvias, sequías

o **Clima**

El clima en el cantón Sigchos guarda relación con la fisiografía y la orientación sea hacia el este u oeste, tomando como referencia la ciudad de Sigchos, los contenidos de mayor humedad están en dirección norte, occidente y noroccidente; mientras que hacia el centro y sur (cañón del río Toachi) el ambiente es de menor humedad. Precisamente los parámetros de lluvia, temperatura, humedad ambiental, combinados con el relieve, topografía y altitud, han dado lugar a la presencia de los tipos de suelo presentes en cada ambiente.

Una primera franja climática está sobre los 3200 m de altitud, comprende las partes más altas de Sigchos, Chugchilán e Isinlivi, las temperaturas son más bajas de 12-10°C, con niveles de precipitación sobre 1500 mma. La franja intermedia entre 2800 hasta 3100 m. presenta temperaturas promedio entre 12-15°C, el nivel de precipitaciones es entre 1000-1500 mma. Los sectores de altitud inferior, caso de Las Pampas y Palo Quemado, bajo los 2000 m, incrementan la temperatura entre 16-20-22° C, al tiempo que se provoca mayor precipitación (sobre 1500 mma) que puede llegar hasta 2750 mma. En su orden la clasificación es Ecuatorial de Alta Montaña, Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo y Tropical Megatérmico Húmedo. Bajo



condiciones normales, el clima tipo ecuatorial característico de la sierra, normalmente se presenta otro período lluvioso a partir de septiembre. En el subtrópico la época seca se mantiene hasta noviembre.

O Conflictos ambientales

El cantón Sigchos abarca tres zonas de reserva natural: Reserva Ecológica Ilinizas (REI), Bosque Protector Sarapullo y Bosque Protector Toachi-Pilatón, que se justifica por la presencia de biodiversidad, bosques y vegetación primarias y fauna propia de cada estrato de reserva. Junto a lo anterior, las elevaciones, microcuencas hidrográficas y vertientes de aguas, son de valía y numerosas que ameritan su protección y conservación.

Precisamente en estos sectores se producen conflictos ambientales por: expansión de la frontera agrícola en territorios de la Reserva Ecológica Ilinizas, en la parte nororiental de Sigchos Matriz por el retiro de vegetación arbórea, arbustiva y herbácea, para destinar a pastizales, para lo cual como complemento se quema; y en la parte oriental en la Reserva Sarapullo, a más de la afectación por expansión agrícola, los daños irreversibles se producen por efecto de la minería ilegal.

O Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Según información y datos del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica- MAATE, el cantón Sigchos abarca tres zonas de reserva natural: Reserva Ecológica Ilinizas (REI), Bosque Protector Sarapullo y Bosque Protector Toachi-Pilatón, que se justifica por la presencia de biodiversidad, bosques y vegetación primarias y fauna propia de cada estrato de reserva. Junto a lo anterior, las elevaciones, microcuencas hidrográficas y vertientes de aguas, son de valía y numerosas que ameritan su protección y conservación. La superficie de cobertura, según los datos oficiales del MAE (siglas anteriores) hoy MAATE, en cada caso es:

Reserva Ecológica Ilinizas, 149.900 ha.

Bosque Protector Sarapullo, 21585 ha.

Bosque Protector Toachi-Pilatón, 200.000 ha.

En el caso de Toachi-Pilatón, son compartidas entre las provincias de Cotopaxi y Pichincha. El Bosque Protector Sarapullo se encuentra al interior de la REI. La intención principal es la de proteger las cuencas hidrográficas de los ríos Toachi y Pilatón. En los tres casos, la propuesta



es prohibir las actividades que sean incompatibles con los fines de conservación.

Sigchos posee sectores con vegetación natural, que actualmente frente al cambio climático son de impostergable conservación y manejo adecuado, por ello, se debería actualizar en forma conjunta con el MAATE, todas las microcuencas hidrográficas, fuentes de agua, remanentes de bosque y biodiversidad asociada, que nos lleve a las declaratorias de Áreas de Conservación y Uso Sustentable (ACUS).

O Calidad ambiental

Sigchos ciudad, presenta contaminación ambiental muy leve por los autos de carga a diésel o vehículos livianos, se trata de modelos que han superado la vida útil. Un problema mayor son las descargas de aguas residuales sin tratamiento a quebradas o barrios cercanos a la ciudad que todavía carecen de alcantarillado, siendo Mallacoa la quebrada más afectada.

En el área rural los asentamientos poblacionales son dispersos, por tanto, se imposibilita dotar de servicio de alcantarillado, el problema se presenta cuando las viviendas no disponen de pozos sépticos o si existen, no están diseñados técnicamente presentando malos olores o en caso extremos y de ubicación, existen filtraciones hacia acuíferos subterráneos.

2.3.2. ECONÓMICO PRODUCTIVO

El cultivos más importantes y significativos de Sigchos son actualmente el zapallo, chocho, caña de azúcar, mortiño y mora; cultivos con menores superficies que anteriormente era característicos de Sigchos y apreciados en el mercado como papa, maíz blanco, habas, entre otros, has disminuido en superficie considerablemente

Tabla 7. Principales cultivos permanentes y transitorios

Cultivos	Superficie sembrada	Producción (TM/ Ha)
Aguacate	30	15
Ajo	1	4
Arveja	20	6
Avena	15	2



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Plátano	15	5
Camote	8	5
Caña de azúcar	500	40
Cebada	20	4
Cebolla blanca	10	5
Chocho	425	1.5
Col	2	40
Durazno	0,6	1
Frejol	50	4
Frutilla o fresas	2	20
Granadilla	5	15
Guayaba	2	1
Haba	169	4
Lenteja	2	2
Linaza	12	1
Limón	3	15
Maíz	75	4
Meloco, oca	12	3
Mora	250	12
Mortiño	1000	3
Naranjilla	95	30
Taxo	1	10
Tomate riñón	0.5	20
Tomate de árbol	12	20
Trigo	1	1
Babaco	0.5	40
Papa	100	20
Zambo y Zapallo	350	40
Zanahoria amarilla y blanca	3	4

Fuente: MAG e Información directa, Dirección de Desarrollo Sustentable. GADMS.2024

o Empleo

La población económicamente activa, también denominada “fuerza de trabajo”, corresponde a la cantidad de personas que se encuentran en la etapa de vida laboral o productiva. En este grupo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



se incluyen las personas que tienen ocupación y las que, sin estar también la están buscando. La población en edad de trabajar es de 10960 personas. El número de personas entre 0-14 años es de 5132 personas (27.8%), mientras que la población denominada tercera edad, mayores de 65 años, es de 2368 personas (12.8%). La educación al sector agropecuario es la principal (63%), mientras que a los servicios públicos (9%), artesanías e industria es el porcentaje más bajo (4%).

Tabla 8. Población y fuerza laboral, número

Tipo de población	Número
Población en edad para trabajar	13328
Fuerza de trabajo por área	
Rural	5487
Urbana	1203
Fuerza de trabajo total	
Fuerza de trabajo	6690
Fuera de fuerza de trabajo	6638
Número de ocupados	5824
Número de desocupados	832
Fuerza de trabajo por sexo	
Hombres	3398
Mujeres	2692

Los datos a continuación son referenciales a nivel provincial.

Empleo bruto, 83.2%

Empleo adecuado, 24.4%

Subempleo, 19.4%

Tasa de otro empleo, 32.9%

Población con empleo, 62.1%

o **Servicios de apoyo a la producción**

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito son entes de servicios financieros, estas son: Unidad y Progreso, San Miguel de Sigchos, Cacpeco. Sigchos dispone de una Agencia de Banecuador. Las primeras brindan servicios de ahorros a plazo fijo, pólizas de acumulación, créditos para consumo y créditos para inversión productiva, según la cuantía y actividad productiva se exigen garantías e hipotecas. La banca pública otorgó créditos para cultivos, engorde de ganado e



infraestructura productiva bajo garantía de los predios, esta agencia también entrega los bonos que otorga el Gobierno.

o **Economía popular y solidaria**

Tabla 9. Asociaciones productivas activas del cantón Sigchos

Razón Social	Parroquia
Asociación de Mujeres Artesanas Unión y Progreso	Chugchilán
Asociación de Mujeres Rayitos del Sol	Chugchilán
Asociación Grupo de Mujeres Marianita de Jesús	Las Pampas
Asociación Flor de Caña	Las Pampas
Asociación de Ganaderos Las Pampas	Las Pampas
Asociación Agro Artesanal San Pablo de La Plata	Palo Quemado
Asociación Agro Artesanal Palo Quemado	Palo Quemado
Asociación de Mujeres Nuevo Amanecer	Sigchos
Asociación de Productores y Comercializadores Agropecuarios de Quinticusig	Sigchos
Asociación de Ganaderos Yaló	Sigchos
Asociación de Mujeres Unión y Progreso de Sigchos	Sigchos
Asociación de Granjeros Integrales y Turismo Rocío Arcos	Sigchos
Asociación de Matarifes de Carne de Ganado Vacuno, Porcino y Afines Divino Niño	Sigchos
Asociación Artesanal Asocolesig	Sigchos

Fuente: Información Dirección Desarrollo Sustentable. 2024

o **Modelos de consumo**

La huella ecológica ha avanzado en Sigchos desde que se abrieron frentes colonizadores hacia las Pampas y Palo Quemado hace alrededor de 50 años y mucho más antes hacia el occidente, caso del sector occidental (Pucayacu); más reciente hacia el norte y noreste en plena Reserva Ecológica Ilinizas. Al tratarse de áreas de colonización la huella se ahonda porque se retira la vegetación nativa, se realizan quemas y se incorporan pastos.

Desde hace 8 años atrás, Sigchos atraviesa los efectos del cambio climático, con sequías prolongadas en meses o periodos de lluvia cortos, pero de gran intensidad, en el primer caso se provocan incendios que alcanzan dimensiones sin control por la magnitud, que incrementan la huella ecológica. El cantón Sigchos es afectado actualmente por incendios.



o **Seguridad alimentaria**

La seguridad alimentaria implica que exista la disponibilidad física de alimentos, que determinan los niveles de producción y que se cuente con recursos económicos para adquirir, sumado a que contienen nutrientes, proteínas, vitaminas y energía necesarios para tener una vida sana y alcanzar los objetivos de seguridad alimentaria.

Los hábitos de consumo han variado en Sigchos, hasta hace 12-15 años atrás, la base de la alimentación constituía productos propios como habas, maíz, fréjol, chocho, arvejas e inclusive lenteja, en huertos familiares se cultivaba varias hortalizas como cebolla, col, coliflor, rábano, junto con la cría de gallinas ponedoras y pollos de engorde. En la actualidad la base de alimentación diaria es en arroz, fideos y alimentos rápidos de preparar, cuyo contenido nutricional de por sí es deficitario.

Sin duda existe un déficit de producción, ver cifras recientes, los ingresos limitados no permiten la adquisición de alimentos con bueno o alto contenido proteico, la migración fuera de las comunidades y del País provocó un abandono de las parcelas, las condiciones climáticas cada vez son más adversas y la carencia de riego, en conjunto provocan un déficit de alimentos seguros y nutritivos, en cantidades requeridas.

Lo anterior corrobora los estudios realizados por la Universidad Católica (2016-2017) y de la Fundación Internacional Heifer, en las parroquias Chugchilán y Sigchos, mismos que determinan déficit de consumo adecuado que en los niños incrementa la desnutrición.

La propuesta actual de cultivar huertos orgánicos favorece la alimentación de las familias al consumir alimentos sanos, al tiempo que contribuyen a la conservación del medio ambiente y las familias campesinas se proveen de alimentos como las hortalizas, que disponen contenidos de vitaminas y minerales básicos para los niños en especial. Relacionadamente se propone establecer en base de un acuerdo con MINUDEEC huertos en los centros escolares, cuyas cosechas se distribuyen entre los estudiantes y sirven de material aplicativo para materias como ciencias naturales y biología. Se trata de una estrategia para el fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria de los productores.

o **Desarrollo de tecnologías productivas limpias**

La ciudad de Sigchos posee dos piscinas de tratamiento de aguas servidas, una ubicada en el sector Yaló y otra en la salida a Isinliví. La presente Administración del GADM Sigchos plantea



el retiro del actual camal porque está en área urbana y construir un nuevo camal con piscina de tratamiento de desechos.

No se dispone de industrias, se puede calificar como energía renovable la central hidroeléctrica que aprovecha aguas del Río Toachi. Resalta como sistema agrícola con tecnología limpia el cultivo de caña de azúcar y la obtención de panela granulada en las parroquias Las Pampas y Palo Quemado. Igual el caso de la mora en comunidades al occidente de Sigchos, como La Cantera, La Cocha, Santo Domingo del Rayo y Loma Alta, entre otras que no utilizan pesticidas.

- o **Infraestructura productiva**

Riego

Sigchos Matriz, dispone de dos pequeños sistemas de riego, Sivicusig de 75 ha y Colaguila de 98 ha, otros son: La Provincia 100 ha, Chinaló Bajo 50 ha, Cochaló de Isinliví 30 ha, Hierba Buena 60 ha, Quinticusig 60 ha, La Moya 50 ha, Guayama Grande 60 ha. Guayama San Pedro 80 ha, Quillotuña 50 ha.

La ciudad de Sigchos dispone de un mercado cerrado, una plaza de productos de la canasta básica, papas, hortalizas y frutas. Se cuenta con un espacio destinado a la comercialización de ganado bovino, porcino y aves de corral.

Los centros parroquiales disponen de plazuelas en donde se realizan ferias semanales, caso Isinliví, Las Pampas y Palo Quemado, lugares en los que se comercializa alimentos y artículos varios, igual en la Comunidad Guantualó. El mercado de Chugchilán está inhabilitado. Las Pampas posee una infraestructura básica para la comercialización de ganado de carne y se dispone de una báscula para el pesaje de la Organización de Mujeres Santa Marianita.1.6.4.

2.3.3. SISTEMA SOCIO CULTURAL

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la 0

descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.

- o **Pobreza**

De acuerdo con los datos censales, INEC. En 2022, Sigchos regresa a constituirse como uno de



los cantones con mayores indicadores de pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

Tabla 10. Población en situación de pobreza (NBI)

Parroquia	Población pobre	Hombres (%)	Mujeres (%)	Nº. Hogares pobres	Nivel Rural %
Chugchilán	5783	95,0	95,7	1553	95,4
Isinliví	1827	93,8	94,4	603	94,1
Las Pampas	1485	80,0	77,6	456	78,8
Palo Quemado	890	87,1	86,7	269	86,9
Sigchos	5235	70,0	68,9	1691	88,4
Total	15.220	84,5 promedio	84,6 promedio	4572	88,7 promedio

Fuente: INEC. Censo 2022

De la información censal se deduce que la población pobre por Necesidades Básicas Insatisfechas-NBI, en su orden es mayor en Chugchilán, luego en Sigchos, Isinliví, Las Pampas y Palo Quemado. Estos datos reflejan respecto del Censo 2010, que las condiciones socioeconómicas se han deteriorado, que afecta igual a hombres y mujeres y es más visible en el área rural del cantón Sigchos.

2.3.4. ASENTAMIENTOS HUMANOS

Servicios públicos y sociales

○ Agua potable

De acuerdo con el Censo 2022, las viviendas que acceden a agua potable por red pública es de 65,4%, es decir la diferencia no disponen de este servicio y se ubican íntegramente en la parte rural, con dispersión muy alta.

○ Alcantarillado

Según la misma fuente anterior, las viviendas que acceden a red pública de alcantarillado son de 25,8%, mayormente concentradas en el área urbana, con déficit en el sector rural, en donde es mejor por el alto grado de dispersión pensar en un gran programa de letrización.



En el caso del servicio de recolección de basura, a nivel cantonal es de 41,4%, igual concentrado en la parte de concentración urbana, sin embargo, en la realidad la recolección alcanza las cuatro parroquias rurales, a los que se incluyen las comunidades de Guantualó y Sarahuasi.

Vivienda social

Tabla 11. Déficit de viviendas y tipo de materiales utilizados en viviendas actuales

Déficit habitacional	Porcentaje
Cualitativo	39,7
Cuantitativo	42,3
Déficit habitacional	82,0
DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA POR ÁREA	
Urbano	35,1
Rural	40,6
DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA POR ÁREA	
Urbano	35,1
Rural	40,6
Total, viviendas particulares (5409)	
SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE DE PAREDES	
Paredes de hormigón	69,0
Paredes de caña revestida	18,4
Paredes de adobe/tapia	11,3
Paredes de madera	0,9
Otros materiales	0,1
SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE DEL TECHO	
Techo de zinc, aluminio (laminas o planchas)	65,2
Techo de fibrocemento, asbesto (eternit)	15,9
Techo de hormigón (losa de cemento)	4,7
Techo de teja	13,2
Techo de palma, paja u otro material	0,7
SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE DEL PISO	
Ladrillo o cemento	39,4
Tierra	23,9
Tabla sin tratar	19,7
Cerámica, baldosa, porcelanato, mármol, marmetón	14,5
Duela, parquet, tablón, piso flotante	2,2



Caña sin tratar u otro material	0,3
---------------------------------	-----

Fuente: INEC. 2023

Déficit habitacional, 82.0%

Déficit cualitativo, 39,7

Déficit cuantitativo,42,3%

o **Movilidad, conectividad e infraestructura**

Bajo este concepto, el transporte al interior del cantón presenta algunas limitaciones, siendo el área rural más afectada porque los caminos son de tierra, por tanto, susceptibles a deterioros y colapsos por efectos naturales, requiriendo mantenimientos constantes, que no se cumplen por la falta de maquinaria y equipos del GADM Sigchos y la desatención o escasa participación del Gobierno Provincial de Cotopaxi pese a ser de su legítima competencia la vialidad rural.

A lo anterior se suma la escasa o nula disponibilidad de transporte público, que circulan sólo en los ejes principales, las distancias hacia los centros comunitarios y el costo de transporte privado o la frecuencia de uso de transporte mixto, los campesinos y moradores del sector rural son los más afectados y vulnerables en su economía que por sí ya es escasa. Al contrario, en las áreas urbanas de la ciudad de Sigchos y cabeceras parroquiales no existen problemas de movilización.

o **Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial**

El eje principal de comunicación con las microrregiones y las áreas centro, norte y sur del cantón, es la vía Sigchos-Toacaso-Latacunga, esta vía tiene una longitud de 68 Km, de los cuales 20 Km., se ubican dentro del cantón, su capa de rodadura en su mayor parte es asfáltica, el estado es regular.

El sistema vial principal del cantón, tiene como centro de convergencia la ciudad de Sigchos, así parten las vías hacia las cabeceras parroquiales, la capa de rodadura en su mayor parte es de tierra (excepto la ruta Sigchos -Chugchilán) y un tramo no mayor de 8 km de la vía Sigchos-Las Pampas). El 83% de las comunidades del cantón cuentan con vías de acceso carrozables. Recientemente, en septiembre de 2023, se abrió el paso desde Chugchilán hasta Sarahuasi, cumpliendo un viejo anhelo de los pobladores de ambos sectores. Los principales ejes viales son:

- Sigchos-Chugchilán, con una longitud de 23 km.
- Sigchos-Isinlivi con una longitud de 12.6 Km.



- Sigchos-Las Pampas con una longitud de 56.6 Km
- Sigchos-Las Pampas-Palo Quemado con 74.2 km

0 Patrimonio y diversidad cultural y desigualdad

El Cantón Sigchos se caracteriza por poseer una gran variedad y cantidad de recursos, tanto naturales, como culturales, lo que permite la realización de diferentes actividades que se pueden enmarcar dentro de distintas modalidades de turismo, siendo más factibles de efectuar las de contacto con la naturaleza y además religioso, cultural, recreacional, científico, de aventura y agroturismo. Según el Instituto Nacional de Patrimonio, tiene registro de 10 manifestaciones culturales y un bien inmueble.

Tabla 12. Patrimonio cultural del cantón Sigchos

Patrimonio inmaterial		
Tipo de Patrimonio intangible	Grupo Social	Ubicación
Arte y tallado en madera	Mestizo	Isinlivi
Leyenda del Quilotoa	Panzaleo	Chugchilán
Historia local sobre los primeros habitantes de Sigchos	Mestizos	Sigchos
Leyenda de la peña Topalivi	Panzaleo	Sigchos
Fiestas religiosas Sigchos	Mestizo	Sigchos
Historia de la situación socio económica de los habitantes de Sigchos	Mestizo	Sigchos
Leyenda del origen del nombre de Sigchos	Mestizo	Sigchos
Cultivo de la frutilla silvestre	Mestizo	Sigchos
Chicha de jora	Panzaleo	Sigchos
Arte y tallado en madera Isinlivi	Mestizo	Isinlivi
Bienes inmuebles	Año	Parroquia
Casa de hacienda Pilapuchín	1900-1999	Chugchilán



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Iglesia de la parroquia Chugchilán	1900-1999	Chugchilán
Casa de la parroquia Chugchilán	1900-1999	Chugchilán
10 viviendas	1900-1999	Chugchilán
Hostal Llullu Llama	1990-1999	Isinlivi
Viveres Tito	1900-1999	Isinlivi
10 Viviendas	1900-1999	Isinlivi
13 Viviendas	1900- 1999	Las Pampas
6 Viviendas	1900-1999	Palo Quemado
Parque Central de Sigchos	1900-1999	Sigchos
Bazar y papelería El Ahorro	1900-1999	Sigchos
Horno de pan	1900-1999	Sigchos
40 viviendas	1900-1999	Sigchos
Patrimonio documental	Acceso	
Archivo del registro civil de Sigchos	Restringido	Sigchos
Archivo del Colegio Técnico Industrial Sigchos	Restringido	Sigchos
Archivo del despacho parroquial de la Iglesia San Miguel de Chugchilán	Restringido	Chugchilán
Archivo del registro civil de Chugchilán	Restringido	Chugchilán
Patrimonio mueble	Tipo de bien	Parroquia
Escultura Padre Eterno	Escultura	Chugchilán
San Juan	Escultura	Chugchilán
Cristo Resucitado	Escultura	Chugchilán
Custodia	Orfebrería	Chugchilán
Virgen Inmaculada Concepción	Escultura	Chugchilán
Cristo Hijo	Escultura	Chugchilán
San Antonio de Padua	Escultura	Chugchilán
Espíritu Santo	Escultura	Chugchilán
Crucifixión de Jesús y Purgatorio	Pintura	Chugchilán
San Roque	Escultura	Chugchilán



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Virgen Dolorosa	Escultura	Chugchilán
San Miguel	Escultura	Chugchilán
Cristo Crucificado	Escultura	Isinliví
Casulla	Colección textil	Isinliví
Señor de La Justicia	Escultura	Isinliví
San Vicente Ferrer	Escultura	Isinliví
Niño Jesús	Escultura	Isinliví
Cristo Resucitado	Escultura	Isinliví
Custodia	Orfebrería	Isinliví
Sagrado Corazón de Jesús	Escultura	Isinliví
Cristo Yacente	Escultura	Isinliví
Virgen del Carmen	Pintura	Isinliví
San Pedro	Escultura	Isinliví
Virgen María	Escultura	Isinliví
Santa	Escultura	Sigchos
Santa	Escultura	Sigchos
San José	Escultura	Sigchos
Virgen Dolorosa	Escultura	Sigchos
Cristo Crucificado	Escultura	Sigchos
Virgen de Tránsito	Escultura	Sigchos
Virgen de Lourdes	Lapidaria	Sigchos
Ángel	Escultura	Sigchos
Virgen Inmaculada	Escultura	Sigchos
Santa	Escultura	Sigchos
Imagen Femenina	Escultura	Sigchos
San Juan Bosco	Escultura	Sigchos
San Pedro	Escultura	Sigchos
San Antonio de Padua	Escultura	Sigchos
San Vicente Ferrer	Escultura	Sigchos
Jesús	Escultura	Sigchos
María Magdalena	Escultura	Sigchos
Señor de la Justicia	Escultura	Sigchos
Cristo Resucitado	Escultura	Sigchos
San Juan	Escultura	Sigchos
San Francisco de Asís	Escultura	Sigchos
Virgen de Las Mercedes	Pintura	Sigchos
Cristo Crucificado	Escultura	Sigchos
Fuente: http://sibce.inpc.gob.ec/		



Fuente: INPC. 2020

Existen 118 Fichas de registro sobre Bienes culturales inmuebles, han sido levantadas por el INPC en el cantón (Sigchos 57, Isinliví 20, Chugchilán 14, Las Pampas 14, Palo Quemado 5).

2.3.5. SOCIAL CULTURAL

o Educación

Tabla 13. Educación a nivel de cantón

Nivel	Porcentaje
Tasa de analfabetismo	18,1
Tasa de analfabetismo digital	15,9
Años promedio de escolaridad	6,8
Nivel de instrucción	
Ninguno	21,9
Alfabetización	2,4
Básica	46,8
Bachillerato	17,7
Post bachillerato	0,2
Superior	8,7
Posgrado	0,9
Asistencia a CDI, Creciendo con nuestros hijos	
Fiscal	91,9
Particular	5,1
Fiscomisional	2,9
Municipal	-
Población titulada en Educación Superior	
Educación superior (Universidades)	5,2
Educación Técnica o Tecnológica	1,0

Fuente: INEC. Censo 2022

o Salud

Tabla 14. Establecimientos y Tipología de Unidades de Salud de Sigchos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



ESTABLECIMIENTO DE SALUD	TIPOLOGÍA	PARROQUIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CHUGCHILÁN	CENTRO DE SALUD TIPO A	CHUGCHILAN	SECTOR CHASUALO A 100 METROS DE LA UPC	2708084	cschugchilan2020@gmail.com
ISINLIVI	CENTRO DE SALUD TIPO A	ISINLIVI	CALLE CHIMBACALLE JUNTO A LA UPC DE ISINLIVI	3047157	centrodesaludisinlivi@gmail.com
LAS PAMPAS	CENTRO DE SALUD TIPO A	LAS PAMPAS	CALLE PADRE TONNY BRESCIANY Y CLAUDIO BENATI	2672123	cs.laspampas@gmail.com
PALO QUEMADO	PUESTO DE SALUD	PALO QUEMADO	CENTRO PARROQUIAL JUNTO A LA IGLESIA CATOLICA	3047517	palo.quemado19@gmail.com
SARAHUASI	PUESTO DE SALUD	CHUGCHILAN	SARAHUASI CENTRO	S/N	puetodesaludsarhuasi@gmail.com
SIGCHOS	CENTRO DE SALUD TIPO A	SIGCHOS	BARRIO EL CENSO JUNTO AL ESTADIO	2714416	cssigchos2016@gmail.com
HOSPITAL BASICO SIGCHOS	HOSPITAL BASICO	SIGCHOS	AV. GALO TROYA BARRIO SAN SEBASTIAN	2714012	hospitalsigchos@gmail.com

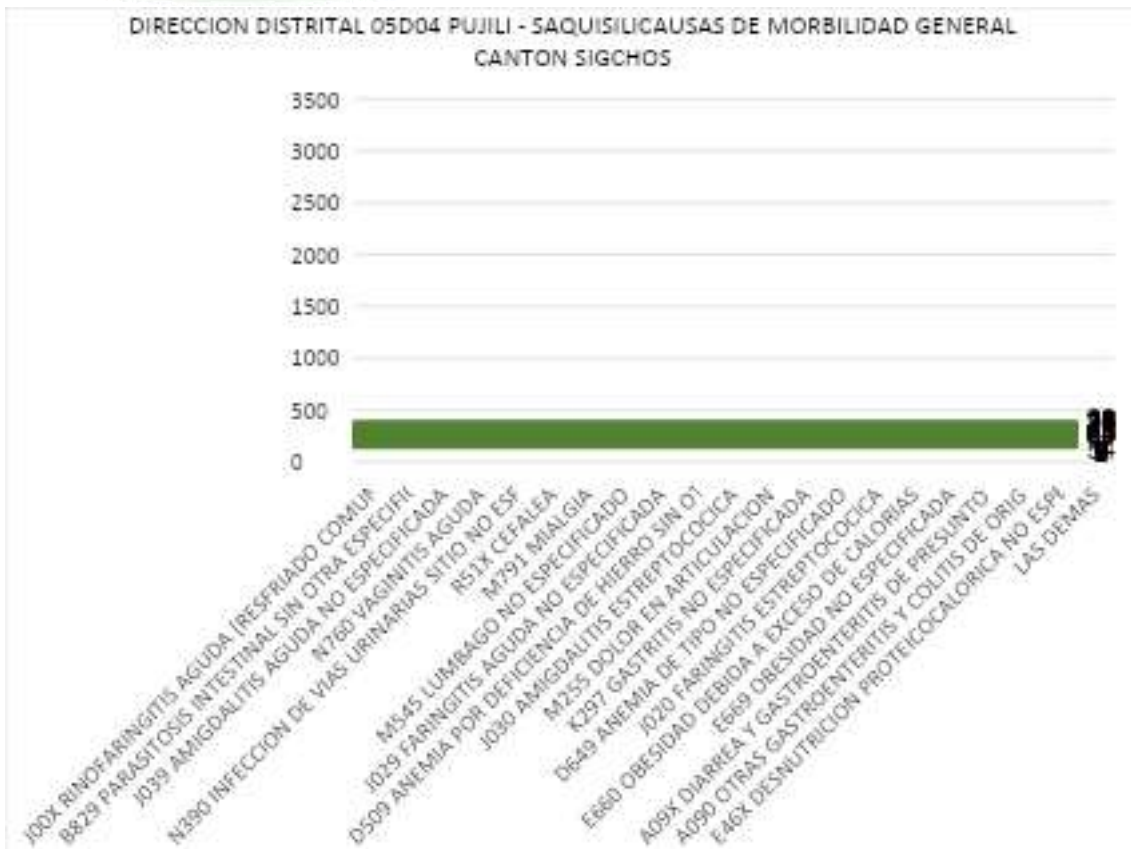
Fuente: Distrito de Salud Pujilí, Saquisilí, Sigchos. 2024

Tabla 15. Enfermedades más comunes



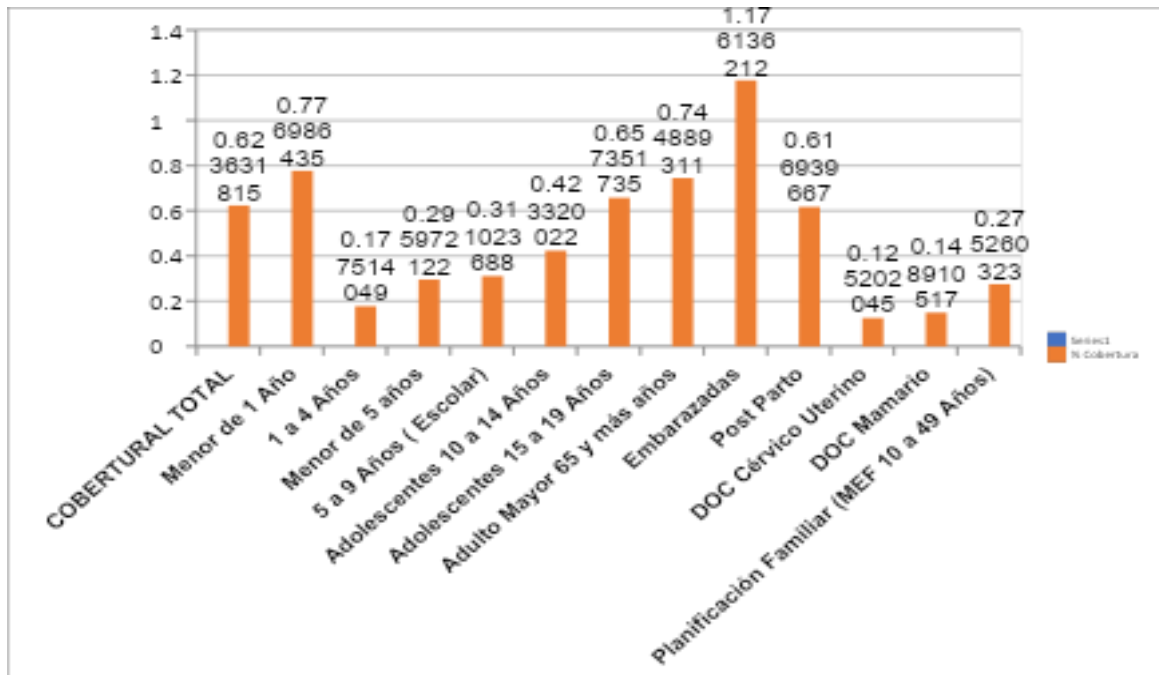
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Fuente: Distrito de Salud Pujilí, Saquisilí, Sigchos. 2024

Tabla 14. Cobertura por tipo de paciente





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Es mayor en embarazadas, escolares de 5-9 años, entre 1-4 y adolescentes de 10-14 años.

Tabla 15. Cobertura por grupos de edad de pacientes

Es mayor en embarazadas, escolares de 5-9 años, entre 1-4 y adolescentes de 10-14 años.

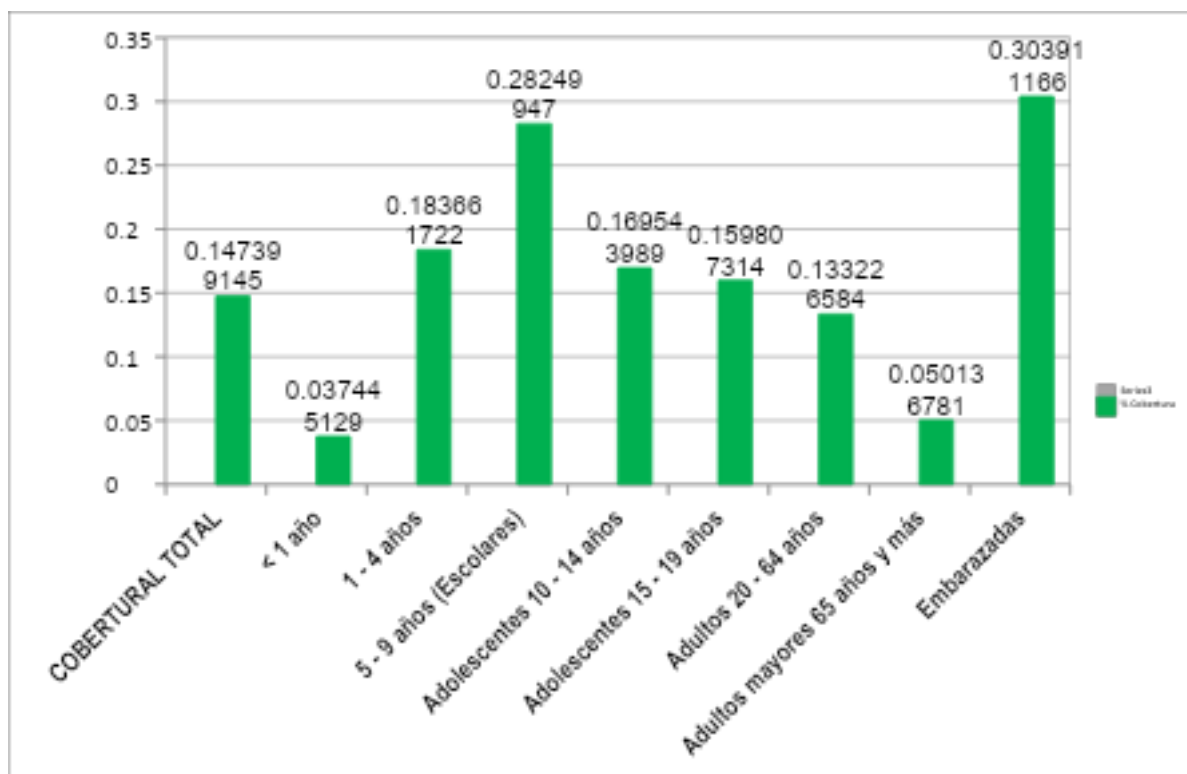


Tabla 16. Cobertura de servicios de odontología

COBERTURAS ODONTOLOGÍA ENERO - AGOSTO AÑO 2020			
Año 2023			
Coberturas Odontología por Grupo Etario	Población	Primeras	% Cobertura
COBERTURA TOTAL	19186	2828	15%
< 1 año	320	12	4%
1 - 4 años	1301	239	18%
5 - 9 años (Escolares)	1823	515	28%
Adolescentes 10 - 14 años	1852	314	17%
Adolescentes 15 - 19 años	1821	291	16%



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Adultos 20 - 64 años	10253	1366	13%
Adultos mayores 65 años y más	1815	91	5%
Embarazadas	329	100	30%

Los datos han sido proporcionados por el Distrito de Salud Regional (Pujilí, Saquisilí, Sigchos). Junio 2024

Desarrollo infantil

Se dispone de dos Centros de Desarrollo Infantil -CDI, el primero ubicado en el centro de Sigchos y el otro en la Comunidad de Sarahuasi. El número total de asistentes a estos centros es de 72 niños.

Sistemas de protección (privados)

No se reporta información.

Programas de protección social no contributiva

Ninguno

Atención a grupos de atención prioritaria

Desarrollo infantil, 776 beneficiarios

Hombres, 393

Mujeres, 383

Urbano, 28.4%

Rural, 71.6%

Discapacidades

Total, 852

Hombres, 480

Mujeres, 372

Urbano, 47.3%

Rural, 52.7%

Tipo de discapacidad

Física, 29,6%



Intelectual, 28,2
Auditiva, 24.2%
Lenguaje, 4.5%
Psicosocial, 3.9%
Psicológica, 0.3

Recreación y uso del espacio público

Sigchos ciudad, 2 parques inclusivos
Yaló, Quinticusig, Chasoaló, un parque cada comunidad
Isinliví, un parque
Las Pampas, un parque
Palo Quemado, un parque

Capacitación y formación

Sindicato de Choferes Profesionales de Sigchos, otorga licencias de conductor profesional

Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

Población arraigada a su territorio y orgullosa de pertenecer al cantón Sigchos; en la ciudad existe solidaridad entre barrios y entre vecinos. En el sector rural el sentimiento de identidad es mayor porque sus habitantes interactúan para alcanzar metas en común. La pertinencia cultural es un tema a trabajar y reforzar en particular en las comunidades para formar grupos de danza, realizar eventos de teatro, lectura y afines.

Bonos de desarrollo humano

Tabla 17. Cobertura por discapacidad

Tipo	Porcentaje
Intelectual	51,7
Física	38,0
Psicosocial	10,3
Total	100,0

Fuente: Censo INEC. 2022

Tabla 18. Bono de desarrollo humano (bdh) y pensiones



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Tipo de beneficiario	Nº. de personas
Madres	1683
Adultos mayores	1
Mis mejores años	1689
Bono variable	1557
Bono mil días	93
Pensión toda una vida	242
Pensión toda una vida, menores	53
Total	5268

Fuente: Censo INEC. 2022

Tabla 19. Bono Especial

Joaquín Gallegos Lara

CONDICIÓN DE POBREZA	BENEFICIARIOS
Extremadamente pobre	27
Pobre	21
No pobre	10
Mujeres	27
Hombres	31

o **Desechos sólidos**

Tabla 20. Recolección de desechos sólidos, años 2020-2022

TIPO DE MATERIAL	KG
Plásticos	
Cartón	2463
Material soplado	900
Chatarra	798
Botellas (u)	599
Fundas	864
TOTAL	5624

Fuente: Información directa. GADM Sigchos. 2024



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



La recaudación por servicio de recolección de residuos sólidos está determinada en la Ordenanza N.º 65, de fecha 12 de junio de 2019, que establece el pago mensual inserto en la planilla de consumo eléctrico emitida por las empresas eléctricas ELEPCO S.A. y CNEL Santo Domingo de los Tsáchilas. En el caso de sectores urbanos, el pago de la tasa de recolección se realiza de manera conjunta con el cobro de la planilla emitida por el consumo de agua potable. La forma de pago es por mensualidad vencida.

Indicadores de Salud

Tabla 21. Establecimientos y Tipología de Unidades de Salud de Sigchos

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	TIPOLOGÍA	PARROQUIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CHUGCHILÁN	CENTRO DE SALUD TIPO A	CHUGCHILAN	SECTOR CHASUALO A 100 METROS DE LA UPC	2708084	cschugchilan2020@gmail.com
ISINLIVI	CENTRO DE SALUD TIPO A	ISINLIVI	CALLE CHIMBACALLE JUNTO A LA UPC DE ISINLIVI	3047157	centrodesaludisinlivi@gmail.com
LAS PAMPAS	CENTRO DE SALUD TIPO A	LAS PAMPAS	CALLE PADRE TONNY BRESCIANY Y CLAUDIO BENATI	2672123	cs.laspampas@gmail.com
PALO QUEMADO	PUESTO DE SALUD	PALO QUEMADO	CENTRO PARROQUIAL JUNTO A LA IGLESIA CATOLICA	3047517	palo.quemado19@gmail.com
SARAHUASI	PUESTO DE SALUD	CHUGCHILAN	SARAHUASI CENTRO	S/N	puestodesaludsarahuasi@gmail.com
SIGCHOS	CENTRO DE SALUD TIPO A	SIGCHOS	BARRIO EL CENSO JUNTO AL ESTADIO	2714416	cssigchos2016@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



HOSPITAL BASICO SIGCHOS	HOSPITAL BASICO	SIGCHOS	AV. GALO TROYA BARRIO SAN SEBASTIAN	2714012	hospitalsigchos@gmail.com
----------------------------	--------------------	---------	-------------------------------------------	---------	---------------------------

Fuente: Distrito de Salud Pujilí, Saquisilí, Sigchos. 2024

o Indicadores de Educación

Tabla 22. Niveles educación, hombres mujeres, en porcentaje

Nivel	Porcentaje
Tasa de analfabetismo	18,1
Tasa de analfabetismo digital	15,9
Años promedio de escolaridad	6,8
Nivel de instrucción	
Ninguno	21,9
Alfabetización	2,4
Básica	46,8
Bachillerato	17,7
Post bachillerato	0,2
Superior	8,7
Posgrado	0,9
Asistencia a CDI, Creciendo con nuestros hijos	
Fiscal	91,9
Particular	5,1
Fiscomisional	2,9
Municipal	-
Población titulada en Educación Superior	
Educación superior (Universidades)	5,2
Educación Técnica o Tecnológica	1,0

INEC. Censo 2022

La tasa de analfabetismo digital es de 15,9% y el promedio de escolaridad alcanza 6,8 años, dato superior al Censo 2010. La mayor cantidad de niños y jóvenes asisten a escuelas y colegios fiscales y en menor número a centros educativos particulares. El nivel de profesionales en educación superior y tecnológica es reducido.

o Indicadores de atención a grupos prioritarios



Tabla 23. Beneficiarios de los Convenios MIES- GADM Sigchos

Beneficiarios, total	776
Hombres	393
Mujeres	383
Rangos de edad en porcentaje	
Menos de 1	4,3
1-2	20,4
2-3	30,0
3-4	30,0
Menos de 5	11,5
Más de 5	4,0
Nivel de pobreza (Niño y Madre) en porcentaje	
No pobre	8,1
Pobre	17,6
Sin registro	24,2
Extremadamente pobre	50,0
Servicios de atención en numero	
Emblemático	32
Convenios	99
Misión ternura - CNH	625
Misión ternura - CCRA	20
Tipo de área en porcentaje	
Urbana	28,5
Rural	71,5

Fuente: INEC. 2022

o Hábitat y vivienda

Tabla 24. Características de las viviendas en el Cantón Sigchos

DÉFICIT HABITACIONAL	Porcentaje
Cualitativo	39,7
Cuantitativo	42,3
Déficit habitacional	82,0
DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA POR ÁREA	
Urbano	35,1
Rural	40,6



DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA POR ÁREA	
Urbano	35,1
Rural	40,6
Total, viviendas particulares (5409)	
SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE DE PAREDES	
Paredes de hormigón	69,0
Paredes de caña revestida	18,4
Paredes de adobe/tapia	11,3
Paredes de madera	0,9
Otros materiales	0,1
SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE DEL TECHO	
Techo de zinc, aluminio (láminas o planchas)	65,2
Techo de fibrocemento, asbesto (eternit)	15,9
Techo de hormigón (losa de cemento)	4,7
Techo de teja	13,2
Techo de palma, paja u otro material	0,7
SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE DEL PISO	
Ladrillo o cemento	39,4
Tierra	23,9
Tabla sin tratar	19,7
Cerámica, baldosa, porcelanato, mármol, marmetón	14,5
Duela, parquet, tablón, piso flotante	2,2
Caña sin tratar u otro material	0,3

Fuente: INEC Censo 2022.

El registro de viviendas según el Censo 2022, es de 9445 total de viviendas, de las cuales 1358 son urbanas, 8037 rurales y 5409 viviendas particulares; sin embargo, existe un déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, tanto a nivel urbano como rural. Ver Cuadro No. 30.

El análisis cualitativo permite conocer el tipo de vivienda, sus características y forma de tenencia, así como, disponibilidad de agua, servicio higiénico, servicio eléctrico, servicio telefónico o internet, formas de eliminación de la basura y otros servicios, que en conclusión determinan las condiciones sociales, económicas y de salud en las que vive la población.

Desagregación por enfoques de igualdad

- o **Servicios inclusivos**

Tabla 25. Acceso a servicios básicos, cantón Sigchos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Servicios básicos	Porcentaje
Acceso agua por red pública	65.4
Acceso a energía eléctrica	90.8
Acceso al servicio de recolección de basura	41.4
Acceso a red pública de alcantarillado	25.8
Características de las viviendas	Número
Viviendas particulares	9408
Viviendas particulares con personas presentes	5409

Fuente: INEC, CENSO.2022

Tabla 26. Cobertura de servicios básicos

Parroquia	Cantón	Chugchilán	Isinliví	Las Pampas	Palo Quemado	Sigchos Matriz
Electricidad	90,8	84,9	93,1	93,5	89,0	93,6
Agua potable	65,4	62,5	79,7	44,6	37,7	72,2
Alcantarillado	2,8	9,0	9,7	37,0	14,6	39,3
Recolección de basura	41,4	31,4	17,2	48,5	59,7	49,9

Fuente: INEC, CENSO.2022

Infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

Tabla 27. Sistemas comunitarios de agua de consumo humano

Número	Comunidad	Captaciones
1	Amanta	1
2	Canjaló	8
3	Caparina	6
4	Cerro Azul	1
5	Chilcapamba	1
6	Chinaló Alto	5
7	Chinaló Bajo	1
8	Chugchilán Centro	3
9	Cochaló de Isinliví	3
10	Cuchurco	1
11	El Rodeo	8
12	El Triunfo Grande	1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



13	Galápagos de las Pampas	1
14	Guangomalag	3
15	Guantugloma	1
16	Guantualó	12
17	Guantug	3
18	Guarumal	1
19	Guasumbiní Alto	2
20	Guasumbiní Bajo	6
21	Guasumbiní Chico	4
22	Guayama Grande	1
23	Hachig Pataya	1
24	Hierba Buena	3
25	Isinlivi	8
26	Itualó	1
27	Jatunloma	1
28	La Florida	1
29	La Moya	4
30	La Provincia	5
31	Las Pampas	3
32	Las Parcelas	1
33	Malingua y Tunguiche	5
34	Moreta	4
35	Palo Quemado	2
36	Piedra Colorada	1
37	Pilacoa	3
38	Pujimpamba Chinaló	2
39	Punteo Puxiteo	1
40	Purgaloma Guacusig	1
41	Quilacpamba	6
42	Salado	1
43	Samilpamba	4
44	San Arcos de Galápagos	1
45	San Juan	7
46	Sarhuasi	1



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



47	Shiñacunga	6
48	Sigue	1
49	Sivicusig	6
50	Tondoa	2
51	Tuncto	3
52	Yacuchaqui	1
53	Yaló	3
54	Yugsialó	2
55	Minas de la Plata	1
56	Yanasacha	1
57	La Cocha	1
58	Quinticusig	2

Fuente: Unidad de Agua Potable y Saneamiento.

GADM Sigchos. Agosto.2024

Empleo: Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica

Tabla 28. Indicadores de fuerza de trabajo

Tipo de población	Número
Población en edad para trabajar	13328
Fuerza de trabajo por área	
Rural	5487
Urbana	1203
Fuerza de trabajo total	
Fuerza de trabajo	6690
Fuera de fuerza de trabajo	6638
Número de ocupados	5824
Número de desocupados	832
Fuerza de trabajo por sexo	
Hombres	3398
Mujeres	2692

o **Indicadores demográficos**

Según datos recientes (Censo 2022), el mayor número de personas se concentra entre 15-64 años, es decir corresponde a la Población Económicamente Activa, luego las personas menores de 14 años y finalmente, las personas mayores de 65 años, es decir de la tercera edad.



Tabla 29. Distribución de la población por edades

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD (AÑOS)	NÚMERO DE PERSONAS
Población de 0-4	1357
Población de 5-9	1541
Población de 10-14	2234
Población de 15-19	2227
Población de 20-24	1386
Población de 25-29	1044
Población de 30-34	1018
Población de 35-39	982
Población de 40-44	945
Población de 45-49	891
Población de 50-54	817
Población de 55-59	888
Población de 60-64	762
Población de 65-69	664
Población de 70-74	537
Población de 75-79	484
Población de 80-84	356
Población de 85 o más	327

Fuente: INEC, 2022

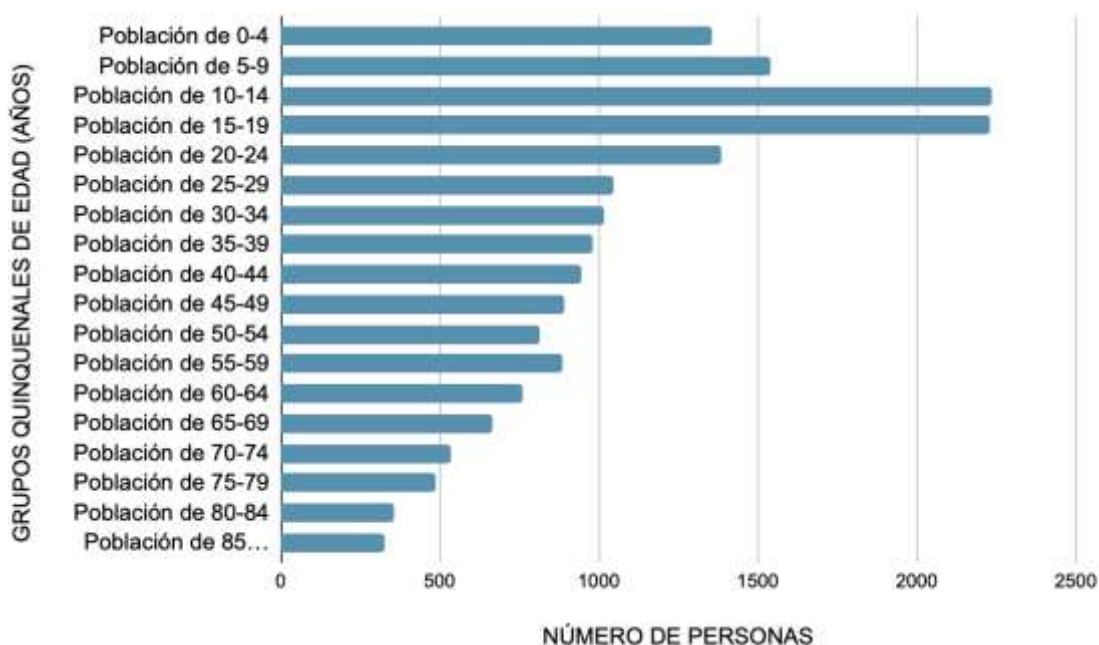
Grandes grupos de edad

Edades	Número de personas
Población de 0 a 14	5132
Población de 15 a 64	10960
Población de 65 o más	2368

Fuente: INEC, 2022



Representación grafica



- o **Personas en condición de movilidad humana**

No se dispone de dato

Indicadores de personas con discapacidad

798 personas

Tabla 30. Tipo de discapacidades, porcentaje

Tipo	Porcentaje
Física	29,6
Intelectual	28,2
Auditiva	24,2
Visual	9,3
Lenguaje	4,6
Psicosocial	3,8
Psicológico	0,3
Total	100,0

Fuente: MSP, diciembre 2023



Autoidentificación étnica

El 56.0% de las personas del cantón se declara de etnia mestiza y un 42% de raza indígena, en porcentaje mínimos se identifican como blancos y afroecuatorianos.

Tabla 31. Indicadores de identificación étnica

Identificación	Número de personas	Porcentaje
Población indígena	7760	42.0
Población afroecuatoriana	50	0.3
Población montubia	185	1.1
Población mestiza	10346	56.0
Población blanca	119	0.6
Total	18.460	100,0

Fuente: INEC, 2022

Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.

La gestión territorial hace referencia al conjunto de procesos y acciones que realiza el GADM Sigchos en territorio, en este caso los mejores ejemplos son del lado de la participación ciudadana, las asambleas de presupuestos participativos y como servicios municipales, el traslado de los funcionarios a cada una de las cabeceras parroquiales para recaudar impuestos y atender inquietudes ciudadanas.

En el primer caso, las comunidades a través de sus representantes trasladan sus legítimas inquietudes al ejecutivo, quien procesa la información y las incluye en el presupuesto anual, de ser procedentes. En el segundo caso, se provoca un acercamiento a la ciudadanía y usuarios no solo a recaudar, sino también a atender múltiples consultas.

Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

Un claro ejemplo de Gobernanza Colaborativa y de participación ciudadana son las mingas comunitarias, efectuadas para arreglo de vías sobre todo de las rutas principales cuanto de las vías intercomunales; estas acciones permiten fortalecer el trabajo por objetivos comunes y de hecho fortalece a las propias organizaciones.



Otro claro ejemplo es la conformación de las Juntas de Usuarios de los Sistemas de Agua Potable de las comunidades, mismas que son capacitados por el GADM Sigchos y luego administración por sí solos los Sistemas.

2.3.6. POLÍTICO INSTITUCIONAL

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

o Gobernanza del riesgo

El cantón Sigchos posee su Plan de Riegos vigente desde octubre de 2023, se incorpora un presupuesto anual para contingencias, como en el caso del ENOS (Niño Oscilación Sur), se guarda relación cercana con la Secretaría de Gestión de Riegos. Se conformó a su debido tiempo el Comité de Operaciones de Emergencia -COE. Recientemente el incendio provocado en los cerros Pulpito, Yuncusíg y Quinticusíg, dejó lecciones para actuar de inmediato contra los desastres naturales.

o Articulación interinstitucional

La principal forma organizativa centenaria son las comunidades, en particular en las parroquias Sigchos, Chugchilán e Isinliví, mientras que, en las parroquias Las Pampas y Palo Quemado, se tienen formas organizativas como son los Recintos, un poco como influencia de la región costera y son territorios colonizados más recientes. Existen barrios con mayor presencia en el sector urbano. El GADM Sigchos mantiene relaciones permanentes con estas formas organizativas, que constituyen actores directos de su intervención.

También existe presencia de instituciones estatales como el Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Inclusión Social y Económica, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.



Esta articulación institucional con el Gobierno Municipal trae beneficios a la población sigchense en cada servicio que brindan las carteras de Estado.

O Actores territoriales y organización social

Los actores territoriales más cercanos son el Gobierno Provincial de Cotopaxi y las Juntas Parroquiales que integran el cantón, pero sobre todo las comunidades, recintos y barrios.

O Participación ciudadana

Las normativas principales generales son la Constitución de la República, Ley Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD.

A nivel del cantón Sigchos, la normativa es “La ordenanza de Conformación del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Sigchos” de fecha 12 de abril de 2012.

El nivel de participación ciudadana es el Asamblea Ciudadana Local, conformada el 20 de enero de 2024 con duración de 2 años calendario.

Para consultas sobre participación ciudadana se acude a la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, además, se mantiene una buena relación con la representación provincial.

La participación ciudadana para el análisis estratégico

A fin de construir y retroalimentar el análisis estratégico, es fundamental tener espacios de interacción con actores territoriales que pueden aportar a la construcción de la visión actual del territorio y proyectar elementos para la construcción de la propuesta y modelo de gestión.

Se han realizado de hecho reuniones de trabajo con las Juntas Parroquiales y grupos de Consultores que han realizado los PDyOT parroquiales, mismos que en el ámbito de sus competencias presentaron sus inquietudes al Gobierno Municipal, para conocer los problemas y ver en perspectiva las soluciones. No se han realizado entrevistas estructuradas.

Se ha establecido la metodología de formar grupos focales, que es una técnica de investigación cualitativa y un guión único, cuáles son sus problemas y como ellos avizoran que sean atendidos. Es fundamental la separación por rubros de producción, caso Zapalleros, Empresarios de Turismo de Chugchilán, Asociaciones de Ganaderos, para citar ejemplos, que permite si conocer de más cerca sus inquietudes. Estos elementos recogidos nos han permitido conocer sus problemas, pero también conocer las potencialidades del cantón, como se plantea en la



propuesta de desarrollo. Lo más importante sin duda son las entrevistas con los dirigentes comunitarios.

o **Sistema de protección de derechos**

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Sigchos, opera con autonomía y en base de un convenio con el GADM Sigchos, igual el caso de la Junta Cantonal de Protección de Derechos.

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Sigchos tiene apoyo del GADM Sigchos y en base de convenios; está integrado por la Abogada Nelly Chiguano, Secretaría Ejecutiva y Licenciada Viviana Hernández, Asistente Administrativa. El CCPD tienen como función principal la protección de derechos, así como, el coordinar con diversos actores que conforman por la naturaleza de su intervención, siendo su objetivo “desarrollar la capacidad de trabajo en grupo, incentivando la construcción de una respuesta integral, respetuosa de los derechos humanos de Niñas, Niños, Adolescentes, Mujeres víctimas de Violencia, Adultos Mayores y Grupos de Atención Prioritaria del Cantón Sigchos”.

La Junta Cantonal de Derechos, está presidida por la Directora y el apoyo de una Trabajadora Social y una Psicóloga. En general ambas instituciones atienden los requerimientos de su ámbito en cada caso sin inconvenientes.

o **Seguridad y convivencia ciudadana**

En el Ecuador actualmente, la inseguridad, delincuencia y narcotráfico son los problemas principales que afectan a la ciudadanía. Por ello es importante resaltar que al contrario de lo que sucede en el país, el cantón Sigchos y particularmente la ciudad de Sigchos no registra indicadores ni reportes de delitos y afectaciones por inseguridad. De la información del Distrito de Policía con sede en Sigchos, mencionan que como hechos punibles se encuentra el abigeato como delito y el consumo de alcohol en espacios públicos como contravención.

En el cantón Sigchos uno de los problemas sociales que quizá no han sido tocados, ni tratados por autoridades han sido delitos que atentan contra la integridad sexual de niñas, niños adolescentes, mujeres y personas mayores. La Fiscalía del Cantón investiga una serie de delitos que se podrían definir como violaciones, mismas que se dan en un determinado grupo por mantener relaciones consentidas con niñas menores de 14 años y que ante el conocimiento de los padres terminan en denuncias, sin contar con casos graves de violaciones a mujeres en



especial extranjeras y personas de tercera edad, muchos de estos casos los responsables están ya cumpliendo penas de 16 años de reclusión.

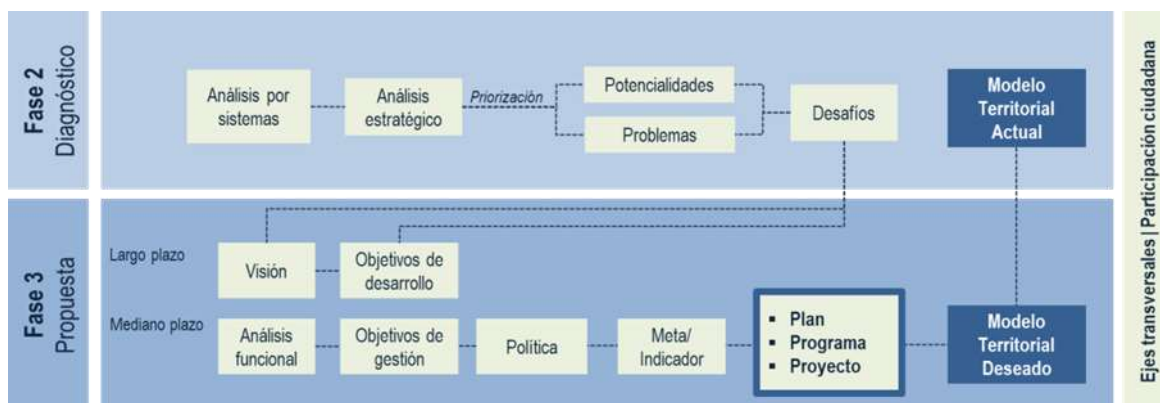
De una consulta realizada en la Subsecretaría de Seguridad del Ministerio de Gobierno, el cantón Sigchos está considerado como seguro y la ciudad completamente alejada de las ciudades inseguras. Esta buena noticia debería ser expandida para el desarrollo de con fines de turismo y otras actividades comerciales.

Existe una sola cámara de video vigilancia del ECU 911 ubicada en la ciudad Sigchos, en las calles Rumiñahui y Rodrigo Iturralde y otras tres cámaras que pese a estar instaladas no están conectadas al ECU 911. En ninguna comunidad o barrio se han instalado cámaras de alarma comunitaria. La Policía Nacional ha promocionado el sistema de botones de seguridad, en Sigchos están activados 1512 usuarios y en Las Pampas 693 usuarios.

2.4. Resumen de Diagnóstico Estratégico

El diagnóstico estratégico debe establecer la situación actual del territorio, constituye el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo. Parte de la determinación de problemas y potencialidades del territorio.

Ilustración 3. Flujo de relacionamiento diagnóstico - propuesta de PDOT





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla 6. Desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Falta de vivero para la producción de plantas nativas y emprender tareas de	ALTA	Coordinación interinstitucional para la gestión de un	Consolidar la reforestación del cantón.
Escaso conocimiento en el manejo de desechos.	ALTA	Programas de capacitación y sensibilización ambiental.	Ciudadanía con conocimiento y empoderamiento en el
Pérdida de cobertura vegetal por avance de la frontera agrícola.	ALTA	Incluir en el PUGS las regulaciones pertinentes con	Detener el avance de la frontera agrícola.
Presencia de remanentes de bosque primario, en vertientes y microcuencas.	ALTA	Conformar una red de apoyo de actores en el territorio	Implementar ordenanzas que regulen la preservación
Participación ciudadana en jornadas de trabajo comunitario.	ALTA	Gestión conjunta entre el GAD y Comunidades para la	Consolidar procesos de contribución comunitaria y
Falta de conocimiento y difusión de la identidad gastronómica de Sigchos.	MEDIA	Realizar capacitaciones gastronómicas que impulsen el	Posicionar el turismo gastronómico como una
Existencia de atractivos turísticos en ecosistemas privilegiados para turistas	ALTA	Promover el turismo a través de estrategias digitales	Desarrollo de un plan de turismo cantonal.
Elevada desnutrición infantil en niños y niñas del cantón.	ALTA	Disminuir considerablemente los índices de desnutrición	Disminuir los índices de desnutrición crónica infantil.
Déficit en la infraestructura turística.	ALTA	Fomentar la inversión en infraestructura turística	Contar con la infraestructura turística adecuada.
Diversidad de producción agrícola y pecuaria.	ALTA	Organización de productores y socialización del proyecto	Introducción de productos agrícolas a mercados con
Desarrollar empresas que agreguen valor.	ALTA	Identificación de UPAS con potencial de transformación	Consolidar empresas que transformen materia prima y
Aprovechamiento de las ventajas comparativas para la diversificación de	ALTA	Mapeo de acuerdo a las condiciones climáticas, de	Ordenamiento territorial y planificación agrícola de
Falta de cadenas productivas estructuradas de producción y sobre todo de	MEDIA	Gestión para consolidar organizaciones de productores,	Contar con productores organizados para aprovechar
El cantón Sigchos posee un patrimonio natural, cultural tangible e intangible,	MEDIA	Identificar, reconocer e inventariar el patrimonio	Planificar, ejecutar y operar un proyecto de desarrollo
Accesibilidad con productos a mercados.	ALTA	Implementar estrategias de marketing digital para dar a	Posicionar los emprendimientos privados y
Carencia de programas de capacitación en el sector agrícola del cantón Sigchos.	ALTA	Ejecutar programas y proyectos de asistencia técnica	Desarrollar proyectos de capacitación agrícola, para
Inexistencia de asistencia técnica dirigida a las mujeres.	ALTA	Promover talleres para identificar las necesidades y	Apoyar en la creación de asociaciones de mujeres que
Déficit de sistemas de agua de consumo humano.	ALTA	Priorizar la asignación de recursos para cada año	Incrementar el número de sistemas de agua de
Existe déficit de cobertura del sistema de alcantarillado en centros poblados.	ALTA	Incorporar en el presupuesto anual la construcción de	Gestión para preparar estudios y diseños de sistemas
Falta de letrinas en viviendas rurales en todo el cantón.	ALTA	Ejecutar proyectos de letrización en orden de	Disponer de proyectos de letrización estableciendo
Escaso mantenimiento de la red vial rural.	ALTA	Establecer acuerdos con el Gobierno Provincial de	Ratificar niveles de competencia de vialidad rural del
Carencia de un sistema automatizado para la gestión integral de pagos de los	ALTA	Desarrollar un programa de automatización, para el	Desarrollo de procesos automatizados en el mediano y
El plan de gestión de riesgos no contempla afectaciones antrópicas.	ALTA	Construcción de un plan de gestión de emergencia que	Integrar actores sociales y comunitarios para la
No se cuenta con un plan de seguridad ciudadana.	ALTA	Elaborar el plan de seguridad con participación	Disponer de un plan de seguridad cantonal y aplicarlo



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Este instrumento se alinea y contiene directrices y objetivos para alcanzar el desafío de una eficiente aplicación de política pública local y a su vez se articula con los demás instrumentos de planificación vigentes



2.5. Modelo territorial actual

Se construye a partir de los problemas priorizados en cada territorio y de unidades territoriales definidas. Describe las principales problemáticas y potencialidades identificadas a través de la caracterización del sistema territorial cantonal vinculados al ordenamiento cantonal, entonces, se ha encontrado problemas en cada uno de los sistemas, al tiempo que se han identificado potencialidades relevantes, que permiten avizorar un desarrollo social, económico y productivo halagador.

Se parte de un sector básico de la economía de sustento del cantón que es el agropecuario, cuyo diagnóstico indica que hace falta asistencia técnica, capacitación y crédito oportuno. Se han dado avances interesantes en el desarrollo urbano de la ciudad de Sigchos, al tiempo que se requiere potencializar y ampliar los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas servidas y otros desechos.

Los servicios de comunicación digital han crecido, internet, telefonía digital, sobre todo en la ciudad y centros poblados, falta a nivel rural. El punto más relevante de todo es la conectividad vial intercomunitaria. Sigchos es el cantón de mayor extensión de la provincia de Cotopaxi, la primera demanda de las comunidades es el mantenimiento de las vías rurales, tanto para facilitar el tráfico de personas y sobre todo en la producción agropecuaria. Se atiende con poca disponibilidad de maquinaria, más la competencia es del Gobierno Provincial.

Un tema importante es la disponibilidad de recursos naturales y de turismo que dispone el cantón que no han sido explotados todavía, por ello, la actual administración municipal le apuesta al desarrollo del turismo, para convertir a Sigchos en **DESTINO TURÍSTICO**.

La dispersión de la población rural no facilita los servicios de salud, por ello se plantea continuar con el apoyo logístico a las brigadas de salud comunitaria en convenio con el Ministerio de Salud y dar atención a los infantes ampliando la cobertura de atención a la población vulnerable, a través de los convenios con el MIES.

Una ventaja para el cantón son los bajísimos índices de delincuencia o de actuaciones al margen de la Ley, por ello, la administración actual también promueve al cantón como **SIGCHOS SEGURO**.

Unidad territorial agropecuaria

Sigchos cabe como una Unidad Territorial Agropecuaria porque la base de su economía se basa en estas actividades, existe una predominancia de relieves montañosos de fuertes pendientes y ventajosamente con vegetación natural, pese al avance de la frontera agrícola y por permanecer



físicamente al interior de áreas de reserva natural. La tendencia hacia la ganadería es la tónica de su crecimiento productivo. Existen amplias zonas de predominancia de vegetación natural que ha podido mantener a pesar del crecimiento de la red de asentamientos humanos; esto comprende a áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y corredores de conservación, hacia el norte las Reservas Sarapullo y Toachi Pilatón.

Ilustración 4. Condiciones conceptuales definición planes, programas y proyectos

Plan	Programa	Proyecto	Presupuesto
Conjunto de orientaciones y prioridades definidas en el ámbito técnico y político, que permiten establecer objetivos y metas de corto, mediano o largo plazo, así como las acciones para alcanzarlas.	Enunciado de actividades o pasos necesarios para la realización de un(os) objetivo(s) de un plan. Se orientan por un objetivo estratégico.	Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas.	Conjunto recursos monetarios disponibles por la institución u organización, distribuidos por programas. Un presupuesto enlista el costo detallado de cada programa.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, 2023

2.6 Objetivos propuestos en el Consejo Nacional Electoral -CNE-

1. Gestionar acciones para la recuperación de vertientes y fuentes de agua, medios bióticos, abióticos y paisajísticos que aseguren la provisión de líquido vital para consumo humano y abrevaderos, todos como mecanismos de protección ambiental.
2. Impulsar una gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la población frente a desastres originados por el cambio climático con medidas y acciones concretas.
3. Fomentar el turismo de naturaleza garantizando el cuidado del medio ambiente, mejorando los espacios públicos y áreas verdes, potenciando las actividades recreativas, afirmando a Sigchos como destino turístico, de la mano de gestores turísticos y la empresa privada.
4. Dotar y fortalecer los servicios públicos de alcantarillado, agua potable y saneamiento ambiental relacionado, para evitar la presencia de microorganismos que provocan malnutrición, enfermedades desatendidas, diarreas e intoxicaciones.
5. Establecer plantas de tratamiento de aguas residuales, desechos sólidos en la ciudad de Sigchos y parroquias rurales, fomentar la reducción, reutilización, reciclaje y recuperación oportuna de los desechos domésticos para regresar fluidos limpios.
6. Impulsar el desarrollo económico a través del mantenimiento de vías y caminos vecinales, implementando obras nuevas o complementarias que conecten la producción, faciliten la comercialización, canales y circuitos de negocios, precios justos, que provoca incremento de ingresos.
7. Apoyar a la organización, asociación y fortalecimiento de grupos de emprendedores y la promoción para la creación de nuevos grupos



8. Desarrollar un plan de trámites en línea a través de una cuenta única para la gestión de información, automatización de trámites integrando los servicios de todas las dependencias a través de la página web y aplicaciones móviles.
9. Apoyar a los niños, niñas, jóvenes, la participación en espacios amigables donde el emprendimiento, la innovación, la tecnología, la ciencia, el arte, la cultura sean accesibles para todos sin discriminación alguna, e impulsar la inclusión digital
10. Continuar el apoyo a los servicios proporcionados por los Centros de Atención prioritaria en convenio con el MIES, MSP y otras instituciones, ampliando la cobertura a mujeres embarazadas, personas con capacidades especiales y desnutrición crónica infantil.
11. Plantear un modelo de seguridad integral con participación ciudadana

3. Propuesta

HORIZONTE DESEADO A 2040

Horizonte	Al año 2040
Potencialidades	Sectores: agropecuario y agro turismo y turismo de naturaleza
Propuesta de lineamientos contenidos en la estrategia territorial nacional	Articulación territorial para el aprovechamiento de las capacidades y potencialidades locales, agropecuarias y turísticas de naturaleza; generando oportunidades que incrementen ingresos económicos y mejorar las condiciones de vida de los habitantes.
Participación ciudadana	Comunidades, barrios y recintos organizados, capacitados y participativos en la toma de decisiones (PODER LOCAL)

3.1 Visión de desarrollo

Visión de Desarrollo
Sigchos al 2040 será un cantón progresista, con servicios básicos de calidad, agroindustrial, de emprendedores, con conectividad vial de primer orden, convirtiéndose en un destino de inversión y de turismo nacional e internacional, permitiendo el desarrollo integral de sus habitantes, con responsabilidad social, intercultural y ambiental.

3.2. Misión



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Misión de Desarrollo

Promover, facilitar y regular el desarrollo humano integral en el territorio del cantón Sigchos, mediante un liderazgo eficaz que actúe con responsabilidad frente a las comunidades, a fin de ofrecer los mejores esfuerzos para el desarrollo social y económico, mejorando la calidad de vida y bienestar de sus pobladores, con equilibrio ambiental, de respeto a la biodiversidad y actuando siempre en favor del bien común.



3.3. Objetivos de desarrollo

Tabla 7. Objetivos de desarrollo, visión de largo plazo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Consolidar la reforestación del cantón.	Incrementar la cobertura forestal del cantón mejorando la biodiversidad.	Gestión Ambiental
Ciudadanía con conocimiento y empoderamiento en el manejo de desechos.	Producir abonos orgánicos para generar empleo	Gestión Ambiental
Detener el avance de la frontera agrícola.	Promover una Ordenanza que frene el avance de la frontera agrícola	Gestión Ambiental
Implementar ordenanzas que regulen la preservación de los ecosistemas presentes en los remantes de bosque primario dentro del cantón.	Fomentar e impulsar el uso adecuado de normas técnicas y regulaciones con la participación ciudadana	Gestión de Cuencas Hidrográficas
Consolidar procesos de contribución comunitaria y apoyo a las comunidades.	Incrementar la participación comunitaria para mejorar la calidad de vida de las comunidades.	Participación Ciudadana



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Posicionar el turismo gastronómico como una alternativa al desarrollo económico del cantón.	Desarrollar y promocionar rutas gastronómicas que destaque la producción local	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Desarrollo de un plan de turismo cantonal.	Involucrar a los actores del desarrollo comunitario, local, parroquial y cantonal en el proceso de desarrollo.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Disminuir los índices de desnutrición crónica infantil.	Mejorar la calidad del agua en coordinación con otras instituciones	Protección integral a la niñez y adolescencia
Contar con la infraestructura turística adecuada.	Planificar polígonos de intervención para el establecimiento de una zona turística.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Introducción de productos agrícolas a mercados con precio justo.	Institucionalizar ferias productivas para comercializar de manera directa del productor al consumidor	Fomento de la seguridad alimentaria
Consolidar empresas que transforman materia prima y generen fuentes de empleo.	Promover la conformación de empresas comunitarias que	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



	ponga valor agregado a la materia prima	investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Ordenamiento territorial y planificación agrícola de acuerdo a una zonificación de cultivos.	Organizar a los agricultores para promover proyectos que fomente la diversificación de productos aprovechando los pisos climáticos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Contar con productores organizados para aprovechar nichos de mercado.	Facilitar el proceso de comercialización de los diferentes productos que se explotan en la zona a fin de que éstos mantengan en su producción permanente y reciban un precio justo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Planificar, ejecutar y operar un proyecto de desarrollo para la conservación del patrimonio tangible e intangible de las comunidades que aporten a la economía local.	Actualizar el inventario de los bienes patrimoniales.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Posicionar los emprendimientos privados y comunitarios en los principales mercados nacionales.	Promover rueda de negocio a escala nacional	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



		(incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Desarrollar proyectos de capacitación agrícola, para incrementar el conocimiento.	Implantar un programa de capacitación basado en experiencias exitosas cantonales.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Apoyar en la creación de asociaciones de mujeres que participen activamente en emprendimientos en el cantón.	Posicionar a grupos y asociaciones de mujeres los emprendimientos de mujeres	Protección Integral de Derechos
Incrementar el número de sistemas de agua de consumo humano, para disminuir la desnutrición crónica infantil	Cubrir las necesidades de la población rural mediante la dotación del servicio de agua potable, en apoyo al combate de la DCI.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Gestión para preparar estudios y diseños de sistemas de alcantarillado con Universidades y ONGs, estableciendo las prioridades de intervención	Impulsar el proceso de agro industrialización de la materia prima producida en la zona a fin	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS**
Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



	de hacer más competitiva la actividad agrícola	
Disponer de proyectos de letrización estableciendo las prioridades en las comunidades rurales	Disminuir el déficit de alcantarillado en los centros poblados del cantón, provocando un mejoramiento de las condiciones sanitarias	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado
Ratificar niveles de competencia de vialidad rural del Gobierno Provincial de Cotopaxi, ante una demanda generalizada de mantenimiento ante el GADM Sigchos	Disponer una adecuada y eficiente infraestructura de vialidad rural que facilite el transporte en el cantón	Vialidad
Desarrollo de procesos automatizados en el mediano y largo plazo, para pagos de servicios institucionales.	Optimizar los servicios institucionales a través de la operación de un centro automatizado para satisfacción de los usuarios del GADM Sigchos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Integrar actores sociales y comunitarios para la aplicación del plan de riesgos.	Coordinar acciones para prevenir y mitigar los negativos derivados	Gestión de Riesgos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



	de desastres naturales o antrópicos	
Disponer de un plan de seguridad cantonal y aplicarlo con participación ciudadana.	Disponer acciones preventivas para proteger la seguridad de los pobladores y la toma de decisiones oportunas en casos necesarios	Gestión Ambiental



4. MODELO ACTUAL

4.1. Análisis funcional de las unidades territoriales

Es importante hacer una relación entre los desafíos y las unidades territoriales, de acuerdo con las categorías señaladas en el plan de uso y gestión del suelo, en base de las categorías establecidas.

Tabla 10. Análisis funcional cantonal

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural					Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento o extractivo	Expansión urbana	Protección		
Coordinación interinstitucional para la gestión de un programa de reforestación.	Gestión Ambiental							X		MAATE
Programas de capacitación y sensibilización ambiental.	Gestión Ambiental							X		MAATE
Incluir en el PUGS las regulaciones pertinentes con participación ciudadana.	Gestión Ambiental	X								MAATE
Conformar una red de apoyo de actores en el territorio para la preservación de ecosistemas presentes en remantes de bosque primario.	Gestión de Cuencas Hidrográficas							X		MAATE
Gestión conjunta entre el GAD y Comunidades para la ejecución conjunta de acciones concretas y obras.	Participación Ciudadana							X		GADM Sigchos
Realizar capacitaciones gastronómicas que impulsen el uso de los productos agrícolas de la zona para generar platos con	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural				X					Academia



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



valor cultural e histórico.										
Promover el turismo a través de estrategias digitales que permitan mostrar los ecosistemas privilegiados a nivel nacional e internacional.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural		X							MINTUR, ACADEMIA
Disminuir considerablemente los índices de desnutrición crónica infantil, mediante la construcción de nuevos sistemas de agua potable en comunidades rurales.	Protección integral a la niñez y adolescencia	X								MIES, MSP
Fomentar la inversión en infraestructura turística brindando las facilidades pertinentes.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial				X					EMPRESA PRIVADA
Organización de productores y socialización del proyecto en coordinación con el MAG y ONGs	Fomento de la seguridad alimentaria	X					X			MAG, ONGs
Identificación de UPAS con potencial de transformación y convenios para estudios de viabilidad.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X					X			MAG, ONGs
Mapeo de acuerdo a las condiciones climáticas, de relieve y suelos para la zonificación de cultivos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X					MAG, ONGs
Gestión para consolidar organizaciones de productores, capacitación y fortalecimiento organizativo con miras a la comercialización	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X								MAG, ONGs



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Identificar, reconocer e inventariar el patrimonio natural, cultural intangible y tangible, científico y religioso de las comunidades.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	X								IPC, ACADEMIA
Implementar estrategias de marketing digital para dar a conocer los emprendimientos privados y comunitarios existentes en Sigchos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X				X				MAG, ONGs
Ejecutar programas y proyectos de asistencia técnica agrícola a pequeños productores regularmente cada año	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X				X	MAG, ONGs
Promover talleres para identificar las necesidades y habilidades de las mujeres del cantón	Protección Integral de Derechos	X								MAG, ONGs
Priorizar la asignación de recursos para cada año avanzar en la ejecución de proyectos de agua de consumo humano	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	X						X		MAATE
Incorporar en el presupuesto anual la construcción de sistemas de alcantarillado en sectores urbanos	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	X						X		MAATE
Ejecutar proyectos de letrización en orden de prioridad, con participación y contribución comunitaria	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	X						X		MAATE
Establecer acuerdos con el Gobierno Provincial de Cotopaxi para el mantenimiento de las vías rurales	Vialidad		X					X		GADP COTOPAXI
Desarrollar un programa de automatización, para el pago de servicios institucionales.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	X								AME, ACADEMIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Construcción de un plan de gestión de emergencia que contemple riesgos naturales y antrópicos.	Gestión de Riesgos						X			SNGR
Elaborar el plan de seguridad con participación comunitaria.	Seguridad ciudadana						X			MIN. SEGURIDAD

Tabla 11. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Coordinación interinstitucional para la gestión	Gestión Ambiental	Implementar incentivos y	Promover la	Implementar 1	Número de viveros	Crecente	0 viveros	2023	0,25	0,50	0,75	1,00
Programas de capacitación y sensibilización	Gestión Ambiental	Fortalecer los mecanismos de	Aprovechar la	300 toneladas de	Numero de	Crecente	0 toneladas	2023	0,25	0,50	0,75	1,00
Incluir en el PUGS las regulaciones pertinentes	Gestión Ambiental	Impedir el avance de la	Establecer	2 ordenanzas	Número de	Crecente	0 ordenanzas	2023	0,25	0,50	0,75	1,00
Conformar una red de apoyo de actores en el	Gestión de Cuencas Hidrográficas	Determinar y delimitar	Conservar la	Implementar 1	Sistema	Crecente	0 sistemas	2023	0,25	0,50	0,75	1,00
Gestion conjunta entre el GAD y Comunidades	Participación Ciudadana	Proponer una agenda de	Fortalecer los	4 eventos de	Número de eventos	Crecente	0 eventos	2023	0,25	0,50	0,75	1,00
Realizar capacitaciones gastronómicas que	Preservar, mantener y difundir el	Participar en ferias locales y	Promover la	6 ferias locales en	Numero de ferias	Crecente	0 ferias	2023	0,25	0,50	0,75	1,00
Promover el turismo a través de estrategias	Preservar, mantener y difundir el	Contar con materiales de	Potencializar el uso	2 materiales de	Numero de	Crecente	0 materiales	2023	0,25	0,50	0,75	1,00
Disminuir considerablemente los índices de	Protección Integral a la niñez y	Ampliar la cobertura de	Garantizar la	4 convenios	Numero de	Crecente	14 convenios con el	2023	0,25	0,50	0,75	1,00
Fomentar la inversión en infraestructura	Planificar el desarrollo territorial y	Contar con matrices y backups	Incorporar a Sigchos	80 nuevas	Numero de camas	Crecente	205 camas	2023	0,25	0,50	0,75	1,00
Organización de productores y socialización	Fomento de la seguridad alimentaria	Aprovechar las potencialidades	Ampliar el numero	4 organizaciones	Numero de	Crecente	2 organizaciones	2023	0,25	0,50	0,75	1,00
Identificación de UPAS con potencial de	Fomento de las actividades productivas y	Establecer mecanismos de	Promover y	12 UPAS	Numero de UPAS	Crecente	125 upas	2023	0,25	0,50	0,75	1,00
Mapeo de acuerdo a las condiciones	Fomento de las actividades productivas y	Contar con organizaciones de	Promover y	Implementar 1	Plan de zonificación	Crecente	0 planes de	2023	0,25	0,50	0,75	1,00
Gestion para consolidar organizaciones de	Fomento de las actividades productivas y	Crear microempresas	Promover la	Implementar 3	Número de plantas	Crecente	2 microempresas de	2023	0,25	0,50	0,75	1,00
Identificar, reconocer e inventariar el	Preservar, mantener y difundir el	Establecer un plan de	Difundir las	Un inventario del	Inventario de	Crecente	1 inventario	2023	0,25	0,50	0,75	1,00
Implementar estrategias de marketing digital	Fomento de las actividades productivas y	Contar con una sistematización	Promover al	4 organizaciones	Numero de	Crecente	0 organizaciones de	2023	0,25	0,50	0,75	1,00
Ejecutar programas y proyectos de asistencia	Fomento de las actividades productivas y	Incrementar la productividad	Establecer un plan	15 por ciento de	Porcentaje de	Crecente	15%	2023	0,25	0,50	0,75	1,00
Promover talleres para identificar las	Protección Integral de Derechos	Mujeres capacitadas en	Fomentar la	16 mujeres	Numero de mujeres	Crecente	0 mujeres	2023	0,25	0,50	0,75	1,00
Priorizar la asignación de recursos para cada	Prestación de servicios públicos: Agua	Dotar de agua potable a	Atender de forma	4 sistemas de	Numero de sistemas	Crecente	60 sistemas de	2023	0,25	0,50	0,75	1,00
Incorporar en el presupuesto anual la	Prestación de servicios públicos:	Dotar de servicios de	Atender de forma	Implementar 1	Numero de sistemas	Crecente	5 sistemas de	2023	0,25	0,50	0,75	1,00
Ejecutar proyectos de letrinización en orden	Prestación de servicios públicos:	Dotar de letrinas a viviendas	Atender de forma	Construir 60	Numero de letrinas	Crecente	92 letrinas	2023	0,25	0,50	0,75	1,00
Establecer acuerdos con el Gobierno Provincial	Vialidad	Facilitar el transporte de	Mantener en	Mantener en	Kilometros de vias	Crecente	75 km.	2023	0,25	0,50	0,75	1,00
Desarrollar un programa de automatización,	Infraestructura física, equipamientos y	Satisfacer la demanda de	Cerrar las brechas	Un equipo	Un equipo	Crecente	0 programa	2023	0,25	0,50	0,75	1,00
Construcción de un plan de gestión de	Gestión de Riesgos	Reducir las pérdidas por	Fortalecer los	Un plan de	Plan de gestión de	Crecente	0 plan de gestion	2023	0,25	0,50	0,75	1,00
Elaborar el plan de seguridad con participación	Seguridad ciudadana	Promover la participación	Establecer un	Un plan de	Plan de seguridad	Crecente	0 plan de seguridad	2023	0,25	0,50	0,75	1,00

4.2. Planes, programas, proyectos y presupuestos

En este capítulo y tabla, se conectan planes, programas, proyectos y presupuesto que básicamente es con fondos del Presupuesto del Estado, que apuntan a cumplir los objetivos planteados en la presente Administración Municipal, que básicamente contempla la protección y conservación de vertientes y microcuencas aportantes, para asegurar en el mediano y largo plazo la provisión de agua para consumo humano; así mismo, continuar con la ampliación de servicios básicos de dotación de agua potable, alcantarillado, letrinización y plantas de tratamiento de desechos líquidos y sólidos.

La parte productiva es de fundamental importancia, no solo porque es el sustento de la economía cantonal, sino porque su potencialidad es enorme si se trabaja en equipo con actores del gobierno central y provincial, para potencializar la producción, los productos vía transformación con valor agregado que genere ingresos y empleo. El planteamiento correcto es justo hacerlo vía emprendimientos, fortalecimiento organizativo e infraestructura de producción y transformación.



Complementariamente, se continuará en convenios con el MIES y el MSP, para ampliar la atención a la población vulnerable y desarrollar proyectos y acciones en favor de la niñez para disminuir la desnutrición crónica infantil. En igual sentido el apoyo a la educación en acuerdos con el MINUDEC.

Se deberá potencializar los servicios institucionales y poner interés a la gestión de riesgos por fenómenos naturales y antrópicos.

Tabla 12. Definición de planes programas y proyectos

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	POLITICA PDOT	COMPETENCIA	PLAN/PROGRAMA	PROYECTO
------------------------	---------------	-------------	---------------	----------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
 Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>1. Gestionar de manera adecuada los recursos de inversión y gasto corriente disponibles en la institución considerando su articulación con los diferentes niveles de gobierno y ejecutivo desconcentrado fomentando el desarrollo territorial</p>	<p>Fortalecer las capacidades del GAD para el cumplimiento de objetivos en el marco de sus competencias</p>	<p>COOTAD</p> <p>Art. 54 (Funciones) e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.</p> <p>Art. 55 (Competencias exclusivas) a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades del GAD para el cumplimiento de objetivos en el marco de sus competencias</p>	<p>Modernización del manejo de información en el Registro de la Propiedad y demás procesos institucionales</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>1. Gestionar de manera adecuada los recursos de inversión y gasto corriente disponibles en la institución considerando su articulación con los diferentes niveles de gobierno y ejecutivo desconcentrado fomentando el desarrollo territorial</p>	<p>Fortalecer las capacidades del GAD para el cumplimiento de objetivos en el marco de sus competencias</p>	<p>COOTAD</p> <p>Art. 54 (Funciones) e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.</p> <p>Art. 55 (Competencias exclusivas) a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>	<p>Fortalecimiento Institucional del GAD Municipal Sigchos</p>	<p>Mejorar las capacidades institucionales del GADMS en áreas clave como la gestión administrativa, la formación de recursos humanos, la eficiencia operativa, y la sostenibilidad financiera. Contribuir a un mejor desempeño institucional y a la mejora de los servicios proporcionados a la comunidad.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>1. Gestionar de manera adecuada los recursos de inversión y gasto corriente disponibles en la institución considerando su articulación con los diferentes niveles de gobierno y ejecutivo desconcentrado fomentando el desarrollo territorial</p>	<p>Fortalecer las capacidades del GAD para el cumplimiento de objetivos en el marco de sus competencias</p>	<p>COOTAD</p> <p>Art. 54 (Funciones) e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.</p> <p>Art. 55 (Competencias exclusivas) a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades del GAD para el cumplimiento de objetivos en el marco de sus competencias</p>	<p>Equipamiento, mantenimiento o de instrumentos utilizados en la radiodifusora de la institución, obtención de permisos, licencias incluyendo la contratación de personal y adquisición de materiales para el adecuado funcionamiento de la radiodifusora</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>1. Gestionar de manera adecuada los recursos de inversión y gasto corriente disponibles en la institución considerando su articulación con los diferentes niveles de gobierno y ejecutivo desconcentrado fomentando el desarrollo territorial</p>	<p>Fortalecer las capacidades del GAD para el cumplimiento de objetivos en el marco de sus competencias</p>	<p>COOTAD</p> <p>Art. 54 (Funciones) e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.</p> <p>Art. 55 (Competencias exclusivas) a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades del GAD para el cumplimiento de objetivos en el marco de sus competencias</p>	<p>Creación de la Unidad de Salud y Seguridad Ocupacional se incluirá contratación del personal, adecuación de la infraestructura, equipamiento, adquisición de insumos</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
 Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>1. Gestionar de manera adecuada los recursos de inversión y gasto corriente disponibles en la institución considerando su articulación con los diferentes niveles de gobierno y ejecutivo desconcentrado fomentando el desarrollo territorial</p>	<p>Fortalecer las capacidades del GAD para el cumplimiento de objetivos en el marco de sus competencias</p>	<p>COOTAD</p> <p>Art. 54 (Funciones) e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.</p> <p>Art. 55 (Competencias exclusivas) a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades del GAD para el cumplimiento de objetivos en el marco de sus competencias</p>	<p>Fortalecimiento de salud ocupacional del GAD Municipal de Sigchos</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>1. Gestionar de manera adecuada los recursos de inversión y gasto corriente disponibles en la institución considerando su articulación con los diferentes niveles de gobierno y ejecutivo desconcentrado fomentando el desarrollo territorial</p>	<p>Fortalecer las capacidades del GAD para el cumplimiento de objetivos en el marco de sus competencias</p>	<p>COOTAD</p> <p>Art. 54 (Funciones) e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.</p> <p>Art. 55 (Competencias exclusivas) a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades del GAD para el cumplimiento de objetivos en el marco de sus competencias</p>	<p>FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL: PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO RURAL DE LA PARROQUIA CHUGCHILÁN, CANTÓN SIGCHOS, COMUNIDAD GUAYAMA SAN PEDRO</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>1. Gestionar de manera adecuada los recursos de inversión y gasto corriente disponibles en la institución considerando su articulación con los diferentes niveles de gobierno y ejecutivo desconcentrado fomentando el desarrollo territorial</p>	<p>Fortalecer las capacidades del GAD para el cumplimiento de objetivos en el marco de sus competencias</p>	<p>COOTAD Art. 54 (Funciones)e Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas. Art. 55 (Competencias exclusivas) a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades del GAD para el cumplimiento de objetivos en el marco de sus competencias</p>	<p>Planificación estratégica e institucional para el desarrollo del cantón Sigchos</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



2. Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria.

Fortalecer las actividades económicas y productivas

- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.
- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales. ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad:
- u) Incentivar el emprendimiento local a través de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía mediante convenios interinstitucionales en temas inherentes al fortalecimiento de las actividades productivas y de innovación en cada territorio. Estos programas de capacitación deberán ser difundidos en los medios de comunicación disponibles ara el respectivo gobierno municipal.
- v) Coordinar con la administración de los parques científicos-tecnológicos existentes en su jurisdicción, para asegurar su abastecimiento de personal especializado en materia de emprendimiento tecnológico.

Art. 135
Ejercer la competencia de fomento productivo por delegación de los gobiernos provinciales, únicamente los municipios con vocación agropecuaria.

Fomentar las actividades económico productivas del cantón dentro de las funciones municipales previa obtención de delegación de competencias del nivel de gobierno correspondiente como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria.

Propagación in vitro sostenible de mortiño para mejorar la producción y conservación en la sierra centro del cantón Sigchos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



		<p>Implementar programas y actividades productivas en las áreas urbanas y de apoyo a la producción y comercialización de bienes rurales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales. Gestión del turismo</p>		
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--



2. Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria.

Fortalecer las actividades económicas y productivas

h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.

p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales. ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelarse los derechos de la colectividad:

u) Incentivar el emprendimiento local a través de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía mediante convenios interinstitucionales en temas inherentes al fortalecimiento de las actividades productivas y de innovación en cada territorio. Estos programas de capacitación deberán ser difundidos en los medios de comunicación disponibles ara el respectivo gobierno municipal.

v) Coordinar con la administración de los parques científicos-tecnológicos existentes en su jurisdicción, para asegurar su abastecimiento de personal especializado en materia de emprendimiento tecnológico.

Art. 135
Ejercer la competencia de fomento productivo por delegación de los gobiernos provinciales, únicamente los municipios con vocación agropecuaria.

Fomentar las actividades económico productivas del cantón dentro de las funciones municipales previa obtención de delegación de competencias del nivel de gobierno correspondiente como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria.

Fortalecimiento de la economía popular y solidaria de las unidades productivas agrícolas mediante la entrega de especies menores en varias comunidades y asociaciones del cantón Sigchos provincia de Cotopaxi



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



		<p>Implementar programas y actividades productivas en las áreas urbanas y de apoyo a la producción y comercialización de bienes rurales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales. Gestión del turismo</p>		
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>2. Apoyar las actividades económico productivas del cantón dentro de las competencias municipales como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria.</p>	<p>Fortalecer las actividades económicas y productivas</p>	<p>h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno.</p> <p>p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales. ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad:</p> <p>u) Incentivar el emprendimiento local a través de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía mediante convenios interinstitucionales en temas inherentes al fortalecimiento de las actividades productivas y de innovación en cada territorio. Estos programas de capacitación deberán ser difundidos en los medios de comunicación disponibles ara el respectivo gobierno municipal.</p> <p>v) Coordinar con la administración de los parques científicos-tecnológicos existentes en su jurisdicción, para asegurar su abastecimiento de personal especializado en materia de emprendimiento tecnológico.</p> <p>Art. 135 Ejercer la competencia de fomento productivo por delegación de los gobiernos provinciales, únicamente los municipios con vocación agropecuaria.</p>	<p>Fomentar las actividades económico productivas del cantón dentro de las funciones municipales previa obtención de delegación de competencias del nivel de gobierno correspondiente como aporte a la seguridad y soberanía alimentaria.</p>	<p>Fortalecimiento de la economía popular y solidaria de las unidades productivas agropecuarias mediante inseminación artificial, mejoramiento genético de especies mayores, especies menores, semillas de pastos, kits de insumos para los diferentes productos agropecuarios</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



		<p>Implementar programas y actividades productivas en las áreas urbanas y de apoyo a la producción y comercialización de bienes rurales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales. Gestión del turismo</p>		
--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>3. Promover el desarrollo turístico del cantón</p>	<p>En colaboración con entidades públicas, privadas y comunidades promover mediante un enfoque integral sostenible el desarrollo del turismo en el territorio.</p>	<p>COOTAD</p> <p>Art. 54 (Funciones) s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón.</p> <p>Art. 55 (Competencia exclusiva) h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.</p> <p>Art. 144 Formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines.</p> <p>Podrán, mediante convenios, gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.</p>	<p>Fortalecimiento del desarrollo turístico del cantón</p>	<p>Incentivar el desarrollo del turismo comunitario mediante la implementación de actividades recreativas complementadas con ferias gastronómicas, talleres de artesanías en el cantón Sigchos</p>
-------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>3. Promover el desarrollo turístico del cantón</p>	<p>En colaboración con entidades públicas, privadas y comunidades promover mediante un enfoque integral sostenible el desarrollo del turismo en el territorio.</p>	<p>COOTAD</p> <p>Art. 54 (Funciones) s) Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón.</p> <p>Art. 55 (Competencia exclusiva) h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.</p> <p>Art. 144 Formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines.</p> <p>Podrán, mediante convenios, gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.</p>	<p>Fortalecimiento del desarrollo turístico del cantón</p>	<p>Difusión y promoción de atractivos turísticos del cantón enfocándose en áreas naturales, comunitarias, gastronómicas, culturales incluyendo la promoción de productos diferenciados y sostenibles turísticos el cantón</p>
-------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>3. Promover el desarrollo turístico del cantón</p>	<p>En colaboración con entidades públicas, privadas y comunidades promover mediante un enfoque integral sostenible el desarrollo del turismo en el territorio.</p>	<p>COOTAD Art. 54 (Funciones)s Fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón. Art. 55 (Competencia exclusiva)h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines. Art. 144 Formular, aprobar, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos destinados a la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural, de su circunscripción y construir los espacios públicos para estos fines. Podrán, mediante convenios, gestionar concurrentemente con otros niveles de gobierno las competencias de preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial.</p>	<p>Fortalecimiento del desarrollo turístico del cantón</p>	<p>Fortalecimiento de la infraestructura pública dedicada al turismo mediante la construcción, adecuación, mantenimiento, equipamiento</p>
-------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
 Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>4. Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente</p>	<p>Promover buenas prácticas aportando a la reducción de la contaminación, mitigación, y adaptación al cambio climático</p>	<p>COOTAD</p> <p>Art. 54 (Funciones)</p> <p>k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.</p> <p>r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana, que garanticen el bienestar animal</p> <p>Art. 136</p> <p>Otorgar licencias ambientales, previa calificación como autoridades ambientales de aplicación responsable en su cantón.</p> <p>Establecerán, en forma progresiva, sistemas de gestión integral de desechos, a fin de eliminar los vertidos contaminantes en ríos, lagos, lagunas, quebradas, esteros o mar. aguas residuales provenientes de redes de alcantarillado, público o privado, así como eliminar el vertido en redes de alcantarillado.</p> <p>Los diferentes niveles de gobiernos dentro de sus competencias, en coordinación con la Autoridad Nacional Ambiental establecerán en forma progresiva un sistema de protección ambiental y de zonas de reserva forestal al servicio directo de</p>	<p>Conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente</p>	<p>Implementación de un Vivero forestal</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



		<p>la comunidad, con el fin que constituyan áreas recreativas y de conservación ambiental.</p>		
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
 Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>4. Promover la conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente</p>	<p>Promover buenas prácticas aportando a la reducción de la contaminación, mitigación, y adaptación al cambio climático</p>	<p>COOTAD</p> <p>Art. 54 (Funciones)</p> <p>k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales.</p> <p>r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana, que garanticen el bienestar animal</p> <p>Art. 136</p> <p>Otorgar licencias ambientales, previa calificación como autoridades ambientales de aplicación responsable en su cantón.</p> <p>Establecerán, en forma progresiva, sistemas de gestión integral de desechos, a fin de eliminar los vertidos contaminantes en ríos, lagos, lagunas, quebradas, esteros o mar. aguas residuales provenientes de redes de alcantarillado, público o privado, así como eliminar el vertido en redes de alcantarillado.</p> <p>Los diferentes niveles de gobiernos dentro de sus competencias, en coordinación con la Autoridad Nacional Ambiental establecerán en forma progresiva un sistema de protección ambiental y de zonas de reserva forestal al servicio directo de</p>	<p>Conservación de recursos naturales en el marco de la legislación vigente</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades locales relacionadas con la gestión de residuos sólidos y conservación del medio ambiente mediante procesos de capacitación</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



		<p>la comunidad, con el fin que constituyan áreas recreativas y de conservación ambiental.</p>		
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
 Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>5. Fomentar la gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático</p>	<p>Gestionar de manera eficiente e integral los riesgos ocasionados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático</p>	<p>COOTAD</p> <p>Art. 54 (Funciones) o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;</p> <p>Art. 140 La gestión integral del riesgo de desastres que afecten al territorio se ejecutará por los GAD en atención al principio de descentralización subsidiaria, de manera coordinada, concurrente y de conformidad con lo dispuesto en la ley de la materia, los planes nacionales respectivos y los lineamientos expedidos por el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres.</p> <p>Adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.</p> <p>Para el caso de riesgos sísmicos los municipios expedirán ordenanzas que reglamenten la aplicación de normas de construcción y prevención, de conformidad con los lineamientos expedidos por las entidades técnicas que regulan estos ámbitos.</p>	<p>Fomento de la gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades locales relacionadas con la gestión de riesgos naturales, riesgos antrópicos, zonas seguras, rutas de evacuación mediante procesos de capacitación</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
 Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>5. Fomentar la gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático</p>	<p>Gestionar de manera eficiente e integral los riesgos ocasionados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático</p>	<p>COOTAD</p> <p>Art. 54 (Funciones) o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;</p> <p>Art. 140 La gestión integral del riesgo de desastres que afecten al territorio se ejecutará por los GAD en atención al principio de descentralización subsidiaria, de manera coordinada, concurrente y de conformidad con lo dispuesto en la ley de la materia, los planes nacionales respectivos y los lineamientos expedidos por el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres.</p> <p>Adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.</p> <p>Para el caso de riesgos sísmicos los municipios expedirán ordenanzas que reglamenten la aplicación de normas de construcción y prevención, de conformidad con los lineamientos expedidos por las entidades técnicas que regulan estos ámbitos.</p>	<p>Fomento de la gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático</p>	<p>Creación de la Unidad de Riesgos y Seguridad Ciudadana se incluirá contratación del personal, adecuación de la infraestructura, equipamiento, adquisición de insumos</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



6. Implementar actividades de prevención, protección, socorro y extinción de incendios	Proteger la vida humana, los bienes materiales. El medio ambiente, minimizando los riesgos derivados de incendios urbanos, forestales e industriales.	Prevención, protección, socorro y extinción de incendios	BOMBEROS	BOMBEROS
7. Fortalecer el sistema de participación ciudadana y control social, como medida para promover la transparencia y corresponsabilidad del sector público	Promover la participación ciudadana	COOTAD Art. 54 (Funciones) d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;	PARTICIPACION CIUDADANA	Mejorar el sistema de Participación Ciudadana del Cantón



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>8. Planificar el desarrollo de los asentamientos humanos en el área urbana y rural del cantón respetando las vocaciones naturales del suelo, la factibilidad de cobertura de servicios básicos, equipamiento urbano, social bajo los parámetros de un adecuado uso y gestión del suelo</p>	<p>Promover el uso y disfrute de espacios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos, salud</p>	<p>Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>	<p>Ejecución de obras y control</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de la población Sigchense</p>
<p>9. Planificar, construir, mantener y equipar los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Promover el uso y disfrute de espacios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos, salud</p>	<p>Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>	<p>Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos destinados al desarrollo deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Estudios técnicos para la construcción de Miradores turísticos en el Cantón Sigchos</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>9. Planificar, construir, mantener y equipar los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Promover el uso y disfrute de espacios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos, salud</p>	<p>Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>	<p>Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos destinados al desarrollo deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Construcción de cubierta metálica patio comunidad San Miguel de Pilapuchín Parroquia Chugchilán Cantón Sigchos.</p>
<p>9. Planificar, construir, mantener y equipar los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Promover el uso y disfrute de espacios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos, salud</p>	<p>Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>	<p>Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos destinados al desarrollo deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Construcción de cubierta en la comunidad de Moreta Parroquia Chugchilán Cantón Sigchos.</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



9. Planificar, construir, mantener y equipar los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes	Promover el uso y disfrute de espacios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos, salud	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos destinados al desarrollo deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes	Construcción de cubierta en la comunidad Mirador de Asa Cruz, parroquia Chugchilán, cantón Sigchos.
9. Planificar, construir, mantener y equipar los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes	Promover el uso y disfrute de espacios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos, salud	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos destinados al desarrollo deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes	Construcción de baterías sanitarias en el estadio en la comunidad de Tunguiche, Parroquia Isinlivi, cantón Sigchos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



9. Planificar, construir, mantener y equipar los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes	Promover el uso y disfrute de espacios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos, salud	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos destinados al desarrollo deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes	Reconstrucción casa antigua de la comunidad La Provincia, Parroquia Isinliví, cantón Sigchos.
9. Planificar, construir, mantener y equipar los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes	Promover el uso y disfrute de espacios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos, salud	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos destinados al desarrollo deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes	Mantenimiento de bienes municipales



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



9. Planificar, construir, mantener y equipar los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes	Promover el uso y disfrute de espacios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos, salud	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos destinados al desarrollo deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes	Adecuaciones de la Infraestructura física del edificio municipal 2 para el funcionamiento del consultorio médico del GADMS
9. Planificar, construir, mantener y equipar los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes	Promover el uso y disfrute de espacios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos, salud	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos destinados al desarrollo deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes	Construcción de cubierta en la comuna Miraflores del Valle, parroquia Sigchos cantón Sigchos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



9. Planificar, construir, mantener y equipar los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes	Promover el uso y disfrute de espacios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos, salud	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos destinados al desarrollo deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes	Reconstrucción casa comunal de la comunidad de Cerro Azul, parroquia Sigchos, cantón Sigchos
9. Planificar, construir, mantener y equipar los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes	Promover el uso y disfrute de espacios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos, salud	Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo	Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos destinados al desarrollo deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes	Gastos por emergencia en el cantón Sigchos Obras Públicas A.A.P.P



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>9. Planificar, construir, mantener y equipar los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Promover el uso y disfrute de espacios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos, salud</p>	<p>Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>	<p>Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos destinados al desarrollo deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Gastos por emergencia en el cantón Sigchos Desarrollo Sustentable</p>
<p>9. Planificar, construir, mantener y equipar los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Promover el uso y disfrute de espacios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos, salud</p>	<p>Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>	<p>Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos destinados al desarrollo deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Gastos por emergencia en el cantón Sigchos Planificación</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
 Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>9. Planificar, construir, mantener y equipar los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Promover el uso y disfrute de espacios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos, salud</p>	<p>Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>	<p>Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos destinados al desarrollo deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Construcción de cubierta en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Tupac Yupanqui, en la comunidad de Chinalo Alto, Parroquia Chugchilán Cantón Sigchos.</p>
<p>9. Planificar, construir, mantener y equipar los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Promover el uso y disfrute de espacios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos, salud</p>	<p>Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>	<p>Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos destinados al desarrollo deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Cambio de cubierta en las aulas de la Escuela de Educación Básica 13 de Mayo, de la comunidad de Itualó Parroquia Chugchilán Cantón Sigchos.</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>9. Planificar, construir, mantener y equipar los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Promover el uso y disfrute de espacios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos, salud</p>	<p>Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>	<p>Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos destinados al desarrollo deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Construcción de una cubierta en la Escuela de Educación Básica Francisco Pizarro comunidad de Cutzualo, parroquia Sigchos, Canton Sigchos.</p>
<p>9. Planificar, construir, mantener y equipar los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Promover el uso y disfrute de espacios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos, salud</p>	<p>Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>	<p>Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos destinados al desarrollo deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Construcción de una cubierta en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Antonio Millingalli Ayala de la Comunidad de Sarahuasi Parroquia Chugchilan, Canton Sigchos.</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
 Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>9. Planificar, construir, mantener y equipar los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Promover el uso y disfrute de espacios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos, salud</p>	<p>Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>	<p>Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos destinados al desarrollo deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Equipamiento Informático en las Unidades Educativas del Cantón Sigchos</p>
<p>9. Planificar, construir, mantener y equipar los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Promover el uso y disfrute de espacios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos, salud</p>	<p>Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>	<p>Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos destinados al desarrollo deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Fortalecimiento de la infraestructura destinada al desarrollo deportivo, salud, educación mediante la construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
 Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>9. Planificar, construir, mantener y equipar los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural, deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Promover el uso y disfrute de espacios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos, salud</p>	<p>Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>	<p>Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos destinados al desarrollo deportivo, salud, educación en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Mantenimiento de las áreas verdes recreativas, escenarios deportivos “estadios” del cantón Sigchos y quebradas del centro de la ciudad de Sigchos.</p>
<p>10. Fortalecer la conservación, difusión, remodelación, recuperación del patrimonio cultural inmaterial, arquitectónico y natural del cantón, construyendo los espacios públicos para estos fines.</p>	<p>Promover el uso y disfrute de espacios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos, salud</p>	<p>Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>	<p>Fomento de las tradiciones y cultura del Cantón Sigchos</p>	<p>Proyecto de Fortalecimiento de las Tradiciones y Cultura del Cantón Sigchos</p>
<p>10. Fortalecer la conservación, difusión, remodelación, recuperación del patrimonio cultural inmaterial, arquitectónico y natural del cantón, construyendo los espacios públicos para estos fines.</p>	<p>Promover el uso y disfrute de espacios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos, salud</p>	<p>Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>	<p>Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Fortalecimiento de la infraestructura destinada al desarrollo social, cultural, patrimonio arquitectónico mediante la construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
 Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>10. Fortalecer la conservación, difusión, remodelación, recuperación del patrimonio cultural inmaterial, arquitectónico y natural del cantón, construyendo los espacios públicos para estos fines.</p>	<p>Promover el uso y disfrute de espacios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos, salud</p>	<p>Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>	<p>Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Fomentar la identidad cultural material e inmaterial de las chinas, yumbos y caporales del cantón Sigchos</p>
<p>10. Fortalecer la conservación, difusión, remodelación, recuperación del patrimonio cultural inmaterial, arquitectónico y natural del cantón, construyendo los espacios públicos para estos fines.</p>	<p>Promover el uso y disfrute de espacios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos, salud</p>	<p>Planificar, construir y mantener los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>	<p>Construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural en función de las competencias exclusivas y mediante gestión con las entidades correspondientes</p>	<p>Preservar el patrimonio cultural arquitectónico y natural.</p>
<p>11. Implementar y mantener los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos</p>	<p>Promover el acceso a los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos</p>	<p>Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental,</p>	<p>Dotación de servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN SIGCHOS (ARRASTRE)</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>11. Implementar y mantener los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos</p>	<p>Promover el acceso a los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos</p>	<p>Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental,</p>	<p>Dotación de servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos</p>	<p>Cambio de red de agua de consumo Humano de la parroquia Palo Quemado, cantón Sigchos.</p>
<p>11. Implementar y mantener los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos</p>	<p>Promover el acceso a los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos</p>	<p>Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental,</p>	<p>Dotación de servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos</p>	<p>CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA DE LA COMUNIDAD DE GALAPAGOS, PARROQUIA LAS PAMPAS (ARRASTRE)</p>
<p>11. Implementar y mantener los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos</p>	<p>Promover el acceso a los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos</p>	<p>Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental,</p>	<p>Dotación de servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos</p>	<p>Construcción de alcantarillado sanitario tercera Etapa en la parroquia Palo Quemado, cantón Sigchos</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



11. Implementar y mantener los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Promover el acceso a los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental,	Dotación de servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS, CANTÓN SIGCHOS (FTE. FINAN. 37.01.01.01)
11. Implementar y mantener los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Promover el acceso a los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental,	Dotación de servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LA PARROQUIA LAS PAMPAS, CANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN. 28.06.01.01)
11. Implementar y mantener los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Promover el acceso a los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental,	Dotación de servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA PARROQUIA PALO QUEMADO, DEL CANTÓN SIGCHOS (FTE.FINAN. 28.06.01.01)
11. Implementar y mantener los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Promover el acceso a los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental,	Dotación de servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	LETRINIZACIÓN EN LA ZONA RURAL DE LA PARROQUIA CHUGCHILÁN DEL CANTÓN SIGCHOS (FTE. FINAN. 37.01.01.01)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
 Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



11. Implementar y mantener los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Promover el acceso a los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental,	Dotación de servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Gestión integral de residuos sólidos
11. Implementar y mantener los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Promover el acceso a los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental,	Dotación de servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Gestión integral de residuos Peligrosos incluyendo la contratación de un gestor ambiental
11. Implementar y mantener los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Promover el acceso a los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental,	Dotación de servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Operación y mantenimiento del relleno sanitario
11. Implementar y mantener los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Promover el acceso a los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental,	Dotación de servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Ampliación de la cobertura de servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos incluyendo procesos de construcción y mantenimiento según las necesidades de la población



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



11. Implementar y mantener los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Promover el acceso a los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental,	Dotación de servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Mejoramiento de los sistemas de agua de en el cantón Sigchos y ampliacion de las redes de agua potable
11. Implementar y mantener los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Promover el acceso a los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental,	Dotación de servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Construccion de los sistemas de ampliacion de redes de alcantarillado sanitario en la ciudad de Sigchos
11. Implementar y mantener los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Promover el acceso a los servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Prestación de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, desechos sólidos, saneamiento ambiental,	Dotación de servicios públicos de agua potable,alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos	Letrinizacion en las comunidades del cantón



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



12. Atender las necesidades colectivas mediante la administración, equipamiento, mantenimiento, regulación de uso y ocupación de espacios de servicios públicos como: cementerios, plazas de mercado, camal, servicios de faenamiento	Implementar y regular la administración, equipamiento, mantenimiento, regulación de uso y ocupación de: cementerios, plazas de mercado, camal, servicios de faenamiento	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de FAENAMIENTO	Cobertura de las necesidades colectivas mediante la administración, equipamiento, mantenimiento, regulación de uso y ocupación de: cementerios, plazas de mercado, camal, servicios de faenamiento	Diseños y estudios definitivos para la construcción, equipamiento, operación del nuevo camal municipal.
12. Atender las necesidades colectivas mediante la administración, equipamiento, mantenimiento, regulación de uso y ocupación de espacios de servicios públicos como: cementerios, plazas de mercado, camal, servicios de faenamiento	Implementar y regular la administración, equipamiento, mantenimiento, regulación de uso y ocupación de: cementerios, plazas de mercado, camal, servicios de faenamiento	Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicios de FAENAMIENTO	Cobertura de las necesidades colectivas mediante la administración, equipamiento, mantenimiento, regulación de uso y ocupación de: cementerios, plazas de mercado, camal, servicios de faenamiento	Construcción, equipamiento, operación del nuevo camal municipal.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
 Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>12. Atender las necesidades colectivas mediante la administración, equipamiento, mantenimiento, regulación de uso y ocupación de espacios de servicios públicos como: cementerios, plazas de mercado, camal, servicios de faenamiento</p>	<p>Implementar y regular la administración, equipamiento, mantenimiento, regulación de uso y ocupación de: cementerios, plazas de mercado, camal, servicios de faenamiento</p>	<p>Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicio Cementerio</p>	<p>Cobertura de las necesidades colectivas mediante la administración, equipamiento, mantenimiento, regulación de uso y ocupación de: cementerios, plazas de mercado, camal, servicios de faenamiento</p>	<p>Fortalecimiento de la prestación de servicios en el cementerio incluyendo contratación de personal, mantenimiento, adquisición de insumos y materiales necesarios para un adecuado funcionamiento</p>
<p>12. Atender las necesidades colectivas mediante la administración, equipamiento, mantenimiento, regulación de uso y ocupación de espacios de servicios públicos como: cementerios, plazas de mercado, camal, servicios de faenamiento</p>	<p>Implementar y regular la administración, equipamiento, mantenimiento, regulación de uso y ocupación de: cementerios, plazas de mercado, camal, servicios de faenamiento</p>	<p>Prestación de servicios que satisfagan necesidades colectivas: servicio de mercados</p>	<p>Cobertura de las necesidades colectivas mediante la administración, equipamiento, mantenimiento, regulación de uso y ocupación de: cementerios, plazas de mercado, camal, servicios de faenamiento</p>	<p>Fortalecimiento de la prestación de servicios en el cementerio incluyendo contratación de personal, mantenimiento, adquisición de insumos y materiales necesarios para un adecuado funcionamiento</p>
<p>13. Impulsar la igualdad de derechos y desarrollo de proyectos de ayuda social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable</p>	<p>Fortalecer el sistema integral de protección, atención y cuidado de los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Protección integral a la niñez y adolescencia</p>	<p>Fortalecimiento de las Unidades Educativas orientado a la construcción, mantenimiento, equipamiento en las infraestructuras educativas disponibles previa gestión de convenios con el MINEDUC</p>	<p>Mantenimiento de la infraestructura física e implementación de juegos infantiles para la Unidad Educativa Mariano Montes de la comunidad de Guantualo, parroquia Isinlivi, canton Sigchos.</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
 Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>13. Impulsar la igualdad de derechos y desarrollo de proyectos de ayuda social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable</p>	<p>Fortalecer el sistema integral de protección, atención y cuidado de los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Protección integral a la niñez y adolescencia</p>	<p>Fortalecimiento de las Unidades Educativas orientado a la construcción, mantenimiento, equipamiento en las infraestructuras educativas disponibles previa gestión de convenios con el MINEDUC</p>	<p>Construcción de cubierta en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Tupac Yupanqui, en la comunidad de Chinalo Alto, Parroquia Chugchilán Cantón Sigchos.</p>
<p>13. Impulsar la igualdad de derechos y desarrollo de proyectos de ayuda social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable</p>	<p>Fortalecer el sistema integral de protección, atención y cuidado de los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Protección integral a la niñez y adolescencia</p>	<p>Fortalecimiento de las Unidades Educativas orientado a la construcción, mantenimiento, equipamiento en las infraestructuras educativas disponibles previa gestión de convenios con el MINEDUC</p>	<p>Cambio de cubierta en las aulas de la Escuela de Educación Básica 13 de Mayo, de la comunidad de Itualó Parroquia Chugchilán Cantón Sigchos.</p>
<p>13. Impulsar la igualdad de derechos y desarrollo de proyectos de ayuda social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable</p>	<p>Fortalecer el sistema integral de protección, atención y cuidado de los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Protección integral a la niñez y adolescencia</p>	<p>Fortalecimiento de las Unidades Educativas orientado a la construcción, mantenimiento, equipamiento en las infraestructuras educativas disponibles previa gestión de convenios con el MINEDUC</p>	<p>Construcción de una cubierta en la Escuela de Educación Básica Francisco Pizarro comunidad de Cutzualo, parroquia Sigchos, Cantón Sigchos.</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



13. Impulsar la igualdad de derechos y desarrollo de proyectos de ayuda social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Fortalecer el sistema integral de protección, atención y cuidado de los grupos de atención prioritaria	Protección integral a la niñez y adolescencia	Fortalecimiento de las Unidades Educativas orientado a la construcción, mantenimiento, equipamiento en las infraestructuras educativas disponibles previa gestión de convenios con el MINEDUC	Construcción de una cubierta en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Antonio Millingalli Ayala de la Comunidad de Sarahuasi Parroquia Chugchilan, Canton Sigchos.
13. Impulsar la igualdad de derechos y desarrollo de proyectos de ayuda social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable	Fortalecer el sistema integral de protección, atención y cuidado de los grupos de atención prioritaria	Protección integral a la niñez y adolescencia	Fortalecimiento de las Unidades Educativas orientado a la construcción, mantenimiento, equipamiento en las infraestructuras educativas disponibles previa gestión de convenios con el MINEDUC	Equipamiento Informático en las Unidades Educativas del Cantón Sigchos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
 Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>13. Impulsar la igualdad de derechos y desarrollo de proyectos de ayuda social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable</p>	<p>Fortalecer el sistema integral de protección, atención y cuidado de los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Protección integral a la niñez y adolescencia</p>	<p>Fortalecimiento de las Unidades Educativas orientado a la construcción, mantenimiento, equipamiento en las infraestructuras educativas disponibles previa gestión de convenios con el MINEDUC, MSP, Ejecutivo desconcentrado</p>	<p>Construcción, mantenimiento, equipamiento de las infraestructuras de las diferentes Unidades Educativas disponibles previa gestión de convenios con el MINEDUC, MSP, Ejecutivo desconcentrado</p>
<p>13. Impulsar la igualdad de derechos y desarrollo de proyectos de ayuda social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable</p>	<p>Fortalecer el sistema integral de protección, atención y cuidado de los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Protección integral a la niñez y adolescencia</p>	<p>Fortalecimiento de los CDIs, Convenios de Discapacidades, Centro Gerontológico de Atención Diurna, Centro Gerontológico de Atención domiciliaria mediante la asignación de los recursos necesarios pertenecientes a los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Ampliación de la cobertura del servicio de los CDIs, Convenios de Discapacidades, Centro Gerontológico de Atención Diurna, Centro Gerontológico de Atención domiciliaria mediante la asignación de los recursos necesarios pertenecientes a los grupos de atención prioritaria</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>13. Impulsar la igualdad de derechos y desarrollo de proyectos de ayuda social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable</p>	<p>Fortalecer el sistema integral de protección, atención y cuidado de los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Protección integral a la niñez y adolescencia</p>	<p>Fortalecimiento de los CDIs, Convenios de Discapacidades, Centro Gerontológico de Atención Diurna, Centro Gerontológico de Atención domiciliaria mediante la asignación de los recursos necesarios pertenecientes a los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Adulto mayor convenio GAD Municipal Sigchos - MIES</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>13. Impulsar la igualdad de derechos y desarrollo de proyectos de ayuda social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable</p>	<p>Fortalecer el sistema integral de protección, atención y cuidado de los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Protección integral a la niñez y adolescencia</p>	<p>Fortalecimiento de los CDIs, Convenios de Discapacidades, Centro Gerontológico de Atención Diurna, Centro Gerontológico de Atención domiciliaria mediante la asignación de los recursos necesarios pertenecientes a los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Discapacidad convenio GAD Municipal Sigchos - MIES</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>13. Impulsar la igualdad de derechos y desarrollo de proyectos de ayuda social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable</p>	<p>Fortalecer el sistema integral de protección, atención y cuidado de los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Protección integral a la niñez y adolescencia</p>	<p>Fortalecimiento de los CDIs, Convenios de Discapacidades, Centro Gerontológico de Atención Diurna, Centro Gerontológico de Atención domiciliaria mediante la asignación de los recursos necesarios pertenecientes a los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Desarrollo infantil CDI convenio GAD Municipal Sigchos - MIES</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
 Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>13. Impulsar la igualdad de derechos y desarrollo de proyectos de ayuda social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable</p>	<p>Fortalecer el sistema integral de protección, atención y cuidado de los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Protección integral a la niñez y adolescencia</p>	<p>Fortalecimiento de los CDIs, Convenios de Discapacidades, Centro Gerontológico de Atención Diurna, Centro Gerontológico de Atención domiciliaria mediante la asignación de los recursos necesarios pertenecientes a los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Fortalecimiento de estrategias territoriales como medida de prevención de la desnutrición crónica infantil en el cantón aportando a la seguridad alimentaria a través de la siembra de huertos familiares</p>
<p>13. Impulsar la igualdad de derechos y desarrollo de proyectos de ayuda social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable</p>	<p>Fortalecer el sistema integral de protección, atención y cuidado de los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Protección integral a la niñez y adolescencia</p>	<p>Fortalecimiento de los CDIs, Convenios de Discapacidades, Centro Gerontológico de Atención Diurna, Centro Gerontológico de Atención domiciliaria mediante la asignación de los recursos necesarios pertenecientes a los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Adulto mayor domiciliario</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>13. Impulsar la igualdad de derechos y desarrollo de proyectos de ayuda social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable</p>	<p>Fortalecer el sistema integral de protección, atención y cuidado de los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;</p>	<p>Fortalecimiento de la Junta de Protección de Derechos del Cantón Sigchos y Consejo Cantonal Protección de Derechos del Cantón Sigchos</p>	<p>Ampliación de cobertura del servicio de la Junta de Protección de Derechos del Cantón Sigchos y Consejo Cantonal Protección de Derechos del Cantón Sigchos incluyendo construcción, adecuación, mantenimiento y equipamiento de infraestructura</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>13. Impulsar la igualdad de derechos y desarrollo de proyectos de ayuda social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable</p>	<p>Fortalecer el sistema integral de protección, atención y cuidado de los grupos de atención prioritaria</p>	<p>Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;</p>	<p>Fortalecimiento de la Junta de Protección de Derechos del Cantón Sigchos y Consejo Cantonal Protección de Derechos del Cantón Sigchos</p>	<p>PREVENCIÓN Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA EN CONTRA LA MUJER</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
 Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>14. Mejorar la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interparroquial en coordinación con los organismos competentes; garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación</p>	<p>Fortalecer la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interparroquial en coordinación con los organismos competentes; garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación</p>	<p>COOTAD</p> <p>Art. 55 (Competencia exclusiva) c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.</p> <p>Art. 129 Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el caso de las cabeceras de las parroquias rurales, la ejecución de esta competencia se coordinará con los gobiernos parroquiales rurales.</p>	<p>Fortalecimiento de la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interparroquial en coordinación con los organismos competentes; garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación</p>	<p>Construcción de aceras en la ciudad de Sigchos, cantón Sigchos. C.E.M.</p>
<p>14. Mejorar la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interparroquial en coordinación con los organismos competentes; garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación</p>	<p>Fortalecer la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interparroquial en coordinación con los organismos competentes; garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación</p>	<p>COOTAD</p> <p>Art. 55 (Competencia exclusiva) c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.</p> <p>Art. 129 Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el caso de las cabeceras de las parroquias rurales, la ejecución de esta competencia se coordinará con los gobiernos parroquiales rurales.</p>	<p>Fortalecimiento de la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interparroquial en coordinación con los organismos competentes; garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación</p>	<p>Adoquinado en las Parroquias Las Pampas y Palo Quemado</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
 Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>14. Mejorar la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interparroquial en coordinación con los organismos competentes; garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación</p>	<p>Fortalecer la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interparroquial en coordinación con los organismos competentes; garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación</p>	<p>COOTAD</p> <p>Art. 55 (Competencia exclusiva) c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.</p> <p>Art. 129 Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el caso de las cabeceras de las parroquias rurales, la ejecución de esta competencia se coordinará con los gobiernos parroquiales rurales.</p>	<p>Fortalecimiento de la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interparroquial en coordinación con los organismos competentes; garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación</p>	<p>Mantenimiento de la viabilidad Rural convenio con el GAD Provincial de Cotopaxi</p>
<p>14. Mejorar la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interparroquial en coordinación con los organismos competentes; garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación</p>	<p>Fortalecer la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interparroquial en coordinación con los organismos competentes; garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación</p>	<p>COOTAD</p> <p>Art. 55 (Competencia exclusiva) c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.</p> <p>Art. 129 Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el caso de las cabeceras de las parroquias rurales, la ejecución de esta competencia se coordinará con los gobiernos parroquiales rurales.</p>	<p>Fortalecimiento de la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interparroquial en coordinación con los organismos competentes; garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación</p>	<p>Convenio para la Construcción del Asfaltado Sigchos Las Pampas Alluriquin segunda etapa 10.5 KM</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
 Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>14. Mejorar la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interparroquial en coordinación con los organismos competentes; garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación</p>	<p>Fortalecer la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interparroquial en coordinación con los organismos competentes; garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación</p>	<p>COOTAD</p> <p>Art. 55 (Competencia exclusiva) c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.</p> <p>Art. 129 Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el caso de las cabeceras de las parroquias rurales, la ejecución de esta competencia se coordinará con los gobiernos parroquiales rurales.</p>	<p>Fortalecimiento de la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interparroquial en coordinación con los organismos competentes; garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación</p>	<p>Convenio para la Construcción del Asfaltado Yaló Tagna Guacusig 5.5 Km.</p>
<p>14. Mejorar la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interparroquial en coordinación con los organismos competentes; garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación</p>	<p>Fortalecer la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interparroquial en coordinación con los organismos competentes; garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación</p>	<p>COOTAD</p> <p>Art. 55 (Competencia exclusiva) c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.</p> <p>Art. 129 Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el caso de las cabeceras de las parroquias rurales, la ejecución de esta competencia se coordinará con los gobiernos parroquiales rurales.</p>	<p>Fortalecimiento de la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interparroquial en coordinación con los organismos competentes; garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación</p>	<p>Conservación y adecuación de la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interparroquial en coordinación con los organismos competentes; garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>14. Mejorar la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interparroquial en coordinación con los organismos competentes; garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación</p>	<p>Fortalecer la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interparroquial en coordinación con los organismos competentes; garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación</p>	<p>COOTAD</p> <p>Art. 55 (Competencia exclusiva) c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.</p> <p>Art. 129 Planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el caso de las cabeceras de las parroquias rurales, la ejecución de esta competencia se coordinará con los gobiernos parroquiales rurales.</p>	<p>Fortalecimiento de la infraestructura vial urbana y la conectividad comunitaria e interparroquial en coordinación con los organismos competentes; garantizando la movilidad, el transporte, la seguridad vial y el acceso a la comunicación</p>	<p>Fortalecimiento de la fábrica de adoquines incluyendo contratación de personal, equipamiento, materia prima, adecuación de infraestructura</p>
<p>15. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de competencias institucionales</p>	<p>Establecer los principios y lineamientos para fomentar y gestionar la cooperación internacional con el fin de fortalecer las capacidades institucionales y cumplir con las competencias definidas por la institución.</p>	<p>COOTAD</p> <p>Art. 54 (Funciones) u) Incentivar el emprendimiento local a través de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía mediante convenios interinstitucionales en temas inherentes al fortalecimiento de las actividades productivas y de innovación en cada territorio. Estos programas de capacitación deberán ser difundidos en los medios de comunicación disponibles para el respectivo gobierno municipal.</p>	<p>Fortalecer las competencias institucionales mediante la gestión de proyectos de cooperación internacional que mejoren la capacidad operativa y la innovación en áreas clave para la institución.</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades institucionales mediante la capacitación del personal en gestión de proyectos internacionales.</p>



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



<p>16. Fomentar la participación activa de la ciudadanía en el proceso de seguridad, promoviendo la creación de redes de seguridad comunitaria, el fortalecimiento de la confianza en las autoridades y la colaboración con la policía en la prevención del delito.</p>	<p>Gestionar de manera eficiente e integral los riesgos ocasionados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático</p>	<p>COOTAD Art. 54 (Funciones) o Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres; Art. 140 La gestión integral del riesgo de desastres que afecten al territorio se ejecutará por los GAD en atención al principio de descentralización subsidiaria, de manera coordinada, concurrente y de conformidad con lo dispuesto en la ley de la materia, los planes nacionales respectivos y los lineamientos expedidos por el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres. Adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial. Para el caso de riesgos sísmicos los municipios expedirán ordenanzas que reglamenten la aplicación de normas de construcción y prevención, de conformidad con los lineamientos expedidos por las entidades técnicas que regulan estos ámbitos.</p>	<p>Fomento de la gestión integral de riesgos para disminuir la vulnerabilidad de la ciudadanía frente a desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades locales vinculadas a la Seguridad Ciudadana</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS**

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
 Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Tabla 13. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Incrementar la cobertura forestal del cantón mejorando la biodiversidad.	Implementar incentivos y medidas favorables para la forestación de microcuencas	Gestión Ambiental	Movilidad Humana	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género			Agenda Zonal 3	Desarrollo Sustentable
Producir abonos orgánicos para generar empleo	Fortalecer los mecanismos de recolección de desechos para la producción de abono orgánico	Gestión Ambiental	Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género			Agenda Zonal 3	Desarrollo Sustentable
Promover una Ordenanza que frene el avance de la frontera agrícola	Impedir el avance de la deforestación mediante actividades de socialización de la importancia de su conservación	Gestión Ambiental	Discapacidad	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género			Agenda Zonal 3	Desarrollo Sustentable



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Fomentar e impulsar el uso adecuado de normas técnicas y regulaciones con la participación ciudadana	Determinar y delimitar cuantitativamente la pérdida de cobertura vegetal y del avance de la frontera agrícola	Gestión de Cuencas Hidrográficas	Género	Mantenimiento permanente de las vías rurales del cantón Sigchos, que facilite la movilización de personas y la producción agropecuaria		Agenda Zonal 3	Desarrollo Sustentable
Incrementar la participación comunitaria para mejorar la calidad de vida de las comunidades.	Proponer una agenda de acciones comunitarias con el fin de que las comunidades participen como co-ejecutores de las obras	Participación Ciudadana	Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género		Agenda Zonal 3	Desarrollo Sustentable
Desarrollar y promocionar rutas gastronómicas que destaque la producción local	Participar en ferias locales y provinciales incrementando ingresos y mejorando las condiciones de vida	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Género	Incrementar ingresos		Agenda Zonal 3	Desarrollo económico
Involucrar a los actores del desarrollo comunitario, local, parroquial y cantonal en el proceso de desarrollo.	Contar con materiales de divulgación sobre las bondades naturales del cantón, a fin de atraer a turistas nacionales y extranjeros	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Género, Discapacidad	Socializar, organizar e incorporar a grupos de mujeres en emprendimientos que generen valor e ingresos		Agenda Zonal 3	Desarrollo económico
Mejorar la calidad del agua en coordinación con otras instituciones	Ampliar la cobertura de atención a la población vulnerable, bajo convenio con el MIES, con enfoque de disminución de la DCI	Protección integral a la niñez y adolescencia	Género, Discapacidad	Socializar, organizar e incorporar a grupos de mujeres en emprendimientos que generen valor e ingresos		Agenda Zonal 3	Desarrollo económico
Planificar polígonos de intervención para el establecimiento de una zona turística.	Contar con matrices y backups digitalizados en plantillas de programación a fin de poner en conocimiento los ecosistemas existentes en el cantón	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Pueblos y Nacionalidades	Incrementar ingresos		Agenda Zonal 3	Desarrollo económico



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Institucionalizar ferias productivas para comercializar de manera directa del productor al consumidor	Aprovechar las potencialidades de producción agropecuaria del cantón para la formación de emprendimientos productivos	Fomento de la seguridad alimentaria	Género	Incrementar ingresos		Agenda Zonal 3	Desarrollo económico
Promover la conformación de empresas comunitarias que ponga valor agregado a la materia prima	Establecer mecanismos de articulación de productores para que generen agregaduras de valor en sus productos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Género, Discapacidades, Pueblos y Nacionalidades	Implementar campañas de seguridad e información para la atención a los turistas extranjeros en el Ecuador.		Agenda Zonal 3	Desarrollo económico
Organizar a los agricultores para promover proyectos que fomenten la diversificación de productos aprovechando los pisos climáticos	Contar con organizaciones de productores con capacidad de gestionar, desarrollar y ejecutar proyectos productivos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Género	Incrementar ingresos		Agenda Zonal 3	Desarrollo económico
Facilitar el proceso de comercialización de los diferentes productos, manteniendo una producción permanente y reciban un precio justo	Crear microempresas sustentables y auto gestionables para el manejo, administración y operación de procesadoras de panela granulada, licor de mora, hierbas aromáticas y cortes de carne	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Género	Incrementar ingresos		Agenda Zonal 3	Desarrollo económico
Actualizar el inventario de los bienes patrimoniales.	Establecer un plan de promoción del patrimonio natural, cultural con miras a la creación de fuentes de empleo e ingresos por servicios turísticos vinculados	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Género	Promover la cultura y conocimiento		Agenda Zonal 3	Desarrollo económico



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Promover rueda de negocio a escala nacional	Contar con una sistematización y registro de organizaciones de productores por productos capacitados	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Incrementar ingresos			Agenda Zonal 3	Desarrollo económico
Implantar un programa de capacitación basado en experiencias exitosas cantonales.	Incrementar la productividad de los cultivos	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Género	Promover programas deportivos, artísticos, recreativos, ambientales y culturales en el sistema educativo, con enfoque de derechos.			Agenda Zonal 3	Desarrollo económico
Posicionar a grupos y asociaciones de mujeres los emprendimientos de mujeres	Mujeres capacitadas en actividades productivas y emprendimientos con valor agregado y generación de empleo	Protección Integral de Derechos	Género	Socializar, organizar e incorporar a grupos de mujeres en emprendimientos que generen valor e ingresos			Agenda Zonal 3	Desarrollo económico
Cubrir las necesidades de la población rural mediante la dotación del servicio de agua potable, en apoyo al combate de la DCI.	Dotar de agua potable a comunidades rurales del cantón, para disminuir la DCI	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Todos los grupos	Mejorar las condiciones sanitarias			Agenda Zonal 3	Desarrollo económico
Impulsar el proceso de agro industrialización de la metería prima producida en la zona a fin de hacer más competitiva la actividad agrícola	Dotar de servicios de alcantarillado a poblados del cantón, para disminuir la DCI	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Todos los grupos	Mejorar las condiciones sanitarias			Agenda Zonal 3	Desarrollo económico
Disminuir el déficit de alcantarillado en los centros poblados del cantón, provocando un mejoramiento de las condiciones sanitarias	Dotar de letrinas a viviendas rurales de las comunidades del cantón, para disminuir la DCI	Prestación de servicios públicos: Alcantarillado	Todos los grupos	Mejorar las condiciones sanitarias			Agenda Zonal 3	Salud, Bienestar Social



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
 Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Disponer una adecuada y eficiente infraestructura de vialidad rural que facilite el transporte en el Cantón	Facilitar el transporte de personas y productos agropecuarios en vía en buen estado de mantenimiento	Vialidad	Todos los grupos	Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades			Agenda Zonal 3	Desarrollo económico
Optimizar los servicios institucionales a través de la operación de un centro automatizado para satisfacción de los usuarios del GADM Sigchos	Satisfacer la demanda de usuarios en los servicios institucionales mediante un sistema electrónico de pagos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Todos los grupos	Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades			Agenda Zonal 3	Desarrollo Social
Coordinar acciones para prevenir y mitigar los negativos derivados de desastres naturales o antrópicos	Reducir las pérdidas por eventos de orden natural o provocados por la toma de decisiones correctas en el tiempo adecuado	Gestión de Riesgos	Todos los grupos	Ampliar la cobertura de los servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, centros educativos y mejorar las vías de acceso a las comunidades			Agenda Zonal 3	Salud, Bienestar Social
Disponer acciones preventivas para proteger la seguridad de los pobladores y la toma de decisiones oportunas en casos necesarios	Promover la participación ciudadana, su organización y capacitación para enfrentar situaciones de inseguridad	Seguridad ciudadana	Todos lo grupos	Garantizar que el transporte público sea inclusivo, brinde adecuadas condiciones de movilidad y seguridad a los estudiantes.			Agenda Zonal 3	Desarrollo económico



4.3. Análisis de los sistemas y unidades territoriales

Representa y se enfoca en una imagen ideal del cantón a través de una representación gráfica del territorio, para llevar a cabo de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente ocupación del suelo y actividades de la población en su territorio.

4.3.1. Sistema físico ambiental

El modelo territorial deseado, promueve la recuperación y protección de ecosistemas, así como el uso sostenible del patrimonio natural, en cumplimiento a la normativa legal vigente. Desde la perspectiva de los sistemas ecológicos, estos pueden ser afectados por el deterioro ambiental o agentes contaminantes. Por ello este plan propone ejes de atención:

Protección de fuentes de agua, objetivo principal por tratarse de la conservación del recurso agua y la garantía de la provisión para las actuales y futuras generaciones en cantidad y calidad del líquido, que obliga a tareas de reforestación de las áreas de influencia y microcuencas con participación ciudadana.

En cuanto a la explotación minera, la Municipalidad, vigilará que no se violen las disposiciones legales vigentes y no se atente contra los recursos naturales como el agua y la destrucción del suelo en el cantón.

Gestión de residuos, incluye la recogida de residuos, transporte, separación de elementos peligrosos y el reciclaje de los materiales aprovechables; es decir un conjunto de actividades necesarias para el tratamiento de los desechos, desde su generación, hasta su eliminación o reaprovechamiento más conocido como reciclaje, la materia orgánica se aprovecha como abono a través del compostaje.

En el caso de elementos inorgánicos, los escombros producidos en las viviendas, comercios, ferias y más, también requieren un manejo como residuos sólidos, por tanto, en la planta se dará un tratamiento concreto a cada tipo de residuo. Los desechos peligrosos, casos de centros de salud o insumos veterinarios de las fincas ganaderas, serán recogidos en un vehículo especial y tratados técnicamente.

El cambio climático o modificación del clima, se trata de alteraciones de orden natural, está asociado con los ciclos del agua, precipitaciones fuertes o ausencia de las mismas, nubosidad, vientos solares y la posición de la luna; estas variables generan modificaciones sobre las condiciones atmosféricas que encierran la gran complejidad que caracteriza al clima de la tierra.



4.3.2. Sistema social cultural

Comprender el sistema sociocultural es entenderlo como un cuerpo compuesto por elementos propios que ayudan a la identificación de las situaciones de los grupos humanos. Por ello el plan propone la participación de las comunidades en las instancias de participación promovidas por el Gobierno Municipal, como organizaciones de base con legitimidad y representación y a través de ellas recibir sus planteamientos y alternativas de solución a sus inquietudes.

Igual se plantea, conforme a la política y acciones propuestas por el Gobierno, la atención priorizada a los infantes en el afán de reducir la desnutrición crónica infantil, mediante la ampliación de contenido y población beneficiaria en el marco del convenio con el MIES y de atención integral de salud con el MSP.

En cuanto al mejoramiento de la educación, existirá una continuidad en la dotación de internet a varias escuelas rurales, en convenio con el MINEDUC, la construcción de cubiertas metálicas en canchas deportivas de varias comunidades, que faciliten e incentiven la práctica deportiva e incrementen los niveles organizativos y sociales de los habitantes.

Se otorga importancia a la participación ciudadana como eje sustantivo para el desarrollo de una mejor democracia y la construcción de ciudadanía, así mismo, permite a los ciudadanos y ciudadanas, en su calidad de individuos o como miembros de organizaciones, de definir la toma de decisiones, como el caso de las asambleas ciudadanas de presupuesto participativos y la exigibilidad de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

Es preocupante la situación de pobreza e indicadores alarmantes de desnutrición, por ello, el GDAM Sigchos liderando los convenios con MSP, MINEDUC, MIES y GP Cotopaxi, propondrá ejecución de intervenciones que aseguren una alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente, potenciando la producción local.

4.3.3. Sistema económico productivo

En cooperación y coordinación entre el GADM Sigchos, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Gobierno Provincial de Cotopaxi y ONGs, en primer lugar, se pondrá atención a los pequeños productores agropecuarios de las parroquias Isinliví y Chugchilán, para incrementar y diversificar la producción que garantice la soberanía y seguridad alimentaria. Un rubro de importancia económica es el chocho, para ello se promoverá la asociatividad para la comercialización a precio justo.

De otra parte, con igual esquema institucional, se patrocinan actividades agropecuarias mediante



asistencia técnica y capacitación, para que los productos agrícolas y pecuarios sean competitivos en el mercado nacional y otros productos con miras a la exportación, tal el caso de mortiño, tomate de árbol, aguacate, granadilla, uvilla, panela granulada, leche y quesos.

Complementariamente el GAD Municipal, pondrá atención especial en apoyar las iniciativas de emprendimientos que transforman materia prima y generen valor agregado, no solo en el sector agrícola o pecuario, sino las actividades artesanales u de otra índole. Se realizan en cada feriado, eventos culturales y ferias de emprendimientos que ayuden a recuperar la economía local.

La Administración Municipal 2023-2027, pretende alcanzar un objetivo principal que es “**Afianzar a Sigchos como Destino Turístico**”, para lo cual, junto con el mantenimiento vial se ubicará señalética para facilidad de los turistas, en todos los accesos a sitios de interés turístico, entrada a las comunidades, en sitios de descanso, en la caminería de los tramos Sigchos-Isinliví, Isinliví-Chugchilán, Isinliví-Quilotoa, Chugchilán-Quilotoa.

Se ha dado un paso importante al ampliar la vía entre Yaló-Tagna-Guacusig/Central HidroSigchos y un camino pionero hasta la Comunidad Azache, por la ruta turística denominada Cañón Norte del Toachi, que abre posibilidades reales de inversiones turísticas para habitantes y comunidades de este hermoso sector. Pronto se procederá a la contratación del asfaltado.

En esta misma ruta se construirá una Planta de Procesamiento de Zapallo, en base de un convenio entre el GADP Cotopaxi y el GADM Sigchos, ampliando la posibilidad de generar empleo e incorporar valor agregado, así como, generar varios emprendimientos.

Es preocupante la situación de sectores de Sigchos, Chugchilán e Isinliví, por los indicadores de pobreza y desnutrición, por ello, el GDAM Sigchos liderando los convenios con MSP, MINEDUC, MIES y GADP Cotopaxi, propondrá una ejecución de intervenciones que aseguren una alimentación sana, saludable, nutritiva y suficiente, potenciando la producción local.

4.3.4. Sistema Asentamientos Humanos

En base a la información procesada por la Dirección de Obras Públicas, la cobertura promedio del servicio de agua potable en el área urbana del cantón es del 98.89%; de la misma manera el servicio de alcantarillado sanitario es del 82.04% y un 18.51% de alcantarillado pluvial; mientras que un 90.43% cuenta con el servicio de recolección de desechos sólidos y una cobertura de energía eléctrica del 100 %, por otra parte, la realidad que viven en el área rural es diferente, la mayoría de comunidades y recintos carecen de estos servicios.



En función a las competencias municipales de prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; en el cantón Sigchos se realizará intervenciones para fortalecer la Gestión Integral de Residuos Sólidos sobre todo en lo que respecta a disposición final de residuos sanitarios.

De la misma manera, se plantea garantizar un sistema de movilidad y conectividad en convenio con los organismos competentes, que permita disminuir los desequilibrios territoriales, sociales y culturales en armonía con la naturaleza, articulado a un sistema de asentamientos humanos dispersos en el área rural y concentrado en las áreas urbanas y apoyando al desarrollo económico de la población cantonal. Se prevé además la construcción y equipamiento de obras de infraestructura con enfoque ambiental e inclusión social para grupos vulnerables.

4.3.5. Sistema político institucional

Se pretende llegar en este periodo a disponer de un Gobierno Municipal fortalecido, participativo e inclusivo, que inicie con un cambio de cultura organizacional para responder a los usuarios otorgando la posibilidad de evaluar la gestión municipal.

Por ello es importante generar confianza en los usuarios, mejorando la gestión pública de manera responsable y sujeta a control social; se planea brindar servicios en línea trámites de servicios y consultas, permitir pagos mediante transferencias bancarias automatizadas y reciban sus comprobantes de pago vía wasap o correo electrónico, mediante aplicaciones móviles según conveniencia de los usuarios.

El GADM Sigchos, tiene un reto que es disponer de información catastral actualizada, uso y ocupación del suelo del sector rural, cada vez más importante y necesario porque es la base de la economía cantonal.

Gobernanza y gobernabilidad

La gobernanza engloba una serie de interacciones entre actores estatales y no estatales para concebir e implementar políticas y reformas sociales, económicas e institucionales relacionadas con el acceso y ejercicio del poder, con el propósito de mejorar la gobernabilidad de los sistemas políticos.

La gobernabilidad puede entenderse como la capacidad de quienes gobiernan para establecer normas que generen consenso entre los ciudadanos



Ilustración 5. Flujo de relacionamiento Fase de Propuesta – modelo de gestión



Tabla 32. Alineación a la Estrategia Territorial Nacional (ETN), directrices, con las políticas y objetivos cantonales

Directriz	Lineamiento territorial	O.E. PDyOT 2023-2027
Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población. 9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	Elaboración de estudios y nuevos diseños de aguas potable, ejecución de nuevos proyectos de agua potable y alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas residuales Dotar y fortalecer los servicios públicos de alcantarillado, agua potable, aguas residuales, desechos sólidos y saneamiento ambiental relacionado, en la ciudad y parroquias. Ampliar la cobertura de atención a la población vulnerable a través de la ampliación de convenios con el MIES, MSP y el Programa de combate a la desnutrición crónica infantil.
Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales. 3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	Apoyar la asociatividad de microempresarios para desarrollar el turismo como el eje fundamental para el desarrollo económico local. Apoyar el desarrollo productivo y actividades de transformación y valor agregado a la producción primaria.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	<p>1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso</p> <p>2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.</p>	<p>Recuperación de microcuencas, protección de vertientes y fuentes de agua, mediante plantación de especies nativas, que aseguren la provisión de líquido vital.</p> <p>Educación ambiental, jornadas de reforestación con estudiantes.</p>
Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	<p>6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).</p> <p>7. Contar con catastros urbano y rural actualizados, como mecanismo de ordenamiento y planificación del territorio, que generen seguridad jurídica en tenencia y transferencia de la propiedad del suelo.</p> <p>8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.</p>	<p>Ejecución del proyecto de actualización del catastro.</p> <p>Generar confianza en los usuarios, mejorando la gestión pública de manera ética, responsable y sujeta a control social (participación ciudadana).</p>

Fuente: GADM Sigchos. 2024

Tabla 15. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismo de articulación



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Reforestacion con especies	Proteger las vertientes de agua y microcuencas	Convenio
Proteccion de vegetacion	Conservar la vegetacion y bosques naturales	Convenio
Efectuar un manejo	Tratamiento adecuado de desechos	Comunidades
Uso racional de los suelos	Conservacion y manejo de tierras	Comunidades
Proteccion de vegetacion	Conservacion de paisajes naturales	Comunidades
Encadenamientos produc-	Comercializacion asociativa y precios justos	Ongs
Participacion ciudadana en accio	Construir y reforzar la participacionde	Comunidades
Participacion de mujeres	Promover emprendimientos gastronomicos	Ongs
Conocimiento y difusion del patr	Difundir las bondades del patrimonio cultural religioso	IPC, Ongs
Ampliar los convenios MIES-	Proteger a la poblacion vulnerable	Convenios
Disponer de una red vial en	Facilitar el acceso al turismo fomentando	Convenio
Promover la asociatividad	Generar emprendimientos por productos,	Convenio MAG, Ongs
Comercializacion asociativa	Crear microempresas de comercializacion de	Convenio MAG, Ongs
Estudios puntuales de	Conocer mercados de ventas reales, permanentes y de	Convenio MAG, Ongs
Diversificacion de la	Establecer un registros de productores y	Convenio MAG, Ongs
Conocimiento del patrimonio	Conservar y mantener el patrimonio natural y	Convenio IPC, oNGS
Promocion de emprendimien-	Facilitar procesos de formacion de emprendi-	Convenio Ongs
Promocion del desarrollo de	Poner en marcha agroindustrias con materias primarias	Convenio Ongs
Participacion de la mujer y grupo	Incorporar a la mujer en actividades economicas	Convenio MAG, Ongs
Incorporacion de la academia	Vincular a la academia en la realizacion de estu-	Convenios
Promover la inastalacion de letri	Mejorar la condiciones de tratamiento de dese-	
Mantenimiento de vias rurales	Permitir la salida de personas y de produccion	Convenio GADP Cotopaxi
Uso de sistemas digitales en la g	Facilitar el acceso a un sistemas automatizado	Convenio AME
Plan de riegos: incendios	Prevenir acciones antropicas negativas	Convenio SNGR, Comunidades
Plan seguridad ciudadana	Prevencion y control de seguridad	Convenio Min. Seguridad, Comunidades



4.3.6. Sistema económico productivo

Las potencialidades de desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias en Ecuador constituyen una fuente de empleo y contribuyen al desarrollo de la soberanía alimentaria, por lo que requieren de inversión para la producción desde los diferentes niveles de gobierno, que permita aumentar el rendimiento y desarrollar procesos agregadores de valor.

4.3.7. Sistema sociocultural

El sistema social cultural, está planteado para mejorar la calidad de vida y bienestar de los sigchenses, primero seguridad a través de la erradicación de la violencia y garantizar la paz ciudadana. Entendiendo que la inseguridad y la violencia tienen su origen en brechas sociales estructurales como son la falta de servicios públicos, educación, salud pública y empleo adecuado.

Un tema importante para la actual administración es el fortalecimiento del tejido social existente en el cantón, a través de estrategias enfocadas a generar capacidades locales, incorporar a la población en procesos de toma de decisiones y formar ciudadanía responsable.

Se impulsarán programas de fomento de la cultura con el fin de fortalecer la identidad del cantón. Se plantea gestionar el reconocimiento de la expresión cultural "Chinas y Caporales" como patrimonio inmaterial del Ecuador como expresión del interés y compromiso para fortalecer la cultura cantonal.

4.3.8. Sistema asentamientos humanos

En base a la información procesada por la Dirección de Obras Públicas, la cobertura promedio del servicio de agua potable en el área urbana del cantón es del 98.89%; de la misma manera el servicio de alcantarillado sanitario es del 82.04% y un 18.51% de alcantarillado pluvial; mientras que un 90.43% cuenta con el servicio de recolección de desechos sólidos y una cobertura de energía eléctrica del 100 %, por otra parte, la realidad que viven en el área rural es diferente, la mayoría de comunidades y recintos carecen de estos servicios.

En función a las competencias municipales de prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley; en el cantón Sigchos se realizará intervenciones para fortalecer la Gestión Integral de Residuos Sólidos sobre todo en lo que respecta a disposición final de residuos sanitarios.



De la misma manera, se plantea garantizar un sistema de movilidad y conectividad en convenio con los organismos competentes, que permita disminuir los desequilibrios territoriales, sociales y culturales en armonía con la naturaleza, articulado a un sistema de asentamientos humanos dispersos en el área rural y concentrado en las áreas urbanas y apoyando al desarrollo económico de la población cantonal. Se prevé además la construcción y equipamiento de obras de infraestructura con enfoque ambiental como parques inclusivos.

4.3.9. Sistema de Información Local-SIL

Según Acuerdo de la Secretaría Nacional Pública de Datos, el SIL es definido como “el conjunto organizado sistemático de elementos, dependencias técnicas administrativas; talento humano; medios técnicos; procedimientos; productos informativos, que permiten interacción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la ciudadanía en el territorio, en el marco de la rendición de cuentas y control social; para acceder, para acoger, almacenar, transformar y difundir datos en información relevante para la planificación, el desarrollo y la gestión pública local y nacional”.

El Sil por la importancia para el seguimiento y evaluación, deberá fortalecerse para generar un nuevo proceso de gestión de información, que apoye a mejorar el sistema de planificación y la gestión pública del GADM Sigchos, bajo los siguientes ámbitos:

- Procesos y desarrollo de las actividades institucionales
- Interacción del GADM Sigchos con la ciudadanía
- Rendición de cuentas y control social
- Generación de información validada y confiable para los usuarios interno y externos
- Toma de decisiones fundamentadas y estructuradas en base de los datos e información generados

4.4. Político institucional

Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias, para articularse con otros actores, frente a la problemática/potencialidad planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto y habilidades para concretar acuerdos o convenios.

Se pretende llegar en este periodo a disponer de un Gobierno Municipal fortalecido, participativo e inclusivo, que inicie con un cambio de cultura organizacional para responder a los usuarios otorgando la posibilidad de evaluar la gestión municipal.

Por ello es importante generar confianza en los usuarios, mejorando la gestión pública de manera responsable y sujeta a control social; se planea brindar servicios en línea trámites de servicios y



consultas, permitir pagos mediante transferencias bancarias automatizadas y reciban sus comprobantes de pago vía wasap o correo electrónico, mediante aplicaciones móviles según conveniencia de los usuarios.

El GADM Sigchos, tiene un reto que es disponer de información catastral actualizada, uso y ocupación del suelo del sector rural, cada vez más importante y necesario porque es la base de la economía cantonal.

4.5. Seguimiento y evaluación del PDOT

Promoción y difusión

Es preciso contemplar actividades de difusión y socialización del PDyOT 2023-2027 que entrará en vigencia, para que la población tenga conocimiento de forma resumida y clara de los contenidos principales de este instrumento de planificación local. La Radio Municipal Sigchos, es el eje de esta difusión, para lo cual conjuntamente con los técnicos de la Dirección de Planificación preparan los resúmenes que serán difundidos en las horas de mayor rating. De esta manera se llegará a la mayor parte de sectores del cantón.

Sistema de evaluación y monitoreo

Para desarrollar el sistema de evaluación y monitoreo, es fundamental contar con la siguiente información:

- Indicadores de línea base
- Políticas, programas y proyectos por sistema y componente

El Consejo Cantonal de Planificación y las demás instancias podrán monitorear el proceso de implementación del PDOT a través de la inversión pública o de cooperación que se oriente hacia los planes y programas contemplados en el PDOT.

Sobre estos procesos se debe contar con un esquema de seguimiento y evaluación más participativo, transparente y medir la evolución del territorio en base a obras específicas que redunden en la calidad de vida de la población. Los indicadores de línea base sirven para evaluar la dinámica territorial, cuando las instituciones como el INEC o el MAG y otras, presenten información

comparable, para ello, la Dirección de Planificación debe gestionar permanentemente información a través de suscripciones con el INEC.

Sistema de Gestión de Proyectos

Se debe recuperar datos de la gestión desarrollada en el período anterior, de manera que permita una evaluación, en el caso de la administración actual, es recomendable realizar una evaluación



cada año y comparar lo programado con lo realizado en relación a programas y proyectos y así contar con una aproximación del avance del PDOT en términos estratégicos.

Aspectos para evaluar el Desarrollo Institucional

Para medir el desarrollo institucional se propone verificar el establecimiento de la calidad y vigencia de las leyes y cuerpos normativos en el ámbito cantonal.

Establecimiento de la capacidad del Gobierno Municipal para la planificación y gestión del territorio o Instancias a cargo (talento humano, recursos técnicos).

Experiencia en planificación y promoción de procesos participativos; en aplicación, control y seguimiento de plan

Ver indicadores en el diagnóstico por sistemas y metas en la propuesta del PDOT

Establecimiento de la capacidad de las organizaciones sociales para asumir responsabilidades en gestión del territorio.

Con esta información se debe determinar si el GAD cantonal va logrando niveles de eficiencia y calidad en relación a los procesos anteriores y determinar las fortalezas y debilidades para retroalimentar el proceso de institucionalización del Gobierno Municipal.

Impacto ambiental

EL Impacto Ambiental del PDYOT del cantón Sigchos no compromete interacciones directas entre el ser humano y la naturaleza, por tanto, no existe ninguna manipulación de componentes y elementos de la naturaleza, al contrario, en el marco del componente biofísico se contempla actividades de protección biológica de microcuencas hidrográficas y vertientes, al igual que en infraestructura de alcantarillados y aguas servidas, la construcción de plantas de tratamiento, como paso previo para verter líquidos en afluentes naturales.

Sobre el impacto ambiental en la ejecución de planes programas y proyectos que están contemplados en el PDyOT, es importante señalar que los mismos están formulados en estricta relación con la capacidad de acogida de los ecosistemas, por tanto, no generarían impactos ambientales relevantes, siendo importante, la actualización, modificación o en su defecto, la formulación de una ordenanza para la protección y conservación de zonas o sectores de recarga hídrica.

Protección frente a riesgos y desastres

El GAD Sigchos durante junio a noviembre de 2023, preparó el Plan de Riesgos Cantonal, no solo por recomendación de los organismos de planificación y de gobierno, sino porque el territorio es vulnerable a afectaciones por excesivas lluvias en tiempos cortos que saturan los suelos



volcánicos y se provocan movimientos en masa que afectan las vías o en algunos casos infraestructuras y viviendas. Recientemente en épocas secas el cantón ha sido afectado por incendios, por lo que se dispone de acciones y actividades de mitigación y el ámbito legal se ha pedido a la Fiscalía del Estado, que investigue el origen y autores de estos graves delitos. El plan está vigente y operativo.

Adopción de medidas ante el cambio climático

Frente a las afectaciones provocadas por el cambio climático, la actual Administración Municipal, primero ha movilizó su equipo técnico para en conjunto con las Juntas de Usuarios de los Sistemas, garantizar la dotación de agua de uso humano a las comunidades rurales y la ciudad de Sigchos. Segundo, mediante el proyecto de reforestación y protección de vertientes, se ha iniciado la delimitación de las áreas de influencia y se procede a cercar. Luego vendrá la fase de reforestación con especies nativas.

Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil es un problema grave en el cantón Sigchos, por ello se ejecutan dos acciones concretas, primero, ampliar la cobertura de atención a infantes a través del convenio MIES, que incluye alimentación nutritiva y dos, se facilita movilización a brigadas conjuntas MSP-GADM Sigchos, para atender a niños que están en comunidades rurales alejadas, para atención integral a los moradores. Se promueve la formación de huertos escolares en escuelas y colegios y de huertos familiares, con el fin de mejorar con estos productos su dieta alimenticia.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE SIGCHOS
Sigchos-Cotopaxi-Ecuador





Glosario de términos

Adaptación al cambio climático: Proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar o evitar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y a sus efectos.

Agendas de Coordinación Zonal: Son los instrumentos de gestión y coordinación elaborados en cada una de las zonas de planificación por el ente rector de la planificación nacional desconcentrado. Estos instrumentos, de carácter estratégico y operativo, definen con claridad las prioridades de gestión para el desarrollo de las zonas de planificación, establecidas de acuerdo con las prioridades nacionales.

Agendas Nacionales para la Igualdad: Son instrumentos elaborados por los Consejos Nacionales de la Igualdad, que contienen los lineamientos para incluir los enfoques de igualdad en la implementación de políticas públicas, con el objetivo de superar las desigualdades, eliminar toda forma de discriminación, así como asegurar la vigencia y el ejercicio de los derechos consagrados en la constitución. Existen 5 Agendas de Igualdad: Género; Intergeneracional; Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio; Discapacidades; Movilidad Humana.

Amenaza: Es un proceso, fenómeno o actividad humana que puede ocasionar muertes, lesiones u otros efectos en la salud, daños a los bienes, interrupciones sociales y económicas o daños ambientales.

Asentamientos Humanos: Los asentamientos humanos o núcleos poblacionales son lugares donde se establece la población. Estos asentamientos se conforman con el tiempo y se diferencian entre sí por el tamaño, tipo, ubicación, función, etc.

Autonomía: Proviene del vocablo latín *auto* que significa “uno mismo” y *nomos* que quiere decir “norma”; esto nos indica que la autonomía es la capacidad que tiene una persona entidad de establecer sus propias normas y regirse por ellas a la hora de tomar decisiones. En la psicología la autonomía se describe como la capacidad que tiene un individuo de sentir, pensar y tomar decisiones por sí mismo. Este concepto abarca una serie de características y elementos referentes con la autogestión personal.

Competencias: Conjunto de acciones o actividades institucionales que, en forma exclusiva o concurrente, le corresponden realizar legítimamente a uno o varios niveles de gobierno. Son los componentes de un sector en los cuales una institución o nivel de gobierno tiene capacidad o potestad de ejercicio.

Derechos humanos: Están consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y están codificados en una serie de tratados internacionales ratificados por los Estados y otros instrumentos adoptados después de la segunda guerra mundial.



Desigualdad: La desigualdad y la pobreza constituyen las barreras para el ejercicio de derechos y para lograr el Buen Vivir. La pobreza no consiste, únicamente, en no contar con los ingresos necesarios para tener acceso al consumo de bienes y servicios para cubrir las necesidades básicas; ser pobre es, también, padecer la exclusión social. En última instancia, la pobreza es la falta de titularidad de derechos, la negación de la ciudadanía

Desigualdad Económica: Se refiere a la distribución de la riqueza entre las personas. Las diferencias de ingresos entre las personas más ricas y las más pobres supone un problema de acceso a bienes y servicios para las personas con menos recursos.

Desigualdad de género: Se produce cuando una persona no tiene acceso a las mismas oportunidades que una persona de otro sexo.

Desigualdad Social: Se produce cuando una persona recibe un trato diferente como consecuencia de su posición social, su situación económica, la religión que profesa, su género, la cultura de la que proviene o sus preferencias sexuales, entre otros aspectos.

Enfoques de igualdad y no discriminación: En el artículo 11, numeral 2, de la Constitución de la República se señala: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades”. Por mandato constitucional, la igualdad y no discriminación es un principio de aplicación de los derechos (Art. 3 numeral 1, Art. 11 numeral 2, Arts. 56, 57, 58 y Art. 66, numeral 4). El proceso de formulación de políticas públicas debe incluir este enfoque con la finalidad de cambiar las asimetrías respecto de patrones socioculturales, políticos y económicos que inciden en el incremento de brechas de desigualdad que afectan directamente a los grupos de atención prioritaria, de poblaciones históricamente excluidas y de personas en situación de vulnerabilidad.

Enfoque generacional: Identifica las interrelaciones existentes entre los diferentes grupos etarios y destaca la importancia que tiene cada grupo generacional para los otros, como parte de su proceso de desarrollo. Reconoce la necesaria protección que el Estado, la sociedad y las familias deben garantizar a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores desde un enfoque de solidaridad e interdependencia “facilitando el reconocimiento de los otros, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”.

Enfoque intergeneracional: La temática intergeneracional identifica las interrelaciones existentes en cada generación y la importancia de cada una en la siguiente, como parte de su proceso evolutivo; por tanto, reconoce la necesaria protección a esos procesos “facilitando el reconocimiento de los ‘otros’, del diferente, lo cual posibilita la convivencia y el esfuerzo compartido”.

Enfoque o perspectiva de género: Es una herramienta teórico-metodológica, desarrollada para analizar los significados, prácticas, símbolos, representaciones y normas que las sociedades establecen a partir de las diferencias biológicas entre mujeres y hombres dentro de una matriz heterosexual. Se enfoca en las relaciones sociales y las estructuras de poder. Reconoce que el



género es una construcción social y cultural que se reproduce históricamente y, por lo tanto, es factible de cambiar. Pone en evidencia que los roles sociales y culturales asignados a mujeres y hombres no son naturales.

Evaluación: Proceso de valoración sistemática, integral y objetiva del diseño, ejecución, efectos o impactos de una intervención pública, basado en evidencia y destinado a contribuir a mejorar las políticas públicas.

Derechos humanos: El concepto de derechos humanos reconoce que a cada ser humano le corresponde disfrutar de sus derechos humanos sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión.

Gobernanza del riesgo de desastres: Sistema de instituciones, mecanismos, políticas y marcos legales y otros mecanismos diseñados para guiar, coordinar y supervisar la gestión del riesgo de desastres y áreas relacionadas con políticas públicas y privadas.

Igualdad de género: Se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres, hombres, niñas y niños. La igualdad no significa que las mujeres y los hombres serán iguales, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacieron con determinado sexo. La igualdad de género implica que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se toman en cuenta, reconociendo la diversidad de diferentes grupos de mujeres y hombres. La igualdad de género no es un asunto de mujeres, sino que concierne e involucra a los hombres al igual que a las mujeres. La igualdad entre mujeres y hombres se considera una cuestión de derechos humanos y un requisito como indicador del desarrollo centrado en las personas.

Indígena: Colectividades distintas del resto de la sociedad blanco-mestizo, originarias de un territorio determinado y que mantienen sus propias instituciones económicas, sociales, jurídicas, culturales y organizativas. **“Pertenece a un pueblo originario de una región o territorio** donde su familia, cultura y vivencias son **nativas del lugar** donde nacieron y han sido transmitidas por varias generaciones”.

Mitigación del cambio climático: Intervención antropogénica para reducir las fuentes de gases de efecto invernadero o mejorar los sumideros (los procesos, las actividades o los mecanismos que eliminan un gas invernadero de la atmósfera).

Movilidad humana: Término genérico que abarca todas las diferentes formas de movimiento de personas. Los movimientos migratorios que realiza una persona, familia o grupo humano para transitar o establecerse, temporal o permanentemente, en un Estado diferente al de su origen o en el que haya residido previamente, que genera derechos y obligaciones.

Persona con discapacidad: Según la Convención de la ONU, la discapacidad es un concepto que evoluciona y que es el resultado de la interacción entre la deficiencia de una persona y los obstáculos, tales como barreras físicas y actitudes imperantes que impiden su participación en la sociedad. Cuantos más obstáculos hay, más limitación para la participación tiene una persona.



Las discapacidades incluyen deficiencias físicas, mentales, intelectuales y sensoriales tales como ceguera, sordera, deterioro de la movilidad y deficiencias en el desarrollo.

Planes territoriales diferenciados: Son instrumentos de aplicación territorial orientados a garantizar el desarrollo integral del territorio cuyas particularidades biofísicas y socioculturales requieren de una planificación específica: Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero,

Plan Integral Amazónico, Plan de Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial de Galápagos, planes binacionales o de desarrollo e integración fronteriza.

Plurinacionalidad: Es, al igual que la interculturalidad, un término que ha generado un gran debate, en tanto en cuanto se la ha relacionado con la posibilidad de fragmentación del Estado. Según el Ministerio de Cultura se comprende a la plurinacionalidad como la afirmación de la condición diversa, plural de la nación ecuatoriana como entidad en construcción, conformada por las diferentes nacionalidades, pueblos indígenas, afrodescendientes, montubios y mestizos.

Reducción del riesgo de desastres: Marco conceptual de elementos que tienen la función de minimizar vulnerabilidades y riesgos en una sociedad para evitar (prevención) o limitar (mitigación y preparación) el impacto adverso de amenazas, dentro del amplio contexto del desarrollo sostenible.

Riesgo climático: resulta de la interacción de la amenaza, exposición y vulnerabilidad climática. Su valor hace referencia a los riesgos de impactos del cambio climático.

Riesgo de desastres: Es la probable pérdida de vidas o daños ocurridos en una sociedad o comunidad en un período de tiempo específico, que está determinado por la amenaza, vulnerabilidad y capacidad de respuesta.

Vulnerabilidad: Condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una persona, una comunidad, los bienes o los sistemas a los efectos de las amenazas.



Bibliografía consultada

1. AME. Asociación de Municipalidades del Ecuador. Varios documentos. 2023.
1. Cantón Sigchos. Proyecto Georreferenciación a Nivel Nacional. Escala 1:25000. Informes de Geomorfología, Pedología (Suelos). Convenio SENPLADES/CLIRSEN /MAG/IGM. Quito, 2015.
2. Cantón Sigchos. Proyecto Georreferenciación a Nivel Nacional. Escala 1:25000. Informes de Uso Actual y Cobertura, Capacidad de uso de las Tierras. Convenio SENPLADES/CLIRSEN/MAG/IGM. Quito, 2015.
3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 2010.
4. Constitución de la República del Ecuador. 2008.
5. COOTAD. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 2010.
6. Distrito de Educación 05D05 Sigchos. 2023
7. Ministerio de Recursos Naturales no Renovables. Agencia de Regulación y Control de los Recursos Naturales No renovables. Quito. 2023.
8. Ministerio del Ambiente del Ecuador. 2013. Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador. Subsecretaría de Patrimonio Natural. Quito. 2013.
9. Ministerio del Ambiente del Ecuador. Plan de Manejo de la Reserva Ecológica Los Ilinizas, 2009.
10. Ministerio de Electricidad y Energía Renovable. Proyecto Hidrosigchos, 2014.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Sigchos-Cotopaxi-Ecuador



11. Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa del cantón Sigchos. Facultad de Geología y Minas, Universidad Central del Ecuador. 2018.
12. Facultad de Geología y Minas, Universidad Central del Ecuador. Determinación de riesgos por movimientos en masa en el cantón Sigchos. 2017.
13. Fundación Heifer. Cambio climático, efectos en el sector agropecuario de la sierra ecuatoriana. 2022.
14. INEC. Reporte de resultados censales, cantón Sigchos. 2022
15. INEC. Educación. Datos censales. 2022
16. INEC. Salud. Distrito de SALUD Pujilí, Saquisilí, Sigchos. 2024
17. INEC. Discapacidades. 2022
18. INEV. Viviendas. 2022
19. INCP. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. 2021.
20. MAG. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Datos estadísticos, 2023.
21. Plan de Riesgos del cantón Sigchos. GADM Sigchos. 2023.
22. Secretaría Nacional de Planificación. Guías para la formulación/actualización de PDyOT. Varios documentos. 2023.